

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO DE SEPTUAGESIMA.

Santos Julian y Cirilo Obispos y Confesores.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de San Anton Abad, de Padres Escolapios: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Misericordias, en su iglesia.

Anima.

Indulgencia Plenaria.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
26	10 n.	7°3	769	86°	mm.	mm.
27	7 m.	6°	761'3	89°	mm.	mm.
»	2 t.	12°	762'5	74°	mm.	2°
VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.	Nubes. Id. Id.			Declin. del Sol á 12 h. 18° 17' 54" Austral.	
ENE.					Sale el Sol á 7 h. 17' 41" t. m.	
ONO.					Se pone á 5 h. 9' 32" t. m.	
ONO.					Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 13' 9" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy domingo, funcion 46 de abono.—A las once de la mañana.—La graciosa comedia en dos actos, **Bruno el tejedor**; y 35 representacion del grandioso baile, **Flama**.—Entrada, 4 reales.

Por la tarde, á las tres y media.—La aplaudida comedia en tres actos, **La feria de las mujeres**, y 36 representacion del grandioso baile, **Flama**.—Entrada, 4 rs.

Por la noche, á las siete y media.—Por el eminente artista señor Valero, la nueva comedia en tres actos, **El miedo guarda la viña**, y la en dos actos, **El domine consejero**.—Entrada, 4 rs.

Mañana lunes, 37 representacion del grandioso baile, **Flama, ó la hija del fuego**.

En Contaduría se despachan las localidades para esta 37 representacion.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funciones para hoy 28 del corriente, á las tres de la tarde, á 2 rs.—Última representacion del drama en diez actos, **El jorobado**.

Por la noche, núm. 96 de abono.—La ópera en tres actos, divididos en cuatro cuadros, **Traviata**.—En lugar del baile que se añadió en el tercer cuadro de esta ópera, finalizará la funcion con el baile.

El Gondolero.—A 6 rs.—3.º piso, 4 rs.—A las ocho.

TEATRO DEL CIRCO.—Funciones para hoy domingo, tarde.—La zarzuela en un acto, **Lo pot de la confitura**, y 34 representacion del gran tiberio cómico-lirico bailable en dos actos, **Robinson petit**.

—Entrada, 2 rs.—A las tres.

Noche.—La ópera en cuatro actos, **Il Trovatore**.—Entrada, 3 rs.—A las siete y media.

A la mayor brevedad **La Favorita**.

TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy domingo.—Por la tarde, á las tres, 2.ª de abono.—El siempre aplaudido drama catalan en tres actos y en verso, original de D. Serafin Pitarrá, titulado: **Las Modas**, y la comedia en un acto, **Pescar á la cuesa**.—Entrada, 12 cuartos.

Por la noche, á las siete y media, 4.^a de abono.—La interesante comedia en tres actos, del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca, refundida por D. Adelardo Lopez de Ayala, nominada: **El alcalde de Zalamea**, y la comedia en un acto, **Para mentir las mujeres**.—Entrada, 2 rs.

Funcion para mañana lunes.—Única representación en la presente semana del aplaudido drama catalan en tres actos y en verso, original de D. Serafin Pitarrá, **Lo rector de Vallfogona**.

Hoy se despachan localidades en la librería de Lopez.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para hoy domingo: tarde, á las tres.—El interesante drama en tres actos, titulado: **El músico de la murga**, y la pieza en un acto, nominada: **Un marido infeliz**.—Entrada, 12 cuartos.—Sillones, 8 id.—Lunetas, 4 id.

Por la noche, á las siete y media.—El magnífico y tan aplaudido drama en tres actos, titulado: **La muerte civil**, en el que tanto se distingue el señor Cervi y cuantos le acompañan en su desempeño.—Dando fin con la pieza en un acto, nominada: **Lluvia de oro**.—Entrada, 2 rs.—Sillones, 9 cuartos.—Lunetas, 4.

Terminando con esta funcion la segunda série de abono, queda abierto el despacho en Contaduría para la tercera série, que empezará el próximo viernes y consta de doce funciones: precio 30 rs.

Mañana lunes, por la compañía dramática del Circo Barcelonés, y á beneficio del galán joven D. José García Tomás, estreno del drama en cuatro actos, **Los miserables**.—Finalizará la funcion con la sentida dolora, **Un francés y un prusiano**.

TEATRO DEL OLIMPO.—Funciones para hoy domingo 28 de enero, tarde.—Después de una hermosa sinfonía se pondrá en escena el interesante y aplaudido drama en cuatro actos y un prólogo, titulado: **Las mujeres de mármol**.—La larga duracion del drama no admite fin de fiesta.—A las tres.

Noche.—Después de una agradable sinfonía se pondrá en escena por primera vez en este teatro el drama de costumbres en cinco cuadros y un epílogo, titulado: **El camino de presidio**.—A las siete y media.

Nota.—Terminando la segunda série de abono el 2 de febrero, se avisa á los señores abonados que los que deseen renovar dicho abono para la tercera série podrán verificarlo los días 30 y 31 de enero y los 1, 2, 3 y 4 de febrero; pasado dicho término la Empresa dispondrá de las localidades que no hayan sido abonadas.

TEATRO TIRSO.—Gran funcion para hoy domingo.—1.^o Sinfonía.—2.^o El gran drama en cinco actos, **Simon Bocanegra**.—Dando fin con el nuevo baile, **La sal de Triana**.—A las siete y media.

Precios de costumbre.

TEATRO TALIA.—Funciones para hoy, á las tres.—Entrada, un real.—El drama en cuatro actos, **La aldea de San Lorenzo**.—Pieza, **A la cuarta pregunta**, y baile, **La miscelánea extranjera**.

Noche.—El drama en cuatro actos, **El Drama nuevo**.—Pieza, **Salvase el que pueda**, y baile, **La miscelánea extranjera**.

TEATRO DE VARIEDADES, calle Sadurní.—Funciones para hoy.—1.^o Sinfonía.—2.^o Cuatro magníficos cuadros mitológicos.—3.^o La graciosa pieza, **Me conviene esta mujer**.—4.^o Baile-quadrille, **Mistanflu**.—5.^o La divertida pieza catalana, **Tal hi va que no s'ho creu**.—6.^o Dos graciosos cuadros críticos.—Entrada, un real.

Noche, á las siete y media.—1.^o Sinfonía.—2.^o Cuatro bonitos cuadros mitológicos.—3.^o La bonita pieza catalana, **La Teta gallinaire**.—4.^o Baile-quadrille, **Tout va bien**.—5.^o El juguete bilingüe, **A la cuarta pregunta**.—6.^o Dos chistosos cuadros críticos.—Entrada, un real.

PRADO CATALAN.—Funcion para hoy, á las tres.—La zarzuela de gran espectáculo en cuatro actos, **Los Magyares**.—Entrada, un real.

Se despachan localidades de diez á doce en la confitería del Liceo.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy, por la tarde, á las tres.—Entrada, un real.—1.^o Sinfonía.—2.^o El grandioso y popular drama en ocho actos, **El Bravo de Venecia**.—Finalizando con el baile, **Jig**.

Precios de costumbre.

Nota.—El despacho estará abierto por la mañana en las Contadurías de Tirso y Español.

Otra.—El próximo viernes tendrá lugar la gran magia, **La Redoma encantada**.

SALONES DE LA CALLE DE LA CANUDA, 31.—A las siete y media de esta noche tendrá lugar otro de sus extraordinariamente favorecidos bailes de máscaras.—El local estará alfombrado y adornado.—Un billete de caballero, 6 rs.

SALON ORIENTAL, Hospital, 101.—Gran baile para hoy, á las tres.

Por la noche, á las siete y media.—Gran baile de sociedad para hoy y demás días festivos.—Entrada de caballero, 4 rs.—Las señoras á juicio de la comision.

PLAZA DE TOROS DE BARCELONA.—Grande y extraordinaria funcion para hoy domingo, día 28 del corriente.—Después de varios ejercicios acrobáticos y gimnásticos, se efectuará una gran riña de un ferroz lobo con dos perros de presa.—Se adjudicará un premio de 100 reales al perro que solo venza al lobo.—Entrada sombra 4 rs.—Sol 2 rs.

CIRCULO DEL TIRO DE GALLINAS, detrás del Tivoli.—Funcion para hoy domingo, á las 3 1/2 de la tarde.—Orden de la funcion: 1.^o Riña de gallos.—2.^o Riña de perros.—3.^o Combate de un borrico con perros.—Y 4.^o Un becerro que jugará con perros.—Entrada 1 real.—Puestos fijos 1 1/2 id.

GRAN TIRO DE PALOMOS detrás del Tivoli, casa Malla, hoy á las dos de la tarde.

Diversiones particulares.

SOCIEDAD MATE.—Bailes particulares de máscara.—Pasado mañana martes verificará esta Sociedad en los elegantes y espaciosos salones del Teatro Romea, el segundo y último de dichos bailes. Los señores suscritos podrán pasar á recoger los billetes de señora correspondientes al referido baile hoy domingo y mañana lunes, de ocho á diez de la noche, en la Contaduría del Teatro Romea.

Los títulos de socio y billetes de transeunte se despachan en la confitería del Liceo, sombrerería de Puig, peluquería de Pepe y en la Contaduría del mencionado teatro.

Servicio de la plaza para el 28 de enero.

Jefe de día, señor coronel graduado, teniente coronel del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, D. Evaristo García de Reina.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Ciudad Rodrigo.—Música á la muralla de mar, Ciudad Rodrigo.—Id. al paseo de Gracia, Mérida.—Reconocimiento de pienso, caballería de Tetuan.—El brigadier, gobernador, Gonzalez.

Barcelona.

Hoy predicará en la Santa Iglesia Catedral el Rdo. D. Ramon María Camps.

—Segun se nos manifiesta, en el barrio de Hostafranchs se celebrará una solemne y devota mision, al objeto de procurar la mejora de costumbres entre aquel vecindario, apartado y privado de los medios de moralizacion que por fortuna abundan en el casco de nuestra capital. Una señora piadosa dolida de la ignorancia en materias religiosas por parte de una porcion de miles de personas venidas de las provincias mas miserables y atrasadas de España, ha promovido esa mision que secunda con celo el Cura-párroco del Santo Angel Custodio. Estas funciones que durarán por espacio de nueve dias, empezarán el sábado, 3 del próximo febrero, á una hora á propósito para que puedan asistir los jornaleros.

—El planteamiento de los consumos en esta ciudad ha ocasionado estos dias algunos disturbios de los que se ocupan varios de nuestros colegas locales en su edicion de ayer tarde.

La *Imprenta* dice que ayer mañana hubo una manifestacion improvisada en el paseo Nuevo, al grito de abajo los consumos, limitándose á dar sencillamente la noticia sin añadir nada mas que pueda hacer formar idea de la importancia del hecho.

La *Conviccion* refiere que anteanoche, sobre las siete, promoviése un mas que regular alboroto en la puerta del Mar por no querer las pescadoras satisfacer el derecho de consumos, añadiendo que los dos guardas que alli habia estuvieron á punto de perecer á manos de la multitud que empezó á perseguirles al grito de «¡mateulos, mateulos!» pudiendo encerrarse uno de ellos en el Depósito Comercial, donde le resguardaron de la ira popular algunos carabineros, y el otro pudo escapar pasando á las Casas Consistoriales á dar parte de lo sucedido.

La *Independencia*, ocupándose del mismo suceso, manifiesta que, segun se le ha dicho, fué promovido porque primero se exigió un real á los que entraban con una canasta de pescado para venderlo en nuestra plaza, luego se exigieron dos y mas tarde tres; habiéndosele dicho tambien que los pescadores y algunos marineros se fueron reuniendo en actitud amenazadora, y que al dirigirse en ademan hostil, los guardas huyeron despavoridos, entrando entonces todo el mundo sin pagar el impuesto, y que al saber el tumulto los guardas que habia entre la Ciudadela y el ferro-carril de Gerona se refugiaron en la estacion temiendo algun percance y dejando el paso libre.

—En el lienzo de pared de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes que se está derribando, por la parte de la calle Ancha, para colocar la fachada de la derruida iglesia de San Miguel, se han encontrado restos de un ventanal gótico del antiguo templo, que se derribó el siglo pasado, por ser demasiado reducido, para construir el en que actualmente se venera la imagen de la Patrona de esta ciudad y obispado. Hoy continuamos la lista de suscripcion de los donativos recogidos para llevar á cabo las obras proyectadas, la cual continúa abierta, pues aun no se ha reunido la cantidad necesaria para realizar todo lo que hay proyectado.

—Ayer tarde se colocó la primera piedra de un edificio que se va á levantar en la calle de la Diputacion, cerca de la de Lauria, en el Ensanche; edificio al cual se trasladará el colegio de Santo Tomás que ocupa hoy el primer piso de una casa del chaflan de dichas dos calles. Será capaz para 200 alumnos esternos y 50 internos, y para desahogo de unos y otros habrá un espacioso jardin y un patio central. Las clases estarán en el piso bajo, la capilla, comedor y dependencias generales en el principal y los dormitorios por el estilo del colegio de Valldemia, en Mataró, en el 2.º Bendijo la piedra el señor coadjutor de la parroquia de la Concepcion, por ausencia del Rdo. señor Vilarrasa, y entre las personas que asistieron á la ceremonia se hallaba el señor director de la Escuela normal don Odon Fonoll. Tambien concurrieron los alumnos de todas edades de dicho colegio. Dentro del hueco de la piedra se colocó una botella con monedas acuñadas este año y un número de cada periódico diario que actualmente se publican en esta capital.

—Como con motivo de las obras que se están haciendo en el paseo de Gracia debe desaparecer cuanto antes el salon rústico destinado para bailes de verano, en el Prado Catalan, á fin de dar al paseo de aquel sitio una anchura igual al resto del mismo, se trata de trasladar el salon referido á un terreno que hay sin edificar entre el antiguo camino de Ronda y el teatro de Novedades.

—Los escolares que han cursado el Derecho romano con el catedrático de esta Universidad, D. Francisco de Sales Jaumar, á fin de darle una prueba de la estimacion que le

profesan, han comisionado á cinco de sus compañeros para que el lunes, día de su santo, pasen á felicitarle, acompañándole una rica y primorosa pluma de oro en cuyo cañon tiene esculpida la siguiente dedicatoria: «El curso de 1871 á 1872 á su digno catedrático D. Francisco de Sales Jaumar.» La pluma está guardada en un magnifico estuche de terciopelo morado forrado de negro que tiene encima las iniciales F. J. Dicho obsequio estará de manifiesto toda la mañana de hoy en los escaparates de la acreditada joyeria de los Sres. Carreras, de donde ha salido.

—Se está repartiendo á los señores suscritores a la reproduccion foto-tipográfica de la primera edicion de *D. Quijote de la Mancha*, la entrega 9.^a que contiene los capitulos 33 y 34 de esta obra. La mencionada reproduccion que tanto interes ha despertado entre los aficionados á las letras y que cuenta hoy numerosos suscritores, será con el tiempo buscada con afan por los verdaderos bibliófilos.

—En uno de los últimos números de *L'Univers illustré*, revista que se publica en Paris, hemos visto una reseña de la última Esposicion nacional de Bellas Artes, en la que se hacen elogios de varios artistas y en particular de nuestro paisano D. Victoriano Codina y Langlin premiado con medalla de 2.^a clase por un grupo de Agar é Ismael en el desierto. Entre los grabados que figuran en el número á que hacemos referencia, se ve el de la indicada obra del señor Codina. Este jóven artista ha obtenido tambien medalla de bronce en la Esposicion general catalana por un lindo cuadrillo al óleo que presentó en la misma.

—Se nos ha manifestado que últimamente se ha recibido y está de manifiesto en el local de la Esposicion, calle de las Cortes, paseo de Gracia, un cuadro original de Ribera, el cual representa á Jesucristo en el acto de ser colocado en el sepulcro.

—El próximo martes dará el último baile de temporada la sociedad *Mate*. Segun se nos manifiesta, los billetes de señora se solicitan con empeño, lo que hace creer que será brillante. Se han acercado algunas personas á la direccion para que ésta disponga que se combine un tercer baile; nada se ha resuelto todavía sobre este particular.

—En el almacen de ebanisteria que los señores Pons y Ribas tienen en la calle de la Ciudad llaman la atencion del público varias sillerías de lujo. La mas rica de ellas está colocada en una especie de gabinete muy bien iluminado, sin que se vean las luces, y es del gusto llamado de Luis XVI, y los asientos y respaldos acolchados son de raso punzó. Otra silleria hay de raso rosa, otra de gusto neo-griego para comedor y una coleccion de sillones de reps verdes completamente acolchados, destinados á distintas casas de esta capital, que revelan los adelantos que ha hecho en el ramo tan acreditado establecimiento.

—La sociedad cooperativa de oficiales ebanistas de esta capital tiene establecidos dos talleres de muebles de lujo y de todas clases. En una de ellos situado en la ex casa Galera se ha hecho y está de manifiesto un precioso armario con espejo, de chisara da, con delicadas labores de escultura en madera mate y adornos de plata, y en el taller de la calle de la Riereta una mesa y un buffet de madera de platano con adornos negros, muy bien acabado, revelando unos y otros conocimientos de dibujo en el trabajo de maderas finas.

—Varios propietarios y vecinos de las casas que hay al extremo de las calles de San Pablo, de las Tapias, del Conde del Asalto y del Arco del Teatro, se quejan, con fundado motivo, de que la mejora que ha tenido la ciudad con la cloaca colectora que pasa por la calle de Ronda, y recoge las aguas corrompidas que á ella afluyen en una gran de estension, ha producido á los barrios antes citados un foco perenne de miasmas deletéreos, pues desde el extremo de la calle de San Pablo al mar pasa descubierta despidiendo las inmundas aguas que por allí corren un mal olor insoportable, y no es esto solo sino que muchas personas convierten aquella zanja en sumidero público, y otras arrojan allí animales muertos y toda clase de inmundicias de las habitaciones. Por lo que pueda perjudicar á la salud pública, llamamos la atencion del Municipio, á fin de que se adopten las medidas mas conducentes para evitar los daños que acabamos de referir.

—Dice la *Crónica* que ayer falleció en esta capital el jóven coronel Sr. D. Adolfo Pons, ayudante que habia sido del general Prim, é hijo de D. Mariano Pons y Tarrech, abogado consultor del Ayuntamiento que ha sido durante muchos años. El referido coronel hace pocos dias habia regresado de la Habana, á consecuencia de una penosa enfermedad que le ha conducido al sepulcro.

—Ha recibido en esta Universidad el grado de Licenciado en Medicina y Cirugia don Joaquin Camps y Alomar.

—Por el señor inspector del mercado de San José, D. Juan Surroca, se han decomisa-

do en el mismo durante la presente semana 5 kilos 400 gramos mariscos, 4 kilos 400 gramos judías secas y uno id. de pescado, todo por conceptuarlo nocivo á la salud pública.

—Por parte telegráfico se sabe que el vapor correo «La France», que salió de este puerto el 16 de diciembre llegó á Rio Janeiro el 4 de enero sin novedad.

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de la Morera, en la provincia de Tarragona, dotada con el sueldo de 625 pesetas.

—A pesar de estar prohibido que se estraigan las letrinas por el sistema antiguo, se tolera que el vecindario continúe sufriendo las molestias que este sistema ocasiona. Conviene que la autoridad procure evitarlas, pues medios tiene para conseguirlo.

—Leemos en *La Voz de Cádiz*:

«La escuadra inglesa surta en nuestra bahía ha desembarcado una fuerza de marinería y soldados de sus buques para celar en la poblacion á los individuos de ella, en evitacion de embriaguez y escándalos que pudieran ocurrir.»

— Los retratos de esmalte en relieve salidos de la fotografia «La Favorita», situada en la calle de la Libertad, n. 31, son en extremo notables por la hermosura de las tintas, la buena distribucion de sombras, la delicadeza de detalles, y en fin cuanto puede contribuir á formar un conjunto de perfeccion. El señor Ferrer, dueño de la misma, ha conseguido perfeccionar los trabajos de su arte, sin que por eso haya alterado en lo mas minimo la módica tarifa que de algun tiempo á esta parte habia establecido.

— ESTABLECIMIENTO ESPECIAL de capas madrileñas de los SS. Rabassó y Palau, Asalto, 8, entresuelo. De nuevo queda completo el variado surtido de dichas prendas.

— EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—Consta á la Direccion que hay agentes en Madrid y provincias que mandan circulares impresas á los imponentes, ofreciéndoles sus servicios para el pronto cobro de sus liquidaciones, mediante el abono consiguiente de una comision. La Direccion autorizaria la sospecha de cierta complicidad poco honrosa, si no previniese á todos los imponentes, 1.º Que las liquidaciones se hacen por riguroso orden de petition, y encierra, por consiguiente, un engaño toda promesa de anticipo por un producto que no puede conocerse, no estando hecha la operacion; 2.º Que los imponentes, habiendo pagado ya el tanto por ciento de administracion á la Sociedad, tienen derecho á cobrar el producto íntegro de su liquidacion en la capital de provincia respectiva, en casa de su representante; 3.º Que ni este representante de EL PORVENIR, ni persona alguna por ellos empleada, puede exigir comision ninguna por este servicio y pago á los imponentes; 4.º Que para evitar los perjuicios que se les originarian si el representante no mandase oportuna é inmediatamente á la Direccion la petition de liquidacion y la fe de vida, lo mejor es que los imponentes manden ambos documentos directamente á Madrid, y se les acusará el recibo á vuelta de correo. En resumen, los imponentes de EL PORVENIR tienen derecho á que se les pague el producto de la liquidacion de las pólizas, por los representantes de provincia, sin quebranto ninguno.

— 441.—DERROTADO EN TODOS PUNTOS.—Se puede definir la dispepsia como una enfermedad, pronunciada incurable por teóricos generalizadores, pero que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol siempre vencen. Esto es un mal para los teoristas, pero intensamente satisfactorio para los dispépticos. La manera en que se efectúa la cura es simple. Tres órganos están envueltos en la enfermedad—el estómago, el hígado y los intestinos.—Las Píldoras obran de tres modos: Fortalecen, limpian y regulan dando vigor á los órganos digestivos, actividad á la accion de espeler, y regularidad á todos. Su efecto es el mismo en todos los casos, y son adaptables á todas las constituciones y todos los climas. En dispepsia crónica, y enfermedad del hígado, la sangre está mas ó menos viciada y en tales casos la Zarzaparrilla de Bristol se debe tomar juntamente con las Píldoras como depurativo de la sangre.—De venta: farmacias y droguerías.

— Creemos favorecer á nuestros lectores, llamando su atencion sobre las propiedades curativas de la deliciosa *Revalenta Árabe* Du BARRY de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, agriece, calambres, espasmos é inflamacion de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la san-

gre, palideces, gripe, y la fiebre amarilla. 75,000 curaciones, entre las que se cuentan la de S. S. el Papa, del señor duque de Pluskow, de la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

En cajas de hojadelata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Encomendamos igualmente la *Revalenta al Chocolate* en polvo y en tabletas (premiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante del estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni irritación, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Se vende en Barcelona en casa de D. Agustín Massana, calle de Fernando VII, n.º 14, y de D. Emilio Martignole, calle de Escudillers, n.º 10.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

**** Ojo, Ojo á la Quemazon** que insertamos hoy en su sección correspondiente, que es de interés general.

**** Vino Vermouth de Sallés**, aprobado y recomendado por la M. Ilre. Academia de Medicina y Cirugía; otras corporaciones científicas, y profesores médicos. Las personas aquejadas de enfermedades que provengan del estómago y de malas digestiones; con el uso de este vino se verán libres de sus enfermedades y molestias, teniendo el vino la ventaja sobre los purgantes, que así como estos debilitan la persona; el Vermouth de Sallés tomado con moderación refuerza toda la economía.—Se vende á 10 rs. botella; *Exposición permanente*, Escudillers; droguerías de Feliu, llano de la Boqueria, y de Caba, Hospital, 157; confiterías La Criolla, Libertad, y Bella Corintia, bajada de la Cárcel, 1, y tienda de comestibles de Juliá, Ancha, 36. Depósito general cerería de don José Salvadó, calle de Cadiz (antes Princesa), n.º 40, Barcelona.

**** PAPEL PERSA de paja de arroz para cigarrillos de la fábrica V.º H. París.**—Aprovechándose de la interrupción de las comunicaciones con París desde que empezó el sitio en setiembre hasta terminar el movimiento de 18 de marzo, la industria de mala ley ha inundado el mercado de librillos falsos, de cubierta simulada y papel de fumar de la mas inmunda fabricación. Para poner á cubierto de tantas mistificaciones el crédito del UNICO papel LEGITIMO, el DEPÓSITO EXCLUSIVO, ASALTO, 12, previene á los consumidores que todos los librillos legítimos llevarán en letras de relieve el sello del dueño de la marca José Antonio Patxot, Barcelona, Asalto, 12.

**** Se desea un dependiente** que sepa llevar la correspondencia inglesa y francesa. Riereta, n.º 15, tienda, mañana lunes de una á dos.

**** Aceite de oliva muy puro** y claro como el agua, á 20 rs. los 4 litros, 1 cuartan.—Beneficio para el parroquiano: léase anuncio **Marca Prat**.

**** Aprendices.**—Se necesitan en el taller de escultura de la fábrica de muñecas de S. Domenech, Ronda de San Antonio, 33, frente el boquete de la calle de la Cera.

**** Se arrienda una fábrica en Sans.**—Véase el anuncio.

**** Papel persa de paja de arroz para cigarrillos.**—*La Reformada.*—Depósito exclusivo: Capdevila y C.º—Leona, 8 y 10, Barcelona.—NO UNICO, PERO SI LEGITIMO.—Premiado con MEDALLA DE PLATA en la Exposición de ZARAGOZA. Los jurados de las últimas exposiciones internacionales han recomendado á los fumadores dicha clase de papel como un servicio prestado á la higiene por su inventor, sin considerar que influya en sus virtudes la localidad en que se haya fabricado. Los libritos de dicha fábrica elaborados con el citado papel, llevan la cubierta ó marca de los «Dos Mundos», cada día mas acreditada y muy distinta de la que llevan los libritos del papel Persa extranjero.

**** Contra consumos.**—Véase su anuncio.

**** Se recomienda el anuncio de la Venta del velámen**, perchería, anclas, cadenas, cabullería y bote del bergantín sueco «Kron Princesse Louise», en subasta pública, que se continúa en la sección de anuncios judiciales.

**** Bergantín italiano Isolina, para La Guaira y demás.** (V. anuncio.)

**** Vapores correos de A. Lopez y C.º**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de febrero debe entregarse en el muelle por todo el día 5 y la del interior del reino el día 6 del mismo.

**** Se recomienda el anuncio del vapor trasatlántico español Argos.**
**** Vapor María, para la Habana.—Véase el anuncio.**

¿A DÓNDE VAMOS?

El señor Sagasta, presidente del Consejo de ministros y jefe de unos cuantos progresistas que se llaman históricos, a pesar de haber renegado de los principios que profesaron los Argüelles, los Calatrava y los Mendizábal; el señor Sagasta, decimos, pronunció en la sesión del Congreso del día 22 un discurso, curioso en aquellos momentos é importante hoy que el jefe de los históricos ha obtenido el decreto de disolución contra sus enemigos íntimos los radicales.

Como curioso, aquel discurso ofrece la particularidad de que ya un partido revolucionario se honra con el dictado de conservador. ¡Cuánto han cambiado los tiempos! Hace tres años, en España, apenas había mas que el *Diario de Barcelona* que no renegara del título de conservador, que hiciera gala de permanecer fiel á esta divisa y al orden de principios que ella presupone. Entonces, el señor Sagasta y los que le acompañan en su escursión al poder, á bordo del Presupuesto, hubieran tomado como un insulto personal, como una grave ofensa esa especie de apodo político, que equivalía á llamar perro judío á los cristianos viejos.

Fijese bien la atención en la parábola inventada por el señor Sagasta para explicar la situación política de los conservadores, y se verá que en realidad, y sin advertirlo, los partidos que describe son el absolutista, el conservador ó partido medio y el radical ó democrático. El orador da la preferencia al partido medio, antes por él tan atacado, tan calumniado, tan abominado. Esto no nos sorprende; es la historia de siempre; es la historia de todos los que pasan de la oposición al poder, donde modifican sus opiniones, unos porque aprenden por experiencia que para gobernar se necesitan principios de gobierno, otros porque quieren sencillamente afianzar las conquistas de su ambición satisfecha. Pero el señor Sagasta no puede quedarse en la región política por él escogida hasta que renuncie a sus principios radicales: no puede ser conservador en principio quien acepta el sufragio universal, la soberanía nacional y los derechos individuales; no puede ser conservador quien para llegar al poder ha atropellado todos los principios que constituyen la doctrina de los verdaderos conservadores.

Pero no es ocasión la presente de desenvolver este tema, tratado ya aquí en otras ocasiones: hoy no llevamos mas objeto que llamar la atención sobre ciertas confesiones y peregrinas declaraciones del señor Sagasta, de ese temperamento batallador y esencialmente de partido, del ex-revolucionario y ex-conspirador, hoy convertido en propagador de máximas conservadoras.

«Hechas estas ligeras indicaciones acerca de la política exterior,—decía en su discurso-programa del día 22,—voy á ocuparme de la política interior. Señores diputados, hubo un tiempo en que, divorciados algunos partidos constitucionales de la dinastía entonces reinante, el poder no se conquistaba en lo general más que por intrigas en palacio ó por sublevaciones en las calles, y cada cambio político dejaba tras de sí hondas y penosas huellas de sangre, lágrimas y luto. Los partidos políticos, por consiguiente, se trataban como enemigos encarnizados, y con tal encono, que ya no había gobernantes ni gobernados, sino perseguidores y perseguidos. El mal, pues, que aquejaba á nuestro país no estaba ya solo en el alcázar de los reyes; estaba también en la manera de ser y en la organización de los partidos. La revolución ha terminado con lo uno; pero si no termina también con lo otro, si los partidos siguen despues de la revolución en las mismas condiciones que antes presentaban, contad, señores diputados, con que habremos traído aquí una familia ilustre para hacerla víctima de nuestras miserias y de nuestras pasiones; para ahogar en nuestras intestinas luchas sus nobles sentimientos y patrióticas aspiraciones; para defraudar las esperanzas de la patria, y dejar aplazada su felicidad.

«Penetrémonos de estas dolorosas verdades y evitemos á toda costa que el país necesite otra revolución, no dirigida en verdad contra la dinastía, que cumple noble, leal y religiosamente con sus deberes, sino encaminada contra los partidos que no saben ó no quieren cumplir con los suyos.

«Era de esperar, señores diputados, que la revolución de setiembre hubiera producido un cambio radical en los partidos políticos de España: era de esperar que nuestras instituciones trajeran consigo una nueva política; pero desgraciadamente no ha sucedido. Los partidos revolucionarios estaban coaligados: estos partidos se separaron, la conciliación se rompió; pero, señores diputados, se rompió despertando desconfianzas, resucitando recelos, renovando enconos, y abriendo heridas que la revolución de setiembre y las victorias comunes y los comunes intereses debieran haber cicatrizado para siempre.

«Los partidos se separaron, se miraron frente á frente, y hoy, señores, se encuentran

apartados por los mismos enconos y por los mismos rencores que separaban á los partidos antiguos. Así, señores, se advierte cómo á pesar de las grandes trasformaciones que ha sufrido aquí la política, cómo á pesar de los cambios radicales que han tenido lugar en las convicciones de los hombres políticos de la nación española, cada uno sigue apegado á su bandera; y las banderas de los unos y de los otros se presentan enfrente, se tremolan á cada paso, no en son de paz, sino como enseñas de encarnizada lucha.

«Hay hombres que por sus estudios, por sus inclinaciones y por su carácter, son esencialmente conservadores, y sin embargo, militan en las filas del partido llamado radical; otros que por sus inclinaciones, por su carácter, por su temperamento, por sus opiniones de escuela, deben pertenecer al partido radical, y sin embargo, forman en las filas del llamado partido conservador; y todos los hombres y todos los partidos, mas que dirigidos por su conciencia, parecen impulsados por la pasión; antes que movidos por sus nobles convicciones, parecen arrastrados por el despecho. Pues con política tan insensata, con la pasión, con el despecho, no se aseguran las nuevas instituciones, ni se crean los grandes partidos, ni se levantan situaciones respetables, ni se eleva, ni se engrandece, ni se regenera la patria.»

De estas declaraciones resulta que la causa de los males que sufría el pueblo español no radicaba solo en la dinastía, sino que una buena parte de ellos se originaba en el estado de los partidos; y la influencia de estos en el malestar del país debía ser tan grande, que hoy que la dinastía «cumple noble, leal y religiosamente con sus deberes», nuestros infortunios están en aumento porque «los partidos siguen despues de la revolución en las mismas condiciones que antes presentaban.» Estos partidos que tan rigurosos fueron con la dinastía; estos partidos que han atropellado por todo para reformarlo todo, no se han sabido reformar á sí mismos! ¿Qué es reformar! ¿acaso jamás, ni en las mas tristes épocas de nuestra historia contemporánea, los partidos españoles se presentaron en un estado de degradación como el que revelan la poco gloriosa vida y miserable fin del primer Congreso del reinado de D. Amadeo de Saboya?

Razon tiene el Sr. Sagasta al reconocer que al país le asisten sobrados motivos para levantarse contra esos partidos que lo explotan y lo deshonoran; pero por desgracia á ese país que le toca siempre el papel de victima le faltan la energía y la virilidad necesarias para emanciparse de tan enojosa tutela y sustraerse á tan escandalosa explotación. A no ser así, ¿cómo habia de consentir que durante tres años se le estuviese hostigando por todos lados, se le perturbara en su manera de ser, en sus tradicionales costumbres, se le introdujera el desorden en lo mas sagrado y respetable de la vida íntima, se le ofendiera en sus creencias, y esto por parte de unos hombres que han venido á continuar multiplicándolos los abusos y los escándalos que se habían atribuido la misión de corregir? Si; este pueblo, á quien colman de elogios los que lo esquilmán y desprestigian, está dando pruebas de una paciencia, de una resignación, de una docilidad que nada tienen de heroico ni tampoco de cristiano.

No se entienda por esto, que deseamos que se levante en armas contra sus opresores; no, nosotros no somos conservadores de ocasión como el Sr. Sagasta y compañeros seráficos; nosotros no admitimos «el sagrado derecho de insurrección»; nosotros quisiéramos en nuestros compatriotas ese valor cívico, esa entereza legal que hace innecesarias las insurrecciones, que son el recurso de las naciones sin ciudadanos.

También, en el discurso del Sr. Sagasta, nos llamaron la atención los siguientes párrafos:

«El gobierno quiere para la realización de estos fines, que la administración, que la Hacienda, que la justicia, no sean en ningún caso ni en ocasión alguna patrimonio esclusivo de ningún partido, sino que á todos los ramos de la gobernación del Estado sean llamados los mas escogidos miembros de los partidos. Pero para esto es necesario que el empleado se persuada de que es un funcionario público, que sirve al Estado, que debe consideración y respeto al gobierno, que no sirve á ningún partido, para que no se dé el caso de que haya empleados que se crean en el deber de hostilizar, en el deber de desacreditar al gobierno, obligándole en último resultado á disponer su separación.

«Importa también, señores diputados, si aquel patriótico fin ha de conseguirse, que el militar se persuada de que ante todo es militar; que debe acudir allí donde el gobierno le llame, dentro de su categoría, sin replicar; que cualesquiera que sean las opiniones que en su conciencia guarde, no puede ni debe por manifestaciones públicas ó por alardes de oposición hacer entrever nunca que el brazo del Estado, que eso es ni mas ni menos el ejército, deba ni pueda jamás hallarse á disposición de ningún partido, de ninguna bandera ni de ninguna personalidad.»

Si en España los partidos no estuvieran en el estado de perturbación que nos pinta el Sr. Sagasta y el país en el triste, en el deplorable estado de decadencia moral que nosotros hemos indicado, el presidente del Consejo de ministros no se hubiera atrevido

^a intercalar en su discurso los dos párrafos citados. Es un sarcasmo lanzado á la faz del país el pretender que los empleos públicos no sean patrimonio de ningún partido, cuando se ha arrojado de las oficinas á antiguos y beneméritos empleados por el solo delito de no ser hombres de partido y para reemplazarlos, en general, por personas cuyo menor defecto es la ineptitud.—¿Y qué pensarán las familias de los oficiales asesinados en el cuartel de San Gil, en un motin preparado por el Sr. Sagasta, de la pretension del actual presidente del Consejo de ministros de que el militar ante todo ha de ser militar? El tupé del Sr. Sagasta se ha hecho ya famoso; pero el tupé del día 22 supera la altura de todos los tupés imaginados é imaginables.

¿A dónde vamos por ese camino de ambiciones personales que no reparan en los medios, para llegar á sus fines, que con descaro y audacia insultan la conciencia pública? Ahora vamos á los comicios; ahora vamos a consultar la opinion pública; ahora vamos ante el gran jurado nacional para que falle... si el señor don Martin Herrera tiene razon contra los secretarios del Congreso ó la tienen los secretarios del Congreso contra el vicepresidente de la Cámara. ¡Que escarnio de los principios del gobierno representativo y de las prácticas parlamentarias! ¡Cómo se rebaja y se desconsidera todo en este desdichado país!

Señores revolucionarios, tened compasion de nosotros los que aun conservamos alguna fe en el régimen político que nos conquistaron nuestros padres. Pactemos. Os abandonamos el poder; os abandonamos los sueldos, las obviaciones y los negocios: podeis satisfacer vuestra vanidad democratica engalanándoos con títulos nobiliarios; podeis cubrir los pechos de gente oscura é inepta para todo, de presidarios y bandidos con condecoraciones que fueron simbolo del mérito de la distincion, del honor y de la lealtad; podeis continuar derrochando los últimos restos del patrimonio que allegaron nuestros antepasados y poner el poco crédito que nos queda en manos de todos los judios de Europa; podeis consentir que un puñado de insurrectos continúe en Cuba teniendo comprometido el honor de las armas españolas; no os haremos ningún cargo porque habeis permitido que unas hordas rifeñas hayan insultado impunemente, durante dos meses, el pabellon español; consentiremos en no salir de poblado para no caer en manos de bandidos y secuestradores, que gozan de libertad completa para su privilegiada industria; pero, ¡por Dios! respetad lo que para nosotros aun es digno de respeto; no desacrediteis, no deshonreis el sistema representativo con aquellos resacas como el del día 22! Salid del templo de las leyes, que profanais con vuestras disputas, con vuestros paglatos, con vuestras irreverencias: para legisladores os faltan la gravedad, la instruccion, el decoro y la cortesia. Volved á los antros donde se fraguan las conspiraciones y se pactan las traiciones; empuñad el trabuco, aguzad el puñal, levantad barricadas; disputaos en aquel terreno, que es el vuestro, el poder que tanto anhelais: dejadnos á nosotros el culto de nuestros principios y el resto de las ilusiones de nuestra juventud.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

REVISTA DE PARÍS.

La política lo absorbe todo. Los libros de historia, los de filosofía, las poesías escasean, pero en cambio abundan los folletos políticos. Los bonapartistas inundan de ellos las comarcas rurales, y los radicales publican en forma de almanaques diatribas contra la familia y la propiedad, vetustas instituciones que, segun ellos, son incompatibles con el progreso y la ilustracion de nuestra época.

El vizconde de Chateaubriand publicó en 1815 un célebre folleto titulado: *Buonaparte y los Borbones*. Luis XVIII decia que este folleto habia sido para la causa de la legitimidad mas eficaz que un ejército. M. de Laprade, el poeta católico, el autor de tantas obras llenas de gracia y energia, ha imitado al vizconde de Chateaubriand, y dado tambien el titulo de *Buonaparte y los Borbones* á un folleto en el cual en páginas que rebozan ardor, emocion é indignacion y que no desmerecen al lado de las de Chateaubriand, enumera las desgracias y el baldon que Napoleon III ha atraido sobre Francia, y que solo pueden compararse con las desgracias y el baldon del primer imperio. El folleto de M. Laprade causará mucho daño á los que trabajan para una restauracion napoleónica.

¿Impedirán los esfuerzos de los hombres de orden y de libertad la restauracion del régimen imperial? ¡Ah! mucho me temo que no: el Imperio dejó en pos de sí un refuerzo poderoso, y lo componen nuestros vicios que halagó y desenvolvió durante veinte años, y nuestras malas tendencias que favoreció en su pró en vez de combatir las. A medida que va alejándose el recuerdo de la guerra extranjera y de la guerra civil, volv

mos á nuestros antiguos hábitos de pereza, frivolidad y corrupcion elegante. Han comenzado nuevamente los bailes de máscara del teatro de la Opera; se han fundado una infinidad de establecimientos de recreo donde se baila todas las noches y se representan sin talento comedias que ofenden el pudor. Los mostradores de las tiendas de estampas y fotografías ostentan los retratos de las bailarinas, actrices y cortesanas célebres al lado de un cuadro en que están trazados los episodios del martirio de los rehenes. Estas obras de corrupcion forman con nuestras ruinas y con los vestigios de nuestros desastres una mezcolanza que llena de dolor las almas elevadas.

En la semana última ha absorbido la atencion de cierto público una zarzuela ridícula que lleva por título *Le Roy Carotte* (el Rey Zanahoria), letra de M. Sardou y música de M. Offenbach. Sardou es uno de los representantes de esa literatura dramática que protegió el Imperio, en la cual no hay espíritu de observacion ni ingenio, sino una facilidad en el arte de zurcir una tras otra escenas que divierten sin enseñar nada. Sardou no ha escrito ninguna obra formal, y sin embargo es uno de nuestros principales escritores dramáticos. Offenbach, durante muchos años director de orquesta del Teatro Francés, nació en Colonia á orillas del poético Rhin en 1819, y es famoso actualmente en toda Europa por la música ligera, bafa, de la que es uno de los representantes. *La bella Elena* y *La Gran duquesa de Gerolstein* han dado á conocer el nombre de Offenbach desde San Petersburgo á Lisboa.

El Roy Carotte es un drama de grande espectáculo ó de magia, con bellísimas decoraciones y alguna que otra pieza de música de bastante mérito.

No quisiera ser acusado de pesimista, pero creo que el triunfo del *Roy Carotte* en el teatro de la Gaité y la reapertura de los bailes de máscara en el de la Opera son síntomas de nuestro estado social. Hemos sido castigados, pero corregidos, nó.

Dejando este tema, hablaré á V. de cosas muy graves, de dos hombres en quienes están fijas en este momento con simpatia las miradas de todos los católicos: el obispo de Orleans y el P. Gratry, figuras consoladoras de virtud y de belleza moral, dignas de atraer las miradas.

El obispo de Orleans es uno de los diputados que mas trabajan en la Asamblea nacional. En la primavera última intervino en las negociaciones que, como esperaban muchos, debian conducir á la fusion de las dos ramas de la familia Real de Borbon. Viendo que eran impotentes sus esfuerzos, Mons. Dupanloup se dedicó casi esclusivamente á las cuestiones que interesan á la religion. Ya ha visto V. su actitud enérgica y animosa en la cuestion de la Academia francesa, y la manera como se retiró de esa corporacion literaria cuando fué admitido en su seno M. Littré, el representante del ateismo y del materialismo. La Asamblea nacional, como si quisiera recompensar al obispo de Orleans por su noble conducta en aquella circunstancia, le nombró presidente de la comision encargada de estudiar el proyecto de M. Julio Simon sobre la primera enseñanza. Para que vea V. si ha tomado con empeño su tarea, le diré que el ilustre prelado habita en Versalles una casa situada en un extremo de la ciudad, cerca del bosque, en medio del campo. El largo y espacioso paseo de árboles seculares que conduce de Versalles á Paris se halla en la actualidad completamente desierto, pues nadie va ya á Versalles y los que lo verifican toman el ferro-carril. Cerca de esta alameda por donde apenas transitan algunos carruajes y de vez en cuando algun ginete, hay una casita de campo con un hermoso jardin y una capilla, y es la morada que ha elegido Mons. Dupanloup, guiado por el buen gusto que le distingue en todo. En Roma, durante el Concilio, alquiló la quinta Grazioli, desde donde se disfrutaba de una vista magnífica; el panorama de la ciudad eterna y en lontananza la cordillera de los Apeninos.

El obispo se levanta á las cinco, dice misa á las seis y trabaja despues con sus secretarios hasta medio dia; come frugalmente con ellos y dos ó tres amigos convidados el dia anterior, está un rato de conversacion y sale para ir á la Cámara; á las siete de la tarde vuelve, su cena consiste en un poco de pan y fruta seca, y se acuesta á las nueve. Activo y ardiente, el obispo de Orleans disfruta aun de una verdadera juventud en su temperamento y en su inteligencia, y no hay una alma mas solícita que la suya en el servicio de la Iglesia y en la defensa de la Religion.

El P. Gratry, que ha hecho una sumision tan tierna, tan edificante, tan admirable y tan completa á los decretos del Concilio, está muy enfermo: el obispo de Orleans recibe noticias del estado de su salud casi todos los dias. El P. Gratry se halla en Suiza, cerca de Vevey, en la aldea de Montreux, á orillas del lago de Ginebra. A pesar del invierno los medicos aconsejan la residencia en Montreux á muchos enfermos. La temperatura es allí muy suave á causa de la disposicion de los elevados montes que pro-

togen la aldea de los vientos del Norte. La vista de Montreux sobre el lago y el país de Vaud es muy pintoresca. Allí vive actualmente ó mas bien allí padece el P. Gratry en una humilde casita. Tiene en la cabeza un enorme tumor que le impide moverla : es como una segunda cabeza ingertada en la primera. El P. Gratry, cuyo temperamento es muy nervioso, padece horriblemente. Vive con él el P. Carlos Perraud del Oratorio.

El ilustre enfermo pasa el día orando á Dios, á Nuestro Señor Jesucristo y á la Virgen Santísima por la Francia, y admira á los que le visitan por su fe, su mansedumbre, su piedad y su esperanza en la bondad divina. Se hace ilusiones sobre su estado y cree que recobrará la salud y podra dedicar su vida á Dios; pero si no son desmentidas las previsiones humanas, el P. Gratry entregará muy pronto al Señor una de las almas mas bellas de nuestro siglo. Ha escrito al P. Jacinto, aconsejándole que se someta á la Iglesia, algunas cartas que, segun parece, son verdaderas obras maestras.—D.

París 23 de enero.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 26 de enero.

Agitase en estos momentos, como ayer indicaba, la cuestion de si ha de reformarse ó no el gabinete; la combinacion que indiqué en mi carta anterior, y que era la que se creía mas probable, ha sido por fin abandonada y, aunque se pugna para lograr siquiera una modificacion menos profunda, es probable que ni aun esto se haga, limitándose todo á dar sucesor al general Gaminde, [sic], como se cree, su estado de salud le impide absolutamente venir á hacerse cargo del ministerio de la Guerra, y en este caso, á pesar de haberse echado á volar el nombre de generales muy conocidos, quizá por serlo y para evitar cierto género de disgustos entre los amigos del señor Sagasta, ocupará el importante ministerio que tiene á su cargo la direccion superior del ejército el general Carbó que hoy desempeña la subsecretaria de este departamento.

Estas circunstancias despiertan la zozobra de una parte de los unionistas que se habian adormecido con la famosa conferencia que poco antes de los últimos trascendentales sucesos celebraron el duque de la Torre y los señores Sagasta y Topete, de la cual di oportunamente noticia; pero si en ella se pactó, como se asegura, la formacion de un ministerio misto después de disueltas las Cortes, ya se están viendo las dificultades que encuentra el cumplimiento de esas promesas, que al cabo probablemente no llegarán á realizarse. Tampoco se realizará, ó al menos lo será en una escala muy corta, otro compromiso que se creía solemnemente adquirido para hacer una nueva combinacion de gobernadores, á fin de dar en la direccion de la politica en las provincias mayor participacion á los elementos conservadores, y todo esto prueba que el señor Sagasta no abandona su plan de crearse un partido de que sea jefe y que conserve la denominacion de progresista. Algo hay en su discurso que puede servir de fundamento á esta opinion y que concuerda con lo que en los últimos días habia dicho privadamente á mas de una persona: aquello de la necesidad de crear dos partidos ambos liberales, pero mas conservador el uno y menos conservador el otro, completado con su propósito de echar del campo legal y dinástico á los radicales, pone en claro el proyecto de hacerse el señor Sagasta jefe de los nuevos progresistas y de dejar al general Serrano la mision de serlo de los conservadores de la nueva dinastia.

Yo creo que las circunstancias impedirán el desarrollo de este plan, porque los radicales se adelantan á dar gusto al Sr. Sagasta acentuando cada vez mas su actitud rebelde y antidinástica: hoy estaban convidados á comer en Palacio tres ó cuatro de sus hombres mas importantes, y por acuerdo de los que dirigen el partido, han declinado esta honra; detrás de esto vendrá la coalicion electoral con republicanos y carlistas de que ya hablan desembozadamente, y que no sé si se atreverán á proclamar en la reunion del comité directivo que se celebrará el domingo próximo; pero á eso se vendrá sin duda alguna.

Pues bien, ante esa coalicion temerosa, y que va á contar con tales elementos, será imposible al Sr. Sagasta permanecer en el aislamiento á que le condenarian sus propósitos, y tendrá que hacer cuantas concesiones le exijan los elementos conservadores que se presten á ayudarle en la campaña electoral que va á inaugurarse: con todas ellas, y tal vez por desgracia del país, no serán muchos en número ni muy potentes esos elementos, porque no se puede negar que una gran parte de ellos lejos de aproximarse á lo que existe se muestra cada vez mas retraida y podría decir mas hostil, como lo

prueban las fiestas que en estos días ha celebrado la antigua aristocracia residente aquí, y otras que se preparan.

En vista de cuanto ocurre no puede el que lo contempla imparcial y serenamente menos de augurar un porvenir agitadísimo y sin duda sangriento. El poder se defenderá, como se han defendido todos los poderes, de sus enemigos, y a medida que el número de estos crezca, se aumentará con la violencia del ataque, la violencia de la defensa. Como la experiencia tiene acreditado, cuando los que se declaren enemigos de la situación se sientan mas poderosos que ella no vacilarán en apelar a la fuerza para resolver la cuestión á su favor, y, segun tantas veces se ha visto, no se detendrán á considerar cuán distintos fines y propósitos tienen los que van á coaligarse, sino que conviniendo en destruir lo que les estorba, fiarán á la oscuridad del porvenir el triunfo de sus aspiraciones particulares, creyendo cada partido que ha de ser para sí y definitivo el resultado de la lucha que en union con otros emprende.

Yo no sé si llegaremos al bien por este camino, lo dudo mucho; pero aunque llegáramos creo que serian tantos y tan enormes los males que se producirían antes de alcanzarlo, que no puedo menos de contemplar con terror el porvenir, y de maravillarme de la conducta que con tanta facilidad se disponen á seguir elementos sociales que tanto aventuran en esta peligrosísima jugada.—A.

Madrid 26 de enero.

Han continuado con mas insistencia si cabe que ayer los rumores de próxima y acaso inmediata modificacion ministerial. Los noticieros aseguraban que entrarian en el gabinete los señores Ulloa, Romero Robledo, y Rey ó Serrano Bedoya, pero en las esferas oficiales se desmentían estas noticias.

Sábase positivamente que en la conferencia habida ayer entre el duque de la Torre y los señores Sagasta y Santa Cruz reino completo acuerdo sobre lo que convenia hacer en las presentes circunstancias, pero se ignora si se acordó la modificacion.

Los unionistas continúan divididos en este punto. Los que no desean ocupar cargos oficiales y atienden con preferencia al porvenir de su partido, opinan que el ministerio debe continuar tal y como está constituido hasta hacer las elecciones. Se fundan en que un gabinete de conciliacion es necesariamente débil por la falta de homogeneidad, en que las medidas conservadoras que adoptase parecerian imposicion escitando recelos en los sagastinos, y en que en un periodo electoral cuando adquiere mayor importancia que nunca la cuestion de personas, serian fáciles los conflictos en el seno del ministerio por la proteccion á candidatos fronterizos ó sagastinos, y fácil tambien que vinieran unas Cortes como las disueltas, con las cuales todo gabinete seria imposible, y grande el descrédito para el sistema representativo.

Así opinan las personas mas influyentes de la union liberal, y creo que su opinion será la que prevalezca sobre algunas ambiciones impacientes que juzgan llegado el momento de subir al ministerio y á los altos puestos del Estado.

Los radicales, por su parte, interesados en suponer que los unionistas se apoderan de la situación, extienden los rumores de que la entrada de estos en el ministerio es cosa cierta é inmediata; que la capitania general de Madrid la ocupará el duque de la Torre, la de Valencia el marqués de la Habana y la de Cataluña el Sr. Echagüe. Tambien anuncian varios cambios de jefes del ejército, en los que no se ha pensado, segun mis noticias.

Casi todos los jefes del partido radical están convidados hoy á la mesa del Rey; pero varios de ellos se han excusado de asistir alegando enfermedad que supongo no será cierta, creyendo mejor que sea la verdadera razon el disgusto por la entrega del decreto de disolucion al Sr. Sagasta.

Los que quisiesen así hacer responsable á D. Amadeo de sus actos como Rey constitucional, empiezan á crear los obstáculos tradicionales, contra los cuales tanto han clamado.

A última hora sé que los seis ex-ministros radicales señores Rivero, Ruiz Zorrilla, Martos, Moret, Becerra y Echegaray, invitados á la comida de esta noche en Palacio, son los que han excusado su asistencia por enfermedad; esto supone que ha habido acuerdo para no ir. Asegúrase que la negativa ó excusa ha sentado muy mal en elevadas regiones y aun se decía que por indisposicion de la Reina se habia suspendido la comida.

Otra de las noticias del dia es el cambio político que se supone ha hecho el Sr. Rivero, volviendo al republicanismo. Parece que en la reunion celebrada ayer tarde por

la junta directiva de los radicales el Sr. Rivero se espresó en este sentido y que mañana el periódico *La Constitucion* hará una declaracion republicana. La verdad es que solo las circunstancias habian obligado al Sr. Rivero, que tiene una alta idea de su valor, á ponerse á las órdenes del Sr. Ruiz Zorrilla. Con el Sr. Rivero volverán probablemente al campo republicano algunos otros demócratas aunque no muchos.

Algunos radicales que ven difícil poder salir diputados hablan de la conveniencia del retraimiento para su partido; pero no creo que llegue á adoptarse este sistema.

Esta tarde ha habido consejo de ministros.—X.

Paris 24 de enero.

La Asamblea nacional volvió el lunes á discutir los proyectos de ley de Hacienda, y sin discusion votó un impuesto sobre los fósforos, otro sobre los azúcares y otro de estadística sobre cada bulto presentado en las oficinas de aduanas. Las cuestiones graves no se han tratado.

Ayer la Asamblea comenzó á discutir el proyecto de ley sobre la marina mercante. Falta saber si se impondrá un derecho especial á los buques que entren en nuestros puertos con bandera extranjera. Los navieros piden que á los buques que vengan con bandera extranjera se les imponga un derecho. Esta es la tesis que sostiene especialmente M. Anal, diputado por el Havre, y uno de los principales navieros de dicha ciudad.

Al contrario, los comerciantes piden que los buques extranjeros sean equiparados á los buques franceses. Los intereses generales del comercio y la industria están en contradiccion con los especiales del comercio de navegacion. Las ideas que son favorables a la desaparicion del derecho diferencial de bandera, dominaron en tiempo del imperio, é inspiraron la ley de 1866, y al contrario, las ideas que reclaman la derogacion de dicha ley, son las ideas proteccionistas á que tiene tanto apego M. Thiers.

En nuestros puertos nótese mucha agitacion contra el régimen de la ley de 1866 que equipara todas las banderas: todos los navieros elevan contra esta ley protestas y piden la derogacion de este régimen. Y al contrario, en las poblaciones mercantiles é industriales se reclama la continuacion de dicho régimen. En esta, como en la cuestion de las primeras materias, están en pugna la libertad comercial y la proteccion.

El general du Temple, que ha sido marino antes de tener mando en el ejército de tierra, hizo ayer un grande elogio de nuestros marinos; y demostró que en medio de la corrupcion general se han conservado las mas ilustres virtudes en las clases dedicadas al servicio de mar.

Mientras la Asamblea se ocupa en estas graves cuestiones, los diferentes partidos políticos se agitan para llegar á su objeto. Los bonapartistas preparan en Córcega el triunfo de su candidato, M. Rouher. Este ha publicado su profesion de fe. Se titula «amigo del destierro y del infortunio», ataca vivamente al régimen actual, y se declara en favor de la necesidad de consultar al pueblo. Sabido es que el plebiscito es la consigna de los hombres del imperio. Esperando la eleccion de M. Rouher que ha de verificarse el dia 11 de febrero, los electores de Ajaccio han reelegido consejero general al principe Jerónimo Napoleon. Es indudable que en Ajaccio están en favor del imperio. ¿Dónde tendria el imperio partidarios si no los tuviese alla?

Los legitimistas y los orleanistas están ahora próximos á un acuerdo. Háblase mucho de fusion. Pero ¿se verificará? ¿llegarán á un acuerdo los principes de Orleans y el conde de Chambord? Lo dudo. Háblase de una visita que el conde de París hará dentro de algunos dias al conde de Chambord.

A causa de los desórdenes á que ha dado ocasion el paso del general Cathelineau por Montpellier, el alcalde de esta ciudad ha sido destituido por el prefecto; pero con el objeto de contemporizar con todos los partidos, el prefecto ha destituido también al alcalde de una pequeña poblacion, Pignau, á quien se acusa, segun el prefecto, de haber saludado al general Cathelineau con el titulo de «defensor del Trono y del Altar.» Este ejemplo le dará á conocer á V. perfectamente la politica del gobierno que pretende no dar alas á ningun partido y que aparenta poner á un tiempo la mano sobre radicales y legitimistas.

M. Thiers quiere impedir á todo trance que se haga la fusion. Para esto tiene un medio. Cuando ve á los principes de Orleans próximos á un acuerdo con el conde de Chambord, les trata con galanteria, con la seguridad de hacerlos sospechosos y de perderlos en concepto de los legitimistas. En este momento acabo de saber que M. Thiers ha convidado al duque de Aumale á comer el jueves próximo y que M. Thiers ha ido

á visitar á la princesa Clementina. Crea V. que esa comida y esa visita son dos piedras colocadas hábilmente por el presidente ante las ruedas del carro de la fusion.—D.

París 25 de enero.

Continúa en la Asamblea nacional la discusion de la ley sobre la marina mercante. M. Naquet, uno de los diputados mas avanzados del grupo revolucionario, pidió ayer la palabra, interrumpiendo la discusion, para proponer que la Asamblea nacional decretase la confiscacion de los bienes que posee Napoleon III en Francia. Esta proposicion fué acogida con una protesta unánime y con muestras de indignacion. La Cámara es indudablemente muy hostil al Imperio, pero se compone de personas honradas y de decoro, y no quiso asociarse á una represalia incalificable bajo el punto de vista de la equidad. Esta repulsion de la Asamblea contra las medidas que tienen un carácter revolucionario le honra sobremanera.

Se ha recibido aquí la noticia de que el ex-Emperador [Napoleon] habia permanecido una gran parte del sábado en Douvres, esperando el resultado de la crisis y acechando el momento de poder entrar en Francia. ¿Tratará de repetir Napoleon, para recobrar el poder, las insensatas tentativas de Estrasburgo y de Boloña?

El Emperador del Brasil asistió ayer á la sesion de la Academia francesa en la que sus distinguidos individuos discutian la palabra *Approches* para el famoso Diccionario. El ilustre visitante fué recibido con mucha atencion y deferencia y los académicos formaron de él una opinion muy ventajosa.

El partido radical no repara en los medios para desmoralizar las comarcas rurales en sentido revolucionario, y en la actualidad se vale para este objeto de almanaques verdaderamente infames que espendede profusamente en las aldeas. Habiendo llegado á manos de un redactor del *Journal des Debats* un ejemplar de estos almanaques, este periodico ha denunciado á la parte sensata del país este sistema de propaganda corruptora. El gobierno es desgraciadamente muy débil para reprimir estos desórdenes morales; los libros perversos y los grabados indecentes envenenan las aldeas, y con el pretexto de que vivimos bajo el régimen republicano, se ejerce de dia en dia la mas detestable influencia en el ánimo de las poblaciones agricolas que hasta ahora se habian preservado de la corrupcion de las grandes ciudades.

El sábado es el aniversario de la capitulacion. Con este motivo se ha suspendido el baile del teatro de la Opera que debia verificarse en la noche del sábado al domingo. Pobre prueba es esta de nuestro duelo, débil testimonio de arrepentimiento.—D.

Roma 22 de enero.

Anteayer, fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma, el Padre Santo concedió una audiencia á varios oficiales del ejército pontificio que habian entrado al servicio del ejército de Italia, y que arrepentidos han vuelto á la fidelidad al Papa como soberano temporal.

Gran desercion de diputados. Este hecho se atribuye á diferentes causas; á la dificultad de encontrar habitaciones, y al aislamiento en que viven los diputados por su existencia nómada y por la viruela.

Se habia dicho y repetido que una vez instalada la capital en Roma, todo andaria á las mil maravillas.

Ha dos meses que la Cámara está abierta, y ha encontrado ya el medio de pasar un mes en vacaciones.

Dice el *Pungolo* de Nápoles, con referencia á cartas de Roma, que la permanencia del Rey en nuestra ciudad será bastante larga.

La gran duquesa Maria de Rusia dejará en breve su quinta de Quarto para pasar algunos dias cerca del gran duque Miguel, su próximo deudo, á quien se espera en Roma. El duque continuará despues su viaje dirigiéndose á Tiflis, y la gran duquesa regresará á Nápoles.

El príncipe Federico Carlos de Prusia partirá á últimos de enero para Oriente, pasando por Italia.

A principios de la Cuaresma tendrá el Papa el consistorio anunciado, en el cual nombrará varios cardenales, algunos de los que han sido designados ya por la voz pública. A esta lista pueden añadirse los nombres siguientes: el R. P. Luis Tosti, benedictino del Monte Casino; Mons. Franchi, y Mons. Witelleschi, el arzobispo de Munich.

La Santa Sede ha reanudado sus buenas relaciones con la Rusia. El Papa nombrará desde luego seis obispos para aquel imperio. Está ya en Roma un enviado de Rusia cerca de la Santa Sede.

El comercio de Messina se aprovecha de la apertura del canal de Suez, pues puede decirse que su estrecho es la sucursal de este.

En el mes de diciembre último entraron en aquel puerto 708 buques, midiendo juntos 115,379 toneladas, con 10,847 hombres de tripulación.

Con pena debo consignar hoy una triste noticia: El astillero destinado a la carena de buques, objeto de tantas esperanzas para el porvenir comercial de dicha ciudad, puede darse como destruido. Se han perdido por completo los dos millones de francos que se habían gastado allí.

Los directores de las obras, creyendo que el cimientó estaba en buenas condiciones, hicieron profundizar el nuevo varadero; pero contra todo lo que podía esperarse, se declararon algunas corrientes de agua. Se atribuye este desastre a un manantial de agua mineral que destruye por completo el cimientó.

El proyecto presentado por el señor Ribotti, ministro de Marina, para reorganizar la marina de guerra, comprende treinta y nueve artículos: siete sobre el material, cinco sobre los establecimientos marítimos, dos sobre los equipos, uno sobre la administración central, uno sobre el servicio hidrográfico y meteorológico, quince sobre el personal, tres sobre las escuelas, uno sobre las capitánías de puerto, y tres sobre diversas disposiciones transitorias.

Hé aquí una innovación: Habrá en la marina diez capellanes asimilados a la categoría de capitán, con la dotación de mil ochocientos francos.

El baron de Wimpffen fue recibido ayer por el Rey y puso en sus manos las cartas que le acreditan como ministro plenipotenciario del imperio austro-húngaro.

El baron de Wimpffen, al presentar sus credenciales, habló del vivo deseo de su soberano de ver conservadas las mas cordiales relaciones entre la monarquía austro-húngara y la Italia. S. M. contestando al ministro dijo que participaba completamente de los sentimientos del Emperador Francisco José.—M.

REMITIDO.

Manila 21 de octubre de 1871.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy Sr. mto: Espero de su amabilidad se servirá insertar en el periódico que dignamente dirige las siguientes líneas, a cuyo favor le quedara eternamente reconocido.—S. S. S.

Porque así lo exige la honra del que suscribe y la deheadeza de D. José Ribet, editor de Barcelona, entre los cuales ha existido sociedad accidental, por la capitalidad de 2,200 pesos; y porque en algunos círculos de esta ciudad, se ha desfigurado este asunto; importa al crédito del que suscribe hacer público que están liquidadas y saldadas todas sus cuentas con dicho Sr. Ribet, con cuya amistad y buenas relaciones mercantiles se honra.—Celestino Miralles.

SUSCRICION para la reconstrucción de la fachada del antiguo templo de San Miguel en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes por la parte de la calle Ancha.

RESULTADO OBTENIDO HASTA LA FECHA EN LA CASA RECTORAL.

Recaudación anterior, 8,296 reales.

D. Ignacio Ventalló, 20 reales.—D. Enrique Carbó, 100.—D. Joaquín Pagés, presbítero, 400.—D. Narciso Citat, 8.—D. R. F., 20.—D. Juan Nogués, 20.—Sucesores de Ansaldi, 100.—D. Ignacio Fontdevila, 6.—Doña Rita Nogués de Fontdevila, 4.—Doña Eulalia Fabregas, 4.—Don José Danés, 20.—D. Jaime Almera, 10.—D. P. A. Millet, 20.—D. F. Millet, 10.—D. E. Millet, 10.—D. B. V., 42.—Doña Carolina Compte de Carreras, 80.—D. José Durán y Mandri, 20.—Don J. V. y F., 100.—Señor conde de Peñalver, 100.—D. L. S. y N., 100.—D. José Castells, presbítero, 20.—D. Buenaventura Castells, 4.—D. Jaime Guix, 200.—D. Fernando Ferrán, 80.—Don Luis Villavecchia, 200.—Doña M. C. de R., 10.—D. J. R. de V., 8.—Doña Rosa Nadal de Gassó, 200.—D. J. M., 20.—D. Joaquín Balcells, 100.—D. J. C., 100.—D. J. F. y V., 200.—D. Tomas Gassó, 20.—D. Francisco Catalá, 30.—Dr. D. Joaquín Cui, 20.—D. I. P. y E. N., 60.—D. Federico Maristany, 100.—D. T. F., 20.—D. José de Martí y de Cardenas, 100.—D. Manuel Girona, 300.—D. José M. Rodríguez Carballo, 100.—D. Joaquín Villavecchia, 100.—D. Eugenio Figueras, 8.—D. José Figaró, 10.—D. Faustino Durán, 10.—Doña Paula Cañellas, 4.—D. Leandro de Mella, 20.—Son 11,374 reales.

(Se continuará.)

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia del distrito de las Afueras de esta capital.—En meritos de expediente de jurisdicción voluntaria que promovió D. Eusebio Soler y Traval, en solicitud de que se le ponga en posesión de la herencia dejada por D.^a Petronila Soler y Ubach, fallecida en esta ciudad, declarado heredero legítimo de la misma a beneficio de inventario: se convoca a los que se crean con derecho

a los bienes que fueron de la referida D.^a Petronila Soler para que lo deduzcan dentro el término de la ley. Barcelona veinte y seis de enero de 1872.—Ventura Utrillo, escribano.

—Juzgado de primera instancia del partido de Mataró.—En virtud de lo acordado por el Sr. D. Antonio Pinazo Aylón, juez de este dicho partido, con fecha trece del corriente, en el expediente que se sigue para que se declare fallecido sin testamento á Jacinto Alsina y Comas, vecino que fué de San Cristóbal de Premia, y únicos herederos del mismo á sus cuatro hijos Francisco, Pablo, Juan y María Alsina y Riera y á sus nietas Genoveva y Ambrosina Serra y Alsina, en representación de su madre Teresa Alsina y Riera; por el presente segundo y último edicto, se previene á los que se crean con derecho á heredar los bienes de dicho finado ó tengan noticia de que hubiese otorgado testamento ú otra clase de disposición, que comparezcan á manifestarlo dentro el término de diez días, que correrá desde la última inserción de este edicto en el «Diario de Avisos de Barcelona» y en el «Eco de la Costa» que se publica en esta ciudad, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mataró diez y nueve de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Francisco Culla, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el juzgado de primera instancia del distrito de San Beltrán de esta ciudad, en el expediente que instruye sobre la muerte sin testar de D. José Abdon de Rich y Rexach, se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á heredarle, para que dentro el término de veinte días desde la publicación del presente comparezcan á deducirlo en dicho juicio; igualmente se llama á los notarios y particulares, que tal vez tengan ó sepan el paradero de cualquier disposición testamentaria del mismo finado, para que comparezcan á manifestarlo dentro el preljado término, apercibidos unos y otros de lo que en derecho haya lugar. Barcelona veinte y cuatro de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Por mandado de su señoría.—Ignacio Gallisá, escribano.

—En virtud de lo mandado por el Il.^{re} Sr. Vizconde de San Javier, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con providencia del día de hoy en méritos del expediente sobre venta de las pertenencias del bergantín sueco nombrado «Kron Princesse Louise», se subasta de nuevo y al mayor postor se librará por junto ó separado siendo el ofrecimiento admisible á tenor del inventario y valoración que obra en el expediente y en poder del subastador D. Francisco Vila, el velamen, perchamenería, anclas, cadenas, cabullería y bote que pertenecieron al indicado buque y en la conformidad se hallan clasificados en el inventario de que se lleva hecho mérito; cuyo remate tendrá lugar el día 30 del corriente enero, á las once de la mañana, en el salón de subastas del ex-Palacio Real, pudiendo las personas que deseen tomar parte en la licitación examinar los expresados efectos que se hallan depositados en los almacenes núms. 71 y 72 en la Barceloneta, calle Nacional, debiendo advertir que no se admitirá postura sin que se deposite en el acto la cantidad de 250 pesetas que será devuelta si no resultare el remate á su favor. Barcelona 27 de enero de 1872.—Por mandado del señor juez.—Antonio Pellico, escribano.

Anuncios oficiales.

Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—Continuando el reparto del 10 por 100 en acciones acordado en la junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de 5 de marzo último, se llama á los que tienen depositadas sus acciones en la Caja Social cuyos resguardos de depósito llevan los números de 1 á 800, para que personalmente y con dicho resguardo se presenten en estas oficinas los días 29, 30 y 31 del actual, de las diez de la mañana á la una de la tarde, al objeto de percibir el espresado 10 por 100. Barcelona 27 de enero de 1872.—El secretario, Victor Gebhardt.

Naviera Catalana.—Dirección.—La junta general ordinaria se celebrará en el local de las oficinas de esta Compañía el día 28 del actual, á las once de la mañana. Desde el lunes, 22 del mismo, de las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, se entregarán en la secretaría las papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho de asistencia. Barcelona 7 de enero de 1872.—P. A. de la D., el secretario, G. Selma.

Sociedad especial minera Aurora del Pirineo.—En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 32 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de febrero próximo á las diez de la mañana en las oficinas de la sociedad, calle de la Palma de San Justo, n.º 4, principal. Los señores accionistas que se hallen en el caso de lo que dispone el art. 38 del Reglamento, se servirán pasar á dichas oficinas cualquiera de los días laborables hasta el 10 de febrero de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde para recibir la correspondiente papeleta de entrada. Barcelona 11 de enero de 1872.—P. A. de la J. D., el administrador, José Roger.

Compañía Ibérica de Seguros.—Con arreglo á lo que previene el artículo 31 de los Estatutos, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria de accionistas el jueves, 1.º de febrero próximo de las dos y media de la tarde, en el local de sus oficinas, calle de Arenas de Cambios, número 2, piso primero. En el caso de que no pudiese tener efecto por falta de suficiente número de socios, tendrá esta lugar el sábado, día 3 del mismo mes. Los señores socios con derecho á asistencia, podrán recoger las cédulas de entrada desde hoy hasta el 31 del presente mes. Barcelona 13 de enero de 1872.—Por A. de la J. de G.—El secretario, Bartolomé Salt.

La España industrial.—Con arreglo á los artículos 14 y 15 de los estatutos celebrará esta Sociedad junta general ordinaria de accionistas el domingo, 4 de febrero próximo, á las doce del día, en el local de sus oficinas, calle de la Riera, núm. 30, quedando constituida con los señores accionistas concurrentes sea cual fuere su número. Las papeletas de entrada podrán servirse recogerlas los señores accionistas en las mismas oficinas desde el 29 de este mes en adelante. Barcelona 9 de enero de 1872.—P. A. de la J. de I.—El vocal-secretario, V. de Compte.

Sociedad especial minera, El Veterano.—Habiendo vacante una plaza de capataz de minas en el establecimiento de explotación hullera que dicha Sociedad tiene en Surroca y Ogassa, cuenca de San Juan de las Abadesas, se anuncia para que todo el que remitiendo la aptitud necesaria aspiere á desempeñarla, se aviste en esta capital con la dirección de dicha sociedad en su oficina, calle del Pino, n.º 6, ó bien en el mencionado establecimiento de Surroca, con el ingeniero director del mismo, Mr. X. Dacloux. Es condición necesaria para ser admitido el ser joven, ágil, é inteligente en el ramo de minería, y será además preferido el que á dichas circunstancias pueda acreditar su suficiencia con el título de capataz espedido por la Escuela de capataces de minas, ó haya ya servido como tal en otras minas de hulla. También se admitirán en el propio establecimiento algunos buenos operarios mineros. Barcelona 23 de enero de 1872.—P. A. de la D.—El secretario, Narciso Mirallas.

Ferro carril de Barcelona á Sarriá.—Habiéndose obtenido del tribunal la competente autorización para pagar el cupon núm. 9, vencido en 1.º de julio de 1867, de todas las obligaciones reconocidas por esta Sindicatura, se participa á los señores tenedores de las mismas para que pasen á las oficinas de la estación de esta ciudad á recoger facturas en blanco, que deberán llenar, y á su presentación con los cupones respectivos les serán satisfechos todos los días laborables hasta el 31 del corriente, de tres á cinco de la tarde, y después los miércoles de cada semana. Barcelona 20 de enero de 1872.

—Los síndicos.

Sociedad Catalana general de Crédito.—La Junta de gobierno de esta Sociedad, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 20 de sus estatutos, ha acordado convocar la general ordinaria de accionistas para el miércoles 28 de febrero próximo, á las once de la mañana, en el local de sus dependencias, café del Dormitorio de San Francisco, n.º 2, piso principal. Los señores accionistas que posean á lo menos cincuenta acciones podrán depositarlas en la Caja Social de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de dichos estatutos, desde el día 29 del corriente al 2 de febrero, ambos inclusivos, de diez de la mañana á una de la tarde, recogiendo al mismo tiempo los correspondientes resguardos y la papeleta de entrada, con cuya presentación podrán usar de su derecho en la junta general. Barcelona 28 de enero de 1872.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito.—Su Administrador, Luis del Castillo.

Alcaldía popular de Barcelona.—Las personas que á continuación se espresan, contribuyentes en la ciudad de Tortosa y vecinos de esta capital, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía donde les será entregado un documento de su pertenencia. D. Isidro Inclusa, D. Francisco Lostaló y Jové, D. Ramon Latorre, D. Ricardo Ventosa, D. José Serra y Pinós, D. Francisco Sala y Peris, D. José Tomas Sabadell, D. Jose Requesens Martinez, D. Juan Prats y Busquets, D. Ramon Gil Matamoros, D. Valentin Escardó Mella, D. Manuel Cid Forcadell, D. Francisco Armengol Forcada y Compte, señora viuda de D. Joaquin Bellovi Torruella, señora doña Clara Rocamora y señora viuda de D. Luis Suclosy Vitoriz. Barcelona 27 de enero de 1872.—F. Soler y Matas.

Comité de las escuelas gratuitas francesas.—La comision del baile que tendrá lugar el sábado 3 de febrero en el teatro Romea, tiene el honor de participar al público que las tarjetas para dicho baile se despachan en los puntos siguientes: Teatro Romea, en la Contaduría. Librería francesa, Rambla del Centro. Peluquería Castellet (antes Felix y Juan). Restaurant Parisien, calle San Pablo. Cafés de París, de Francia, del Siglo XIX. Cervetería Alsaciana, calle Santa Madrona.—Precio del billete para un caballero y dos señoras, 3 pesetas.—El acreditado fondista señor Leopoldo Arnaudy está encargado del restaurant.—La comision.

Centro general de obligacionistas de ferro-carriles.—Seccion de Barcelona á Francia.—Para dar cumplimiento á lo que previenen los artículos 22 y 31 del reglamento, se convoca á los socios de la misma para la junta general que tendrá lugar el martes 30 del corriente á las tres y media de la tarde en el local del Centro. Barcelona 28 de enero de 1872.—El secretario, Francisco Calmet.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Los ejercicios de oposicion á las ayuntadías de las escuelas públicas de niños de esta ciudad continuarán en el salon de Ciento de estas Casas consistoriales el día 29 del actual á las cinco de la tarde. Barcelona 27 de enero de 1872.—P. O., Antonino Camps y Pi, secretario.

Administración económica de la provincia de Barcelona.—Los individuos que á continuación se espresan se servirán presentarse en la seccion de propiedades y derechos del Estado de esta Administración económica para enterarles de un asunto que les interesa: D. Salvador Rusiñol, Antonio Joseph, Domingo Vidal, Rafael Sabadell, Jaime Ricart, Juan Piqué, Juan Bautista Clavé, Pedro Villach, Antonio Xuriguier, Vicente Vilaró, Andrés Carner, Nicanor Franco, Juan Zanné, doña Teresa Roder y Rius, Carmen Santorio y Bosch, don Juan Borrell, Jaime Carreñá. Barcelona 26 de enero de 1872.—Miguel Joarizti.

Diputación provincial de Barcelona.—Esta Corporacion no ha podido celebrar sesion ordinaria en el día de hoy por no haber asistido mas que los señores diputados D. Salvador Maluquer, presidente; D. Aniceto Mirambell, D. José Maria Alier, D. Benito de Arabio Torre, D. Felipe Bertran y de Amat, D. Antonio Camps y Fabrés, D. Jaime Codina, D. José Elias y Carbonell, D. José Feixó, D. Bartolomé Godó, D. Eduardo Maluquer, D. Bartolomé Nuviola, D. Ildefonso Par, D. Jaime Pascual y Gonzalez, D. José Maria Puig y Areny, D. José Antonio Rabella, D. José Ramoneda, D. Antonio Rovira y Borrell, D. Antonio Rovira y Trias, D. Pablo Sensat, D. José Serrallera, D. Santiago Serra y Crusells, D. Manuel Torrents y Ramalló y D. Eusebio Jover; habiendo escusado su falta de asistencia los Sres. D. Juan Bautista Palá y Valls, D. Cristóbal Parellada, D. Antonio Pareto, D. Pelegrin Pomés y Miquel, D. Juan Rosich, D. Ildefonso Rovira, D. Juan Sellarés, D. Mariano Vila, D. Miguel Vinyals y D. Antonio Zulueta. Lo que se hace publico de orden del señor presidente. Barcelona 27 de enero de 1872.—El secretario interino, Teodoro Llavallol.

Centro general de obligacionistas de ferro-carriles.—Seccion del Grao de Malencia á Almansa.—Para dar cumplimiento á lo que previenen los artículos 22 y 31 del reglamento, se convoca á los socios de la misma para la junta general que tendrá lugar el lunes, 29 del corriente, á las tres y media de la tarde, en el local del Centro. Barcelona 27 de enero de 1872.—P. A. de la J. D.—El secretario, Raimundo Clemente.

Compañía Barcelonesa de seguros marítimos en liquidacion.—Se convoca á sus accionista para la junta que tendrá lugar el día 11 de febrero próximo, á las diez de la mañana, en el salon de la plaza del Pino, núm. 3, piso 1.º, al objeto de dar cuenta de la liquidacion y acordar el reparto consiguiente. Barcelona 26 de enero de 1872.—La comision.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Habiéndose padecido alguna equivocacion al redactar el anuncio sobre construccion de dos muretes y del firme del paso central del paseo de Gracia y el de las obras de fábrica y afirmado de dicho paseo, se hace público que ambos deben refundirse en uno solo, formulado en los siguientes términos: Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la reforma del paseo de Gracia, se anuncia que la subasta para la construccion de las obras de fábrica y afirmado del referido paseo, tendrá lugar el día 3 del próximo febrero, á la una de la tarde, en estas Casas Consistoriales, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado que ajustadas al siguiente modelo se depositarán en la caja destinada al efecto durante la primera media hora después de la señalada, y abriéndose licitacion á la llana entre los firmantes de las que tal vez resultaren iguales. Barcelona 27 de enero de 1872.—P. A. de S. E., Antonino Camps y Pi, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N., vecino de....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir para la construccion de las obras de reforma del paseo de Gracia comprendidas en el proyec-

to aprobado, y para la conservacion de las mismas por espacio de cuatro meses, se compromete á ejecutar dichas obras, por la cantidad de..... (en letras). Barcelona.....

La Carbonera Española.—La Junta directiva de esta Sociedad ha acordado señalar el día 28 del próximo febrero, á las tres de la tarde, para la celebracion de la junta general ordinaria que previene el art. 60 de los Estatutos, en el local de sus oficinas, calle de la Ciudad, n.º 9, piso principal. En su virtud, y de conformidad con los arts. 66 y 68 de dichos Estatutos, los señores accionistas con derecho de asistencia podrán presentar desde el día 23 de febrero, de las nueve de la mañana á la una de la tarde, las acciones que posean para ser depositadas en la caja social, en cuyo acto además del oportuno resguardo nominativo que por ellas se expedirá á su favor, se les entregará la papeleta que debe facilitarles la entrada en la junta general. Desde el 18 del propio mes estará de manifiesto para los señores socios en las oficinas de la Compañía el balance de la misma, cerrado en 31 de diciembre último, que debe ser presentado á la junta general. Barcelona 27 de enero de 1872.—P. A. de la J. D., el vice-presidente, J. Pascual.

Asociacion para el fomento de las Exposiciones de Bellas Artes.—No habiendo podido tener lugar por falta de mayoría de señores accionistas la junta general anunciada para el día 24 del corriente, se celebrará esta, cualquiera que sea el número de acciones representadas, el próximo martes día 30, á las ocho y media de la noche, en los salones del Ateneo Catalan, y en ella dará cuenta de su administración la Comisión directiva y se procederá á su renovacion. Barcelona 27 de enero de 1872.—P. A. de la C. D., el vocal secretario, Modesto Fossas Pi.

Gas Reusense.—La Junta de Inspeccion ha acordado que la general ordinaria de accionistas, prevenida en el artículo 13 de los estatutos, tenga lugar el día veinte y cinco del próximo febrero, á las once de la mañana, en el domicilio del señor administrador. Ocho dias antes del fijado para la celebracion de la junta, estarán de manifiesto en la secretaría, la lista de los señores accionistas y el balance, y se entregará á los que tengan derecho de asistencia la correspondiente papeleta de entrada. Reus 25 de enero de 1872.—El secretario, Juan Sardá.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Se hace público que acordada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad la construccion mediante subasta, de dos tinglados metálicos para cubrir los puestos de venta en el mercado del Borne, tendrá lugar dicho acto en estas Casas Consistoriales á las doce del día 7 de febrero próximo con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado, que ajustadas al siguiente modelo, se depositarán en la caja destinada al efecto hasta una hora antes de la señalada, y abriéndose licitacion á la llama entre los firmantes de las que resultaren tal vez iguales. Barcelona 27 de enero de 1872.—P. A. de S. E.—Antonino Camps y Pi, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N..... vecino de..... habitante en la calle de..... n.º..... piso....., enterado del presupuesto, pliego de condiciones y planos formados para la construccion de diez metros sesenta centímetros lineales de tinglado en la plaza-mercado del Borne, se compromete á efectuar dicha construccion por la cantidad total de..... (En letras. Pesetas y céntimos).

Fecha y firma del proponente.

Parte religiosa.

Hoy concluyen en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor los dias de gracias del devoto novenario-mision dedicado al Purísimo é Inmaculado Corazon de Maria, refugio de pecadores, empezándose á las seis de la tarde, con el rezo del santo Rosario, oracion mental, ejercicios de la novena, y despues del sermón, que dirá el Rdo. P. Juan Bautista Oliva, se cantará la «ave» monserriatina y gozos; dando fin á la funcion con el besamanos de tan bondadosa y cariñosa Madre.

Hoy en la iglesia de beatas de Santo Domingo de Guzman los devotos de la Pia-Union de la Divina Providencia obsequiarán á la Virgen Santísima con un oficio á las diez cantado al órgano por las religiosas de la misma, segun lo prescrito por parte de dicha Cofradía, como tambien en honor de los beneficios recibidos.

Hoy en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula los terciarios de San Francisco de Asís, á las seis de la tarde practicarán sus ejercicios, con esposicion de Su Divina Majestad y sermón que dirá el reverendo D. Ramon Maria Camps; y despues de la reserva se cantarán los gozos de la Purísima.

Mañana en la iglesia de San Felipe Neri se celebrará la fiesta de San Francisco de Sales, con oficio solemne á las diez y sermón á cargo del Dr. D. Cayetano Barjaquer, Pbro.—Todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha iglesia desde las primeras vísperas de hoy hasta mañana á la puesta del sol, podrán ganar indulgencia plenaria.

El elocuente y erudito Dr. D. Fructuoso Morell, Pbro., continúa predicando en la novena que para el triunfo de la Iglesia y del romano Pontífice sigue haciéndose todas las noches en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar en honor de la Santísima Virgen, Madre del Amor Hermoso.

Hoy la Apostólica y Venerable Congregacion del Santo Cristo en su Agonia, establecida en la iglesia de Agonizantes, celebrará á las seis menos cuarto de la tarde, sus espirituales ejercicios, con esposicion de Su Divina Majestad y sermón que está á cargo del Rdo. Dr. D. José Amores, Pbro.—Nota. Durante la funcion en la mesa habrá los encargados para recibir las anualidades de los congregantes é inscribir de nuevo á las personas que deseen ingresar en dicha Congregacion.

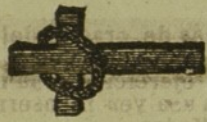
La M.ltre. y Vble. Congregacion de Ntro. Señor Jesucristo en su Afliccion practicará hoy á las doce de la mañana en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula los ejercicios propios de su instituto con esposicion de Su Divina Majestad.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DOÑA JOAQUINA COSTA DE MAÑÁ.

falleció en 29 de enero de 1871. (Q. D. G. G.)



Su esposo, hijos, hermanas, hermano político y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á las misas que se celebrarán desde las diez á las doce en la capilla del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Jaime.



LA SEÑORA

DOÑA ELISA COLUMBÉ DE ILLAS

FALLECIÓ EN 11 DEL CORRIENTE ENERO.

(E. P. D.)

Su esposo el Sr. D. Federico Illas y Vidal, por sí y por sus señores padres y familia ausentes en Ultramar, y presentes la hermana, hermanas y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes, 29 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Juan.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DON JOSÉ GARCÍA Y PLADEMUNT

(Q. E. P. D.)

Su hermana, primos y demás parientes al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas que para eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes próximo, 29 del corriente, desde las diez á las doce, en la capilla del Santísimo Sacramento de la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel, Merced.

No se invita particularmente.



D. JOSÉ ARRAU Y BARBA,

doctor en ciencias, profesor de pintura, académico de mérito de la Real Academia de San Fernando, catedrático de estudios de aplicación de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, académico numerario de la Academia de Ciencias naturales y artes de la misma ciudad, socio de mérito de la Económica Barcelonesa de Amigos del País, socio de la Económica Aragonesa y de la Arqueológica Tarraconense,

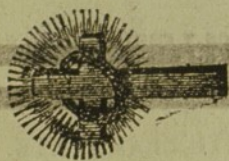
FALLECIÓ EL DÍA 11 DE ENERO
(E. P. D.)

Su viuda, hijos, hermana, hermanos políticos sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral, que en sufragio de su alma se celebrará mañana lunes, 29 del corriente, á las diez de la misma, en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se invita particularmente.



D.^A ROSA GILBERT Y BRABANT

HA FALLECIDO. (E. P. D.)

D. Félix Maciá y Gilbert, D. Dolores Bonaplata, los hijos, hijos políticos y nietos de estos, los demás sobrinos, primos y demás parientes de la difunta ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y recibirán á especial obsequio el que se sirvan acompañar el cadáver á la última morada, á cuyo objeto les invitan para hoy, domingo, 28 de enero, á las dos y media de la tarde, á la casa mortuoria, calle de Monserrate, 20, 2.º

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

D. JOSÉ GALCERAN Y SOLER

falleció el día 17 del corriente.

(D. G. G.)

Sus afligidas hermanas, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el próximo martes, 30 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia de la Merced, parroquia de San Miguel.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

DON JOSÉ BOFILL Y FÁBREGAS

FALLECIÓ. (Q. E. P. D.)

Su hijo, hija política, nietos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á los funerales que por el descanso de su alma se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral (capilla del Santísimo Sacramento) el martes, 30 del corriente, á las diez de la mañana.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Primer aniversario del fallecimiento de DON MIGUEL DUMANJÓ Y PINELL

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hija, hijo político, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes, 29 del actual, desde las nueve á las doce, en la iglesia de Santa Clara.

No se invita particularmente.

DON RAMON MARIA SURROCA

falleció. (E. P. D.)

Su afligida viuda, madre política, hermano y hermanas políticas, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan á alguna de las misas que de nueve á doce se celebrarán el lunes, 29 del corriente, en el altar del Santísimo Sacramento de la parroquia del Pino.

Parte económica.

MARCA PRAT.

Aceite de oliva de excelente gusto, muy puro y claro como el agua, á 20 rs. los 4 litros, 1 cuartan: lo menos que se vende es medio cuartan.

El aceite subirá de precio y nosotros no lo aumentaremos á nuestros parroquianos que pasen á recoger una contrasena de hoja de lata que se les dará respecto al de 20 rs.: el que no la tenga pagará 22 rs. por lo menos el cuartan. Este aceite es tan hermoso y puro que dudamos haya igual. En el mostrador de la calle hay la muestra y lo dejamos probar gratis.

Tenemos otras clases á otros precios: se venden solos ó con envases baratos, lacrados y con etiqueta, espresando cantidad y precio.

DAMOS 200 DUROS al que pruebe que mezclamos aceite de algodón ú otras adulteraciones, y esplícamos al que compre medio cuartan de aceite, el procedimiento para conocer si el aceite es puro.

Despacho hasta las 9 de la noche.—Rambla, frente calle San Pablo, casa de Cambio.

LA PENINSULAR.

Aviso á los obligacionistas.

Para que esta Compañía reciba por todo su valor nominal, en pago de fincas ó de créditos, las obligaciones emitidas por la misma, que aun no han vencido, será condicion precisa en todo tiempo que dichas obligaciones contengan el cupon de 31 de diciembre de 1871. y los posteriores.

Los que posean obligaciones de la Peninsular relativas á hipotecas ya canceladas, pueden cuando gusten canjearlas por otras en las oficinas de la Sociedad, donde para este objeto hay siempre un depósito de obligaciones equivalente al número de las que por dicha causa deben amortizarse. Las hipotecas que hasta ahora se han cancelado, constan en un anuncio especial espuesto al público en las mismas oficinas.

Madrid 5 de diciembre de 1871.—El director general. José Indalecio Caso.

Dr. Rafael Fors y Ribera

CIRUJANO-DENTISTA DEL COLEGIO DE FILADELFIA.

Ofrece sus servicios al respetable público de esta capital en su gabinete, calle de la Ciudad, n. 7, piso 2.º.—Sus horas de consulta son por la mañana de 9 á 12 y por la tarde de 2 á 5.

AVISO A LOS HACENDADOS Y PROPIETARIOS DE TERRENOS.

Gran criadero de naranjos y árboles frutales muy lozanos á precios sumamente reducidos. Dar pormenores en el establecimiento de agua naf del señor Trulls, Rambla Estudios, n. 12.

GANGA PARA EL PÚBLICO.

Realizacion de una inmensa cantidad de varios géneros de la presente temporada.

Grandes y variados surtidos de abrigos novedad para señoras y niñas, desde el infimo precio de 18 reales en adelante.—Tartanes lana á 5 rs. cana.—Pañuelos filoja y punto de Suez á 4, 5 y 6 rs. uno.—Indianas á 20 cuartos cana.—Pañuelos de hilo puro á 10 rs. docena.—Lienzos de hilo á 4, 5 y 6 rs. cana, clases superiores.—Vuelitas de capa, imitacion á terciopelo, afelpadas y lisas, á 12 rs. una.—Tejidos de Vignerres de 6¼ á 5 y 6 rs. cana.—Gran surtido de pañuelos seda para señora á 9 y 10 rs. uno.—Saldo de corbatas de lana y seda para señora á 2, 3 y 4 rs. una.—Tapabocas de lana y de seda para caballero á 10 y 11 rs. uno á elegir.—Calzoncillos y camisas de hilo, lana y algodón á precios desconocidos.—Punños para caballero y señora á 2 rs. par, y cuellos á 1 real uno. A mas un gran surtido de chambras, enaguas, peñadores y camisolines bordados y lisos para señoras y niñas á precios exorbitantes.

Todo por ser final de temporada.

Gran surtido de toda clase de forros para sastres y modistas, y en especial percalinas, á 18 cuartos cana.

Se obsequia á los señores compradores con varios

REGALOS.

Calle Jaime I, n. 5.

CONTRA CONSUMOS.

ESPOSICION DIRIGIDA A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL,

Se suplica al vecindario de esta ciudad que esté en contra de esta odiosa é inmoral contribucion, que anula el comercio, la industria y la producción nacional; se sirva pasar á firmarla en cualquiera de los puntos que abajo se espresan. El día 30 del corriente mes á las diez de la mañana se cerrará la admision de firmas, para poder ser presentada á la Excma. Diputacion provincial en la sesion que se ebrará en dicho día.

Calle del Rech, n. 39, tienda.—Plaza de Santa Ana, n. 11.—Junqueras, n. 4, fábrica de jabon.—Rambla de San José, n. 4, tienda.—Dormitorio de San Francisco, n. 13, almacen de aceite.—Calle Puerta de San Antonio, n. 27, tienda de granos; y en la Barceloneta Santa Ana, 15, almacen.

QUEMAZON

DEL RESTO DE LAS EXISTENCIAS

de la tan renombrada, de la sin rival

LIQUIDACION-ALMONEDA

CALLE DE

ESCUDELLERS, N. 15,

ESQUINA A LA DE ZURBANO,

Forzados á desocupar seguidamente el local que ocupamos por estar ya alquilado, y en la imprescindible necesidad de realizar hasta la última prenda confeccionada, el último palmo de lienzo, hasta la última mantelería, nos resolvemos al mayor esfuerzo, el sacrificio supremo

!! A LA QUEMAZON !!

NOVIAS! MADRES! FAMILIAS!

Ahora que los precios serán á vuestro gusto

¿Vacilareis en aprovechar los últimos momentos?

Todas sabéis de qué artículos se componen las existencias de este provisional establecimiento; pero las recordaremos todas para que sepa cada uno si hay aun de lo que pueda convenirles.

Hay lienzos de puro hilo desde 4/4 hasta los mas anchos para sábanas de una sola pieza.—Hay camisas de hilo para señoras y caballeros.—Hay enaguas de cortes elegantes, chambras y pantalones de gusto.—Peinadores de aplicacion especial.—Calzoncillos de hilo redondo.—Juegos de cama bordados.—Gorras de dormir para señora.—Colchas y refajos de piqué inglés.—Hay mantelerías raso adamascado de Sajonia, dichas de diario relieve alemán.—Manteles, toallas y servilletas de granito.—Pañuelos de hilo fuerte, de batista, bordados y de encajes.—Juegos de cuellos y puños de encaje.—Canesús bordados y de encajes para camisas de boda.—Medias, calcetines, y camisetas de punto, fabricación inglesa.—Pecheras de hilo lisas y bordadas.—Elegantes y ricas colecciones de juegos de boda, y finalmente cuanto en ropa blanca pueda desearse, tanto por la mas modesta fortuna como por la novia mas distinguida.

Todo lo hallareis á precios á vuestro gusto

EN LA QUEMAZON CALLE DE ESCUDELLERS, N. 15,

esquina á la de Zurbano.

SUPLEMENTO

MÉMOIRAS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL REINADO DE ISABEL II,

POR EL MARQUÉS DE MIRAFLORES,

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Comprenden desde el año de 1840, en que terminan las memorias de los siete primeros años del reinado, escritas por el mismo autor, hasta el 30 de setiembre de 1868, en que S. M. la Reina salió de España.

Empezada mi carrera política oficial al subir al trono la hija de Fernando VII. que murió el 29 de setiembre de 1833, mi dignidad y mi honra han exigido de mí terminarla el 30 de setiembre de 1868, día infausto, en que dejando la Reina Isabel el suelo español, concluyó de hecho su proceloso reinado de treinta y cinco años.

En los siete primeros años del reinado, es decir, desde 1833 hasta 1840, los acontecimientos contemporáneos me hicieron participante de ellos en muy primer término, ocupando altas posiciones en el gobierno del Estado, fuera y dentro de España. Favorecido por la fortuna fui entonces, pues en el mes de setiembre de 1840, en que la revolución de Barcelona exigió de mi honra y de mi consecuencia política dimitir mi cargo de embajador de España en París, estaba ya terminada la sangrienta guerra de sucesión y política, durante la cual se verificaron sucesos, gloriosos unos, y otros deplorables; pero en cuya ocasión me retiré de la vida pública oficial por algun tiempo.

Mi no poca participación en los acontecimientos ocurridos desde la muerte del último Rey hasta 1840, me inspiraron la idea de constituirme cronista del reinado de su hija y sucesora. Continuando desde entonces en semejante propósito, nada mas natural que procurase coleccionar cuidadosamente cuantos documentos creí podrian ser útiles á mi proyecto, y así lo hice, logrando reunir los necesarios para ilustrar cumplidamente la historia política de los siete primeros años del reinado, ó sea desde 1833 hasta 1840, que considerándola sobremanera importante, di á la estampa en forma de «Memorias», en 1843.

Perseverando despues en mi propósito, seguí atento cuantos acontecimientos políticos se fueron verificando desde 1840, época en que terminaban mis «Memorias» de los siete primeros años del reinado; y lo mismo al desempeñar puestos tan prominentes como los de presidente del Consejo, ministro de Estado, presidente del Senado siete veces distintas, y durante un año, para mí inolvidable, gobernador de Palacio, como cuando me he hallado apartado de la vida pública, no abandoné nunca mi constante propósito de llenar con honrado criterio la misión de cronista del reinado. A este fin procuré tambien coleccionar con afán cuantos documentos pudieran ampliar é ilustrar el texto de mis nuevas «Memorias», no teniendo, por cierto, las dotes necesarias para llenar debidamente la misión, no de historiador, pero ni tan siquiera de competente cronista de un reinado tan lleno de grandes hechos y graves acontecimientos, que es muy difícil poder presentar a la consideracion del público, con completa exactitud, un cuadro perfecto de todos ellos.

Sin embargo, debía cumplir mi compromiso en ocasion oportuna, y nunca mas adecuada que hoy, en que el conjunto de lamentables acontecimientos, ocurridos desde 1854 hasta 1868, produjeron la gran catástrofe que ha puesto fin al reinado, terminando tambien con él mi vida pública. En la coordinacion de estas «Memorias» histórico-políticas me he ocupado sin descanso desde setiembre de 1868, deseando cumplir mi propósito aun á costa de un trabajo superior á mis fuerzas físicas, prometiéndome al fin que antes de mucho entrarán en la jurisdicción del juicio público, cuya beneyolencia reclamo.

BASES DE ESTA PUBLICACION.

Esta obra histórica, continuacion de las «Memorias para escribir la historia contemporánea de los siete primeros años del reinado de Isabel II,» ya publicadas, contendrá 23 capitulos, dándose á luz por cuadernos en 8.^o mayor, de excelente papel y letra igual á la del prospecto. Cada cuaderno contendrá un capitulo, llevando como apéndice no pocos importantes documentos, referentes los mas de ellos á la época á que el capitulo se refiere, y todos de gran interés histórico contemporáneo. Estos cuadernos ó entregas se repartiran á los suscritores, segun se vayan imprimiendo, lo mas próximamente posible unos de otros, desde el capitulo primero hasta el último. Al terminarse la publicacion se repartirá una razonada «Introduccion», que condense el contenido de las «Memorias», estendiéndose en apreciaciones históricas generales.

La suscripcion queda abierta en las principales librerías del reino, y en Barcelona en la libreria de Eudaldo Puig, plaza Nueva, núm. 5.

El importe de la suscripcion y de la no suscripcion, despues de cubiertos los precisos gastos de impresion y reparticion, está destinado al establecimiento de las Huérfanas de la Caridad, sito en la calle de San Blas, á cargo de respetables señoras, que han creado este benéfico establecimiento, donde, sin auxilio alguno del gobierno, sostienen y educan hoy 79 huérfanas, librándolas de los peligros de la orfandad, que son mucho mayores en las clases que carecen de recursos.

12

EL NEPTUNUS.

Compañía de seguros marítimos domiciliada en Stockolmo, autorizada por Real decreto de 6 de junio de 1862.

Agentes generales Sres. Verdeau, Hoppe y C.^a en Santander, y banqueros Sres. Federico Huth y C.^a de Lóndres.

Su direccion acaba de nombrarnos sus representantes en esta, y ofrecemos al comercio la ventaja en las condiciones de sus pólizas y la puntualidad del pago en los casos de siniestros, como tiene ya acreditado dicha Compañía. Ferrer hermanos, pórticos de Xifré, n. 8. Horas de despacho de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

PARA REALIZARLAS.

Las lanas que se vendian á 4 rs. cana
á 1'70 el metro, igual á 22 cuartos cana.
Lanas de 4 palmos ancho que se vendian á 12 y 14 rs. cana
á 4'50 el metro, igual á 7 rs. cana.

Calle de la Boquería, n. 12.

0

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE **TOS** CATARROS RONQUERAS ETC. **TOS** FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas. **MILLARES DE CAJAS** espendidas mensualmente y un incesante numero de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la Farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, n. 6, y en la Esposicion permanente, pasaje de Escudillers. En Gracia las Farmacias de Mayans y de Borrell, calle Mayor.

NOTA IMPORTANTE.—Se hallarán depósitos en Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Pamplona, Valladolid, Santiago, Málaga y principales poblaciones de España. (Véanse los anuncios).

NOVEDAD.

RETRATOS PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

En la misma casa del Teatro Principal, n. 2, fotografia del señor Cordiglia, donde hay una gran esposicion de trabajos fotografícos para las personas inteligentes, todos podrán antes de retratarse ver y juzgar la perfeccion de la verdadera fotografia.—Precios al alcance de todas las fortunas.

No confundir la entrada; es donde hay muchos retratos en el zaguan y marcados sus precios.

Talleres—
Calle Paz
de la
Enseñanza, 5.

INVENTO SNEPHELDER.

LITOGRAFIA.

Despacho:
Plaza S. Miguel, 3,
junto Casa la
Ciudad.

Grabados, cromos y demas trabajos artisticos y comerciales. Impresiones por el mecanismo de mayor perfeccion, en facturas, tarjetas, etiquetas, letras de cambio, esquelas, etc. Marcada economia.

LA AGRICULTORA CATALANA.

FÁBRICA DE ABONOS COMPLETOS.

FUNDADA EN ENERO DE 1863 Y DIRIGIDA POR D. LUIS JUSTO Y VILLANUEVA.

Abonos completos á 5 rs. quintal; tomando 500 quintales, á 4 1/2; tomando 1,000, á 4.—Oficinas y administracion en Barcelona, Freneria, 1, 3.^o

BIBLIOTECA AGRICOLA.

LOS ABONOS PARA LAS TIERRAS.

Obra publicada por D. Luis Justo y Villanueva.

Se vende á 10 rs. en la conserjeria del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro y en la libreria de Verdaguer, Rambla, n. 5.

FRANELAS RESINOSAS DEL PINO SILVESTRE:

CURAN LOS REUMATISMOS Y DOLORES.

Depósito Camiseria de los Sres. Garcerie hermanos, Libertad, 9 y 11.

0

GRAN PELUQUERÍA Y DEPÓSITO DE CABELLO

DE JAIME FORTEZV,

calle Escudillers, n. 34, junto al pasaje del Reloj.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Gran surtido de postizos desde el negro azabache al rubio mas claro.

Añadidos desde	20 á 500 Rs.	Trenzas diadema de	20 á 50 Rs.
Moñas de trenzas de	40 á 160 »	Trenzas crepé de	12 á 30 »
Moñas de rizos de	40 á 200 »	Bucles de	4 á 10 »

Gran variedad de toda clase de postizos de cabello de 1.ª clase.

Nota.—A los señores peluqueros tomando el género por docenas, se les hará una notable rebaja.

Otra.—En dicho establecimiento no se trabaja cabello chino ni artificial.

3

REFORMA DE LA LETRA en POCAS LECCIONES.

Calle del Carmen, n. 41, piso 1.º

Clases: de 7 á 8 de la mañana, de 12 á 1 y de 8 á 10 de la noche.

ANTIGUA CERERIA DE MARRUGAT

calle del Obispo, n. 3

bis. Se ha trasladado con

motivo del derribo de la casa desde el 13 del corriente á la calle de la Librería, n. 3, cerca de la plaza de la Constitucion. En la dicha se continuará sirviendo al público de cera esclusiva de abejas, y en su consecuencia no se comprarán cabos de vela, ni de hacha, etc., que contenga mezcla.

0

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS.

Escudillers, 73, 2.º—Consultas de 1 á 4 y de 7 á 8.

0

SOCIEDAD PARA LA ESTRACCION DE MATERIAS FECALES.

SISTEMA INODORO.

Deseosa esta Sociedad de que la Agricultura en general participe de abonos que le son tan necesarios para sus tierras, tiene el honor de anunciar á los propietarios y agricultores, que desde el 15 del corriente quedarán establecidos depósitos de materias fecales en Badalona, Masnou-Ocata, Mataró, Mollet, Granollers, Cornellá, San Boy, Molins de Rey, La Granada y Vilafranca.

Dichas materias serán conducidas en barriles de cabida carga y media cada uno, y los que deseen adquirirlas podrán dirigirse Rambla del Centro, n. 23, donde se halla establecida la Administracion de dicha Sociedad.

0



AMETRALLADORAS ESCOPETAS.

LUIS VIVES (LIBERTAD, 20).

Pólvora inglesa.	16 reales libra.
Escopetas desde.	80 reales.
Rewolvers Galand desde.	100 reales.
Pistolas Lefauchaux desde.	40 reales.

MINERALES Y METALES DE TODAS CLASES.

Se compran en grandes y pequeñas partidas con ventajosas condiciones para los vendedores. Dirigirse directamente á los Sres. T. de S. Giron y C.ª, calle Ancha, n. 2, bajos, Barcelona.

0

MAQUINAS DE COSER

de la fábrica de Bradbury y C.^a de Oldham (Inglaterra), la mas vasta de Europa.

SE GARANTIZAN POR 4 AÑOS.

Sus precios son mucho mas ventajosos que los de ninguna otra casa.

No hay máquinas en España procedentes de otras fábricas, tan adelantadas, tan bien ajustadas, ni construidas con mejor material.

REPRESENTACION Y DEPÓSITO ÚNICO: Calle de Afaulfo, número 1, principal.

CHOCOLATES de LA RIOJANA.

7000 libras diarias de fabricacion.—3200 depósitos en que se venden.

Gran fábrica á vapor, fuerza de 70 caballos, ó sea la mas importante de España. El crédito de que gozan sus productos es sin rival en toda España, debido al punto que ocupa esta fábrica y á sus dueños que no perdonan medio alguno para el mejoramiento de sus clases. Se hallan de venta en Barcelona en el depósito general, Rambla del Centro, confiteria del Liceo, de D. Alberto Martorell, y en casi todos los establecimientos de confiteria y comestibles á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra, con canela y sin ella.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE. Excelente refrescante para la estomacacion presente. Frasco 6 rs.—Botica de Escribá, Rambla frente el Liceo.

SALUD DE LA BOCA. Recomendamos como remedio excelente el **Conservador de la boca** de la farmacia de Escribá, Rambla frente al Liceo: el dolor de muelas, las fluxiones, la fealdad del aliento, etc. etc., desaparecen como por encanto con el uso diario de este precioso elixir. Frasco de el **Conservador de la boca**. 8 rs.

SOPA-GLUTEN.—TAPIOCA-GLUTEN.

Estos productos, primicias en su género de la industria española, constituyen los dos alimentos mas sanos, de mas fácil digestion y mas nutritivos que se conocen.

La **Sopa-Gluten** se emplea como sopa comun, siendo superior á todas las pastas de Italia. Los primeros médicos de Madrid, despues de someter la **Sopa-Gluten** y la **Tapioca-Gluten** al análisis químico que practicó D. Magin Bonet, catedrático de análisis químico de la Universidad Central, para convencerse de que dichos productos eran tres veces mas nutritivos que la Revalenta arábica, y despues de ensayados por si mismos, los recomiendan á los enfermos y convalecientes con preferencia á todo otro alimento, usando particularmente la **Tapioca-Gluten** para niños durante la lactancia y para las personas cuyo estómago tiene escasa fuerza digestiva.

El éxito que la **Sopa-Gluten** y la **Tapioca-Gluten** han alcanzado en Madrid en el corto tiempo de seis meses, tanto en los hospitales, como en las fondas y en las mesas de las personas acomodadas, es la mejor prueba que pueda darse de las buenas cualidades del producto que anunciamos al público de Barcelona y principalmente á los señores médicos.

Depósito Central, almacén de los Sres. Cerdá y Coll, Tras Palacio, n. 1. Barcelona.

Precio de la caja de Sopa-Gluten .	2 reales.
Id. id. Tapioca-Gluten .	3 reales.

A LOS PACIENTES DE LA BOCA. Si padecéis dolor de muelas si las teneis cariadas, si teneis las encías débiles y desgarnadas ó bien os sangran; si padecéis fluxiones, escorbuto ó tumores en las encías; si vuestro aliento es malo; si os impresiona el agua fria ó caliente, ó si se os mueven los dientes, usad debidamente con toda confianza mi Elixir dentífico conservador de Saint-Servaint y al poco tiempo tendreis la dentadura hermosa y fuerte y jamás padecereis de ella.—Prospectos gratis.—Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria.—Nota. Exigir mi firma y rúbrica.—**Dr. Casasa.**

BELLEZA
DE LA
BOCA
DE LOS DIENTES
DE LAS ENCÍAS

El ELIXIR, los POLVOS y la OPIATA dentíficos de **Dethan** están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, curan la caries y los dolores.—En Paris, **Dethan**, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Barcelona, Padró, Borrell hermanos, Lafont, calle del Call, n. 22, Torres,

pasaje Bacardí, 4.

ÚNICA IMPORTACION PRIVILEGIADA DEL VERDADERO CUNDUR-ANGU GAULT DEL ECUADOR

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES Y RECETADO POR LOS MÉDICOS DE PARÍS,

DE LA SOCIEDAD SUD-AMERICANA,

calle Meyerbeer, 3, París.

Laboratorios dirigidos por Mr. Mabru, premiado por la Escuela de Bunsen.

COMISION MEDICINAL.

Doctor Laforgue, oficial de la Legion de Honor, de la orden de Pio IX, de San Estanislao de Rusia, miembro de varias sociedades científicas é inventor del Pulvífico.

Doctor Ley, caballero de la Legion de Honor.

Doctor Buisson, ex-Director de los Hospitales.

PRODUCTOS EXTRAIDOS DE LA CORTEZA DEL CUNDUR-ANGU.

Jarabe de Cundur-angu Buisson, para las afecciones gástricas y palideces.

Cunduranguine, polvos y píldoras Gault. Estos últimos medicamentos se están empleando con gran éxito para curar el **cáncer, tumores, clorosis y vicios de la sangre.**

UNICO DEPOSITO EN BARCELONA, casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cuíneas, los absesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, etc.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precio: 24, 40 y 80 rs. botella.

Depósitos generales: en la casa del doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, rue Richer, París.

En Barcelona: Borrell, hermanos, Amadeo hijo de J. Cros, Calafell y Serra, Fors, Formiguera, Guasch, Martí y Artigas, Pujol y Castellá, Ramon Cuyás, Remedio, Balart, viuda de Astals, Sanmartín y Puig, Vidal y Rivas, y Fortuny.

PARIS
49, Montorgueil

CH. ALBERT

ENFERMED
Secretas

Tratamiento infalible por

VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 r.) BOLOS de ARMENIA

En Barcelona, Sres. Borrell hermanos; viuda de Tomás Padró y R. Cuyás.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las **enfermedades del corazón** y las diversas **hidropesias**. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en París; en casa de LABELONYE y C.ª, rue d'Aboukir, 93.

Precio en España: Jarabe, 24 rs. frasco; 15 rs. medio frasco.—Grageas, 20 rs. caja; 12 rs. media caja.—En Barcelona, D. Ramon Cuyás, Llauder, 4; Borrell hermanos, Asalto, n. 18; Dr. Padró Plaza Real.—Yañez, farmacéutico, calle de Escudillers, n. 8.—Borrell, hermanos, y Fortuny, botica de Monserrat.—La agencia franco-española en Madrid; 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la **clorosis** (colores pálidos); la **anemia**, **debilidad de temperamento**, frecuente en los jóvenes de ambos sexos y que tiene por causa el empobrecimiento de la sangre.

REMEDIO ESPERIMENTADÍSIMO PARA LA TOS.

Es un hecho notable sancionado por la experiencia que el **LAMEDOR PECTORAL**, que se vende en la Farmacia de la Barra de ferro, calle Moncada, n. 10, es el remedio mas eficaz, mas seguro y mas efectivo para calmar la TOS. Véase el prospecto.

ROB ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO.

humores.—Hérpes, sarna, escrófulas, y toda clase de erupciones, desaparecen con el uso de este Rob sin rival, sin que jamás den señal de haber existido.—Unico depósito, farmacia de San Sebastian del Dr. Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

Libros.

«La Internacional.»—Origen de esta poderosa asociación de trabajadores: sus estatutos y reglamento, su organización, propaganda, estado actual, recursos con que cuenta, objeto que se propone, número de sus miembros, ideas que profesan, etc.—Esta obra constará de un tomo de 450 páginas aproximadamente. Se publicará por entregas de 8 páginas, al módico precio de un cuartillo de real cada una. Constará de 50 á 60 entregas; y el precio total de la obra no excederá de 15 reales. Todas las semanas repartiremos dos ó mas entregas, y la obra (que quedará concluida en febrero próximo), aumentará de precio cerrada la suscripción.—Se suscribe en Barcelona, librería de Juan Oliveres, editor, calle de Escudillers, 57, al cual deben dirigirse los pedidos. En los demás puntos, en las principales librerías. 14

Avisos.

Se desea encontrar colocación para molendero ó sea para una tienda de comercio ó para mozo de un café. Vive en Gracia, calle Mayor, num. 13, piso 5.º 1

Costurera. Hay una que desea colocarse por día en las casas. Informarán Poniente, 31, pañadería. 1

FILIPINAS.

Se abonan haberes á las clases pasivas de aquellas islas, asignaciones y anticipos. Gerona, 83-3.º 1

Se necesita un jóven para planchar sombreros de paja, que esté algo versado en el oficio, y además buenas oficiales que sepan su obligación. Avión, 1.º, informarán. 0

Para despachar en un almacén de porcelana y cristal se necesita un jóven de quince á diez y seis años, de buena familia, trato fino y buena letra. Informarán Rambla de S. José, 29, 2.º 0

En la peluquería de Duch, se limpia la cabeza con máquina por un real. 1

A los notarios.—Si alguno de los de esta capital hubiese recibido ó autorizado desde el año 1861 algun testamento ó codicilo del Pbro. D. José Elías y Sastre, se le suplica que pase aviso en la calle de la Virgen (travesía de la de Valldoncella), n. 6, piso 1.º 5

Encuadernador.—Se necesita un oficial. Gobernador, 8, tienda. 5

Academia de español, francés, inglés, italiano, latín, cálculo mercantil, primera y segunda enseñanza. Arco de Isern, n. 3, principal. 12

Se necesita un oficial encuadernador y un aprendiz. Sombreros, n. 17, tienda de libros rayados. 12

Un jóven cursante al Seminario si le dan libres las horas de clase y tiempo para estudiar, desea colocarse en casa de algun señor solo, ó enseñar á los hijos de alguna familia ú otro cargo análogo. Tiene personas que informarán de él. Dará razon el escribiente de Puertaferri, 7 y 9. 1

CONDO PELUQUERO. Especialidad en el corte del cabello y barba. También se tiene. Rambla del Centro, 31, entresuelo. 6

Aviso a los fumadores.—Se pasará á domicilio para elaborar cigarrillos de papel, precio módico. Diríjase Nueva San Francisco, 18, estereria.

D. JOSÉ CASANOVAS, profesor de francés, inglés é italiano, ensena dichos idiomas por el método Ollendorff, dejando al alumno bien impuesto en la conversacion y en la correspondencia mercantil de modo que pueda llevar la de toda clase de establecimientos de comercio. Clases de día y de noche. Calle del Bou de la plaza Nueva, n. 20, piso 1.º, izquierda. 2

UN JÓVEN de excelentes cualidades y que hace años ocupa un puesto preferente en una de las principales casas de comercio de Barcelona, dedicará algunas horas al día en llevar, por un módico precio, los libros de contabilidad de algun establecimiento ó escritorio. Dirigirse plaza de Santa María, n. 4, piso 3.º, 1.ª puerta. 2

MATRIMONIO CIVIL. Por el módico precio de 20 rs. y en 21 días se practican las diligencias necesarias. Dirigirse calle de la Merced, n. 38, piso 2.º 2

A DOMICILIO. Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza. Informarán Asalto, 6, 1.º, 1.ª 2

Escuela francesa.

Se admiten niños á precios módicos y convencionales y se dan lecciones á domicilio. Calle Perrot lo lladre, n. 3, piso 2.º 2

COLOCACIONES. Las hay para dependientes, oficiales y aprendices de varios oficios. Mendizábal, 1, 1.º 3

DINERO. Se da razón de 30 particulares que lo prestan. Mendizábal, 1, 1.º 2

Curacion de las enfermedades humorales sea cual fuere su procedencia, como el herpes, escrófulas y otras, aun cuando tengan su asiento en la vista, nariz ó garganta. Conde del Asalto, 16, principal, de 9 á 12 y de 5 á 8. 11

FORTUNAS por medio del matrimonio, se proporcionan á todas las clases de la sociedad. Mendizábal, 1, 1.º 2

Centro general de toda clase de negocios administrativos y judiciales, inscripciones en el Registro civil, nacimientos, defunciones, matrimonios, diligencias de exhortos, préstamos sobre hipoteca, compras y ventas de fincas rústicas y urbanas. Plaza de Moncada, n. 2, principal. 7

Un jóven extranjero de 24 años de edad desea habitacion en casa de una familia de buena categoria en el Ensanche de esta ciudad. Dirigirse por carta á P. calle de la Canuda, 4, bajos. 4

Casas de huéspedes.

La antigua casa particular de huéspedes de Pedro Hernandez tiene disponibles 3 ó 4 habitaciones con toda asistencia. Calle Nueva de San Francisco, n. 2, piso 2.º 0

Ventas.

Se vende una casa en buen paraje en la

villa de Gracia. Darán razon Torrente de la Olla, 1.^o de once á tres. 1

Pianos oblicuos y verticales garantidos.
Fábrica de Francisco Arbona, Sadurn, n. 1, principal. 5

Método de solfeo, analítico, fácil y conciso, por J. Lladó, 2.^a edicion.—Fundado este nuevo sistema en el continuo análisis de las combinaciones, hace mas breve y perfecto el estudio del solfeo. Se halla en casa del autor, calle de Jovellanos, 3, 1.^o; y en todos los almacenes de música. Precio fijo, 32 reales. 8

Hay para vender un bonito establecimiento para café con todos los muebles y utensilios. Informarán Rambla de Santa Mónica, 23, tienda. 8

Pianino de sólida construcción para vender. Calle del Beato Oriol, n.º 19, piso 3.^o 8

Buena ocasion. Se vende una noria de hierro completa con 60 canas de cadena. Darán razon en la cerrajería de Batista, plaza del Beato Oriol. 12

Por tener que ausentarse su dueño se venden los muebles, como son camas, cómodas, mesa de salon, lavabo de caballero, sillería, cortinajes y otros diferentes muebles, todos casi nuevos, de 10 á 12 por la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Calle de Codols, n. 15, piso 1.^o El piso está para alquilar. 12

Subasta. Se verificará el día 30 del cor- riente, de alhajas, ropas y otros efectos. Calle de San Pablo, 10, 1.^o, caja de préstamos. 12

Por tener que ausentarse su dueño se vende una casa de comida muy acreditada; tiene almacén de vinos y demás comestibles. Informarán pasaje de Colon, kiosko. 12

CAPAS

MADRILEÑAS 600 en venta enteras y bien confeccionadas, de 200 rs. hasta 1000. Calle Escudillers, n. 60.—**LA CORBATINERA**, fábrica de corbatas. Gran surtido desde 1 real hasta 70.

Condurango contra el cáncer.

Siendo muy lisonjeros los resultados obtenidos ya en los Hospitales, ya en casas particulares, con la corteza legítima del Condurango (*Equatoria garciana*), participamos haber recibido otra partida en vista de su creciente consumo, la que espendemos al por mayor y menor á precios muy arreglados, así como su Jarabe, tintura, polvos, etc., todo dosificado y con detallado prospecto.

Laboratorio del Dr. Marqués, Hospital, 109, Barcelona. 0

Venta de una casa en la pintoresca villa de San Feliu de Guixols, provincia de Gerona. La componen bajos, 1.^o y 2.^o pisos; por 9,100 duros. Para informes, Merced, 18, 2.^o 1, de once á una y media. 4

En la platería de Antonio Imbert, calle de la Libertad, n. 38, se ha recibido una partida de hermosas sortijas de oro, del valor de 20 rs. arriba; y como son muchas las personas que las aguardaban, se pone en conocimiento de las referidas y del público, á fin de que acudan á proveerse de ellas, antes que se acaben; pues son muchas las que se despachan. 5

Yeguas, caballos, jacos y mulas, un ma- chito para vender; todos potros y buenas razas. Dirigirse San Pablo, 11, panadería. 6

ACEITE de HIGADO de LIJA

puro del Dr. Delattre. El único aprobado por la Academia de Medicina de Paris, y el único que ha sido premiado en la Exposicion universal de 1867, (medalla de oro) por ser mas fresco y mas suave que el de bacalao; por eso es preferido por los enfermos y sobre todo por los niños que le digieren muy fácilmente. Se vende en frascos en cajas de carton marcados con el nombre del Dr. Delattre y acompañados de muchos certificados de médicos mas afamados y del modo de usarlo. Precio 3 francos, pesquerías y fábrica en Dieppe.—En Paris, Naudinat, 7, r. de Jouy. En Madrid, por mayor, **Agencia franco-española**, Sordo, 31. Por menor en Barcelona, Borrell hermanos, viuda de don T. Padró. 6

Catarros, Tos, Ronqueras, Asma.

Curacion radical por medio del JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS. millares de personas curadas con estos excelentes remedios certifican sus virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. frasco grande y 8 rs. frasco pequeño. Pasta, 10 rs. caja. Unico depósito en Barcelona, Botica Universal de Borrell, calle Conde del Asalto, n. 52. 6

A 12 REALES CAJA.

La Non Plus-Ultra, tintura superior para teñir el cabello y la barba sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis. Rambla de Santa Mónica, 18, peluquería. 14

Bragueros, vendajes: los que se fabrican en la calle de Zurbano se construyen en la de Escudillers, 61, farmacia del doctor Martí, á donde se han trasladado las existencias. 13

A voluntad de sus dueños se vende una finca en la ciudad de Manresa, de 33,220 palmos, de solar cerrado todo alrededor, cuya finca contiene una fabrica almidon con sus enseres, compuesta de dos cuadras de 100 palmos de largo por 53 de ancho cada una, dos depósitos para agua de cabida 800 cargas, una casa habitacion moderna, una era enladrillada, un hermoso huerto de cabida dos cuartanes y tres cuartos; dicho edificio es en disposicion de servir para fabrica de curtidos, tintorería, blanqueo, etc. etc. Darán razon plaza Pedregá, 4, carpintería de Antonio Padró. 9

Venta por junto o en detail, de maquinaria, útiles y varios efectos propios para aprestos, tinte y blanqueo, pertenecientes á la disuelta Sociedad «Auxiliar de la Industria». Dirigirse calle de la Boquería, n. 20, piso 2.^o, de 8 á 12 de la mañana. 12

ROB LEGITIMO DE GANDUL.

Se acaba de recibir una partida de ello. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4 Barcelona. 6

Pildoras de manzanilla de Norton.

Depósito, en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. Precio, 7 rs. frasco. 12

Legítimo alquitran de Guyot.

Licor concentrado y dosificado.

Recibido directamente de Paris. Depósito, en casa de D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—Precio, 12 rs. frasco. 14

Se vende una continua para retorcer de 200 husos, y varias pipas para aceite. Serra, 14, 1.^o darán razon. 0

PIANOS de todas clases de A. Arnavat, calle Regomir, n. 13, principal.

A voluntad de sus dueños se pone en pública subasta una casa sita en la calle de las Balsas de San Pedro de esta ciudad, la cual se rematará á favor del que mayor precio ofreciere, siendo la postura admisible á juicio de los interesados, el día 10 de febrero próximo, á las tres de la tarde, en el despacho del notario don Joaquín Serra, calle Arco de San Agustín, número 3, piso primero, en cuyo poder obra el pliego de condiciones y los títulos de propiedad de dicha finca.

Máquinas americanas para coser. Baratura y demás garantías sin rival. Tres lits, 10. 8

Terreno en Pedralbes.—Por causa forzosa se vende un solar en el indicado sitio de 37250 palmos, que se cederá á precio ventajoso. Bajada de San Miguel, n. 4, principal. 2

A los cosecheros, almacenistas Y TRATANTES EN VINOS.

Con la **Pulverina Apper** se clarifican toda clase de vinos por mas turbios que sean, dejándolos transparentes y hermosos en muy poco tiempo.—Precio, 30 rs. paquete, con el que se clarifican 30 cargas de vino. Unico depósito en España, Botica Universal, calle del Conde del Asalto, n. 52. 7

Garbanzos verdaderos del Sauco. Se venden con ventaja por ir todos los años á comprarlos á los cosecheros. Esquina de Santa Mónica y Monserrate. 0

Se venderá una casa sita en la calle de Moncada de esta ciudad. Informará de las condiciones D. Francisco Padrol, Arrepentidas, núm. 1, cuarto principal. 0

DUCH, peluquero.—Posee diferentes tinturas para teñir el pelo mas oscuro y trasformarlo en rubio dorado. 7

El día tres de febrero del corriente año y en el despacho del notario D. Ignacio Ferran y Sobregués, Rambla de San José, número treinta y dos, cuarto segundo, se procederá á la venta en pública subasta estra-judicial, de dos casas de vieja construccion, unidas entre si y situadas una en la plaza del Pino de esta ciudad, esquipa á la del Beato José Oriol, señalada de número seis y levantada sobre un terreno que mide mil ochocientos treinta y cuatro palmos (cuarenta y nueve céntimos superficiales, y la otra en la dicha plaza del Beato José Oriol, señalada de número uno y edificada sobre un terreno de estension cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos palmos diez y siete céntimos cuadrados. El remate tendrá lugar á las tres de la tarde de dicho día, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado para su adquisicion hasta las doce del día del remate, siendo preferida á juicio de los vendedores, la proposicion mas ventajosa que cubra la suma de ciento veinte mil setecientas cuatro pesetas, importe de su retasa, y previo depósito de dos mil quinientas pesetas, para estar á las resultas del remate, en poder del referido notario, donde obran el pliego de condiciones y los títulos de propiedad de la finca. 3

A voluntad de sus dueños se procederá á la venta en pública subasta de aquella casa situada en la plaza de las Ollas de esta ciudad, señalada de número siete, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del notario D. Gabriel José Minguell, que tiene su despacho en la calle de la Leona, n. 4, piso principal. 5

Cachillos de la fábrica de Toledo de acero puro, de una sola pieza. Paseo de Santa Madrona, núm. 8, armería. 4

MÁSCARAS.

Gran fábrica de caretas de todas clases

DE DON EMILIO DE SANTAMARIA,

CALLE DE LA ACEQUIA, N. 9, BAJOS

Las clases son: de terciopelo, raso, cera, percalina y carton. Venta al por mayor, en el despacho de la misma fábrica.

Al por menor, en la Esposicion permanente, pasaje del Reloj. 7

Se vende una casa en la calle de Ferlandina de esta ciudad, libre de toda carga. Informará el notario D. Francisco Gomis, que vive en la Rambla de San José, n. 28, entresuelo. 2

MANTECA DE FLANDES superior.—Depósito por mayor, calle de la Pescadería, frente la fuente de la Aduana, n. 8, bajos. 9

Importante.—Se traspasa la muy acreditada tienda de comestibles de la calle de las Carretas, n. 61, por un precio sumamente barato. Darán razon en la misma. 4

Se vende una casa de muy buenas condiciones y libre de toda carga, situada en uno de los mas ventilados puntos de Gracia y con agua viva. Razon, Pino, 12, derecha, de doce á dos. 4

Piano oblicuo de palo santo, máquina celeste. Rambla del Centro, n. 8, piso 3.º 0

ZAPATERIA la Union, calle del Carmen, n. 23, tienda. Hay botinas charol, chagrin y becerro á 40, 46 y 52 rs. par. Las hay de suela doble para tiempo de lluvias é invierno, y de charol, obra muy superior. 14

TRICÓFERO

para restablecer y conservar el pelo.

TRICÓFERO

para precaver la calvicie.

Tricófero

para estirpar la caspa.

TRICÓFERO

para limpiar la cabeza.

TRICÓFERO

para curar las enfermedades de la piel.

TRICÓFERO

para dar al cabello sedosidad y lustre.

FRASCO, 6 REALES.

Farmacia del Globo, plaza Nacional, y Esposicion permanente del pasaje del Reloj.

Compras.

Se desea comprar en punto céntrico una ó dos casas de valor hasta 20 mil duros, que produzcan de 5 á 6 por ciento. Informarán Rambla de San José, n. 11, piso 2.º, puerta 2.ª 6

SE COMPRAN Resguardos de la Caja Sucursal, cupones amortizados y obligaciones de la Peninsular al cambio de Bolsa en la Rambla de San José, n. 8, tienda. 4

PIANOS. Se compran aunque estén desarreglados si son de buen autor. Razon calle de Santa Ana, n. 14, tienda. 0

Sociedad Catalana General de Crédito.	1000	70%	54'	54'50	cup. n. 8
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25%	25'90	26'10	id.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.	38'35	38'50	cup. n. 4
Fer.-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	50'25	50'50	cup. n. 2
Fer.-car. de Zarag. ^a á Pamplona y Barcelona.	1900	Todo.	16'	16'25	cup. n. 9
OBLIGACIONES.					
Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858.	2000				cup. cor.
Idem.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2000		65'50	66'	id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000		65'25	65'50	id.
Idem.—Interés 3 por 100.	2000		33'50	33'75	id.
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2000		98'	99'	id.
F.-c. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3 %.	1900		47'75	48'	id.
Fer.-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona.	2000		102'	102'50	c. julio 71
Fer.-car. de Alm. ^a á Val. ^a y Tarrag. ^a , int. 3 %.	1800		24'25	24'40	id. 69
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 %.	1900		15'75	16'	c. oct. 66
F.-c. de Med. ^a del Campo á Zamora, int. 3 %.	9001		6'25	6'50	c. ene. 66
Fer.-car. de Orense á Vigo, int. 3 %.	1900		5'50	5'75	c. ene. 66
Canal de Urgel.	2000		32'	32'50	c. dic. 61
Obligaciones del puerto de Barcelona.	2000		105'	106'	cup. cor.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	2000		106'	107'	id.

Bolsin del dia 26.

Consolidado 28'80 y 77 1/2. Queda á las diez á 28'77 1/2 dinero y á 28'80 papel.—Subvenciones 56 3/8 dinero y 56 11/16 papel.

BARCELONA 27 DE ENERO.

Aunque no notables las operaciones de que hoy podemos dar cuenta, las efectuadas revelan mucha firmeza en los principales frutos y efectos en venta. Los arribos dejan en lo general que desear, en varios renglones no abundan las existencias y como por otra parte es seguido el consumo, activo en muchos de ellos, de ahí el aspecto ó buena tendencia del mercado, particularmente para las procedencias de Ultramar. A su vez, en los del país, bien surtidos los compradores, poco se hace, es cierto, pero tambien lo es que los precios se sostienen.

Algodones.—Con las noticias, favorables al lanaje, que vienen de las plazas reguladoras ha seguido la nuestra animada en estos dias, siendo muchas y hasta notables las ventas que han tenido lugar, asi en disponible como á la vela para el consumo y para la especulacion, no bajando de 3,000 balas las adquiridas por esta última, á precios firmes y cada vez mas á favor de los vendedores, cerrando hoy con tendencia favorable á los mismos, al contado, á saber:

N. Orleans y Mobila,	29 1/4 á 29 1/2	pesos sencillos quintal, ó pesetas 2'61 á 2'64	el kiló.
Charleston y Savannah,	28 1/4 á 28 3/4	" " "	" 2'52 á 2'57 "
Pernambuco,	28 á 28 1/4	" " "	" 2'50 á "
Suocaba,	27 1/2 á 28	" " "	" 2'46 á 2'50 "
Souboujeac,	24 á 24 1/2	" " "	" 2'14 á 2'19 "

Estos precios son por clases corrientes directas. Las del Brasil empiezan á ser escasas.

Azúcares.—No obstante comprar poco el consumo en estos dias, surtido como se encuentra con las adquisiciones que hizo en las semanas precedentes, y de ser bastante la existencia en segundas manos, han pasado á las mismas del depósito ó de poder de los receptores 700 cajas de la Habana por «Engracia» y «José Maria», 450 id. de Matanzas por «Virgen del Carmen» y 250 id. por «Maria Antonia», sobre factura, reservado. Por no efectuarse las ventas de este dulce sobre tipo determinado es difícil cuando no imposible señalarle precios. En primeras manos quedan disponibles 2,900 cajas.

Aguardientes.—Bien provistos los compradores y siendo reducida, por no decir nula, la estraccion, muy poco se hace con este artículo, cuya existencia solo es regular. Los precios, en su consecuencia, no tienen juego apreciable, permanecen estacionados á 76 duros por jerezana de litros 516'80 espíritu de 35 grados, con casco, á bordo.

Id. de caña.—En depósito no hay ni precios bien determinados. Se han vendido 100 bocoyes ron que trae el «Augusto», navegando, á precio reservado en depósito. En segundas manos es corta asimismo la existencia, pero tampoco es mucha la demanda por ser pocas las necesidades del consumo.

Aceites.—Poco se hace con ellos. Los arribos cortos, pero no hacen falta, pues los compradores se encuentran abundantemente provistos, y es escasa la estraccion. Los precios, en su consecuencia, no han variado desde nuestra anterior.

Alpiste.—Se ha vendido alguna pequeña partida á 64 1/4 rs. la cuartera ó sea á rs. 93'46 el hectólitro.

Cebadas.—Han continuado detallándose, segun clase y partida, de 30 á 31 rs. la cuartera ó sea de rs. 43'15 á 44'59 el hectólitro.

Cafés.—No hay en depósito ó primeras manos. En segundas es reducida asimismo su existencia, su consumo regular, por lo cual la situacion del fruto es muy firme, y si viniese alguna partida de buena clase obtendria pronto colocacion.

Cacos.—Sin arribos. En los Caracas nada ocurre, por no haber sino alguno que otro pico insignificante por vender. Lo mismo sucede en los Cubeños. En cuanto á los Guayaquil se

han vendido unos 300 sacos del cargo por «St. Jean» á los precios avisados.

Ceras.—Algo escasas las de América, y aunque no hay por ellas solicitud ostensible, los tenedores se presentan muy firmes, habiéndose vendido en estos días, entre otros picos, 100 quintales amarilla de Manzanillo á 35 1/2 duros uno, ó sea á rs. 16'82 el kiló.

Cueros.—Han llegado del Río de la Plata la «Eugenia» con 8,528 y la «Antonietta» con 2,794 piezas, las cuales están por desembarcar. Así es, que en punto á ventas solo podemos mencionar la de 400 de la Habana por «Observador», á 36 1/2 libras catalanas quintal ó sean rs. 9'35 el kiló, 200 id. dulces y salados por el mismo buque, reservado, y 2,500 de esta misma procedencia por otro buque por un precio alzado que ha quedado reservado. La existencia no es mucha, el consumo es bastante seguido y la situación, en su consecuencia, continua siendo buena para el artículo.

Harinas.—El mercado completamente encalmado, continuando los mismos precios que señalamos en nuestra anterior.

Habichuelas.—Nada que sea digno de especial mención.

Habones.—Continúan vendiéndose á 47 1/2 rs. la cuartera ó sea á rs. 68'30 el hectólitro.

Maíz.—Sigue detallándose el amarillo de Valencia á 45 1/2 rs., y el de Tortosa de 46 á 47, según clase, por cuartera, ó sean rs. 65'42, 66'15 á 67'39 por hectólitro.

Petróleo.—Pocas operaciones, todas ellas de pequeñas partidas para el consumo, pero precios firmes por no ser crecida la existencia ni esperarse arribos próximos. Por mayor sostenido de 176 á 180 rs. y al detall á 185 rs. por 100 kilos brutos en barriles. En cajas continua de 78 á 80 rs. una.

Sémola.—Bien surtida la plaza y sin otras ventas que las mas precisas para el consumo, por lo cual no varían sus precios, continuando de 22 á 23 pesetas, según clase y marca por partida el quintal, ó sean rs. 126'52 á 132'27 el hectólitro.

Trigos.—Las operaciones durante la semana han sido reducidas, no escediendo de 4 á 5,000 cuarteras las ventas efectuadas, á los precios siguientes: Irkas y Marianópolis de 68 á 70 rs., tierno Taganrok á 64 rs., Danubios ó Kalafats de 59 á 62 la cuartera, ó sean rs. 97'77 á 100'65, 92'02 y 84'84 á 89'15 respectivamente por hectólitro.

Las existencias hoy disponibles se calculan en los de procedencia extranjera en

50,000 cuarteras Irkas y Marianópolis.

8,000 » tierno Taganrok.

18,000 » Danubios ó Kalafat.

76,000 cuarteras ó sean 14.348'62 hectólitros.

De Marsella han llegado por vapor unas 5,000 cuarteras en diferentes partidas, la mayor parte de ellas directamente para nuestros molineros, y una de las disponibles Irka, clase inferior, se ha vendido á 60 rs. cuartera ó sean rs. 86'27 el hectólitro.

En los trigos del país se ha vendido el blanquillo de Sevilla á 70 rs., candel de Aguilas, y jeja de esta misma procedencia á 68 rs. cuartera, ó sean rs. 100'65 y 97'77 por hectólitro.

VIGÍA MARÍTIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 27 DE ENERO

á cargo de los señores Llobet y compañía.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto, viento al NO. fresco, celajería, calma y arrumbazon al SE.; á las doce del día poniente fresquito, afirmándose para levante, cielo claro y horizontes acelajados y calimosos, y al ocaso OSO. fresco y ONO. de las aguas de la plana para levante, marejada del SO. y larga del E. y círculo con celajes sueltos y nubes al NE.

Movimiento de buques al anocheecer.

Demoran al E. una corbeta y un bergantin sin mastelero de juanete á proa, los que con el ONO. van á un largo para el ENE., y una polacra-goleta que viene cifiendo; al SE. dos corbetas que gobiernan como los primeros rumbo del ENE. y otra corbeta con proa al SO. Por el S. un bergantin-goleta que pasa á levante y dos polacras que llevan la vuelta del SO., y al SO. una polacra-goleta, un pailebot y una balandra que con el OSO. van de la vuelta del NO., una fragata que lleva proa al E. (pasará á este rumbo) y salen del horizonte del SSO. al SO. cuatro buques de cruz, dos de ellos parten de orza ganando la tierra, probablemente se dirigirán á este puerto. De vela latina diez y seis faluchos navegan por diferentes direcciones, cuatro para este puerto, y un bateo al SE. á un largo para el ENE.—Viene costeano la plana y para este puerto una balandra; continúan fondeados á la rada de Mataró la corbeta y el bergantin extranjeros; del SO. sigue en demanda del puerto el vapor «Adela.»

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.

Fuera de horizonte y costeano para poniente se halla el vapor de guerra español «Lepanto», á las aguas de Arenys costea para levante el vapor «Don Juan Tenorio», de tres á ocho leguas al SO. barloventean las corbetas «Esperanza» y «Flora» y tres corbetas noruegas, entre ellas la «Ocean» y «Luna», la corbeta alemana «Emilia», la goleta danesa «Reykjavik», un bergantin alemán, un bergantin-goleta y cuatro polacras-goletas españolas, entre estas la «Cronómetro», y á cinco leguas al SE. va en popa para el mismo la corbeta rusa «Auto.»

Estracto del Lloyd's List del 22 á 24 de enero.

A la Habana.—Día 18 de enero. Ada, Ibarra, de Londres.

A la Habana.—Día 30 de diciembre. Palmas, Apolinario, de Canarias.—Salvadora, Gantes, de la Coruña.—31. Elina, Basterrechea, de Santander.—1. enero. Habana. Piñoles, de Rivadesellas.—Frasquita, Molla, de Mallorca.—Antonio Lopez, Jaureguizar, de Cádiz.—2. Francisca, Moran, de Avilés.—Isabel, Tomasino, de Barcelona.—Pepillo, Casals, de la Coruña.—Aurorita, Deliz, de Santander.—Adelaida, Gondra, de Hamburgo.—3. Pepa, Lanza, de Rivadeo.—4. Soberano 3.º Maristany, de Montevideo.

De la Habana.—Día 4 de enero. Politená, Larrinaga, de Falmouth.
De la Habana.—Día 5. Esperanza, Asterinza, para Amberes.
A Matanzas.—Día 29 de diciembre. Antonio María, Mataró, de Montevideo.—2 de enero. Julito, Abril, de Montevideo.—Conchita, Bertran, de Gualeguaychú.
A Cienfuegos.—Día 30 de diciembre. Isabelita, Goyoaga, de Liverpool.
A Cárdenas.—Día 1.º de enero. Palmera, Morales, de Canarias.—Laureano, Oliver, de Montevideo.
A N. Orleans.—Día 3 de enero. Próximos á salir: María y Eliza, Austrich, para Barcelona.—6. Trinidad, Rago, para id.
A Savannah.—Día 6. Próximos á salir: Josefina, Nicolau, para Barcelona.—10. Arauco, Mas, para id.
De Charleston.—Día 5. Mercedita, Fábregas, para Barcelona.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 2 de febrero próximo el vapor trasatlántico español **MARIA**, su capitán D. Juan Netto, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios Sres. Plandolit y C.ª, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo.

SERVICIO ECONÓMICO Y SEMANAL ENTRE PALMA DE MALLORCA, BARCELONA Y MARSELLA

Para Palma, vapor **LULIO**, todos los martes á las cinco de la tarde.

Para Marsella, vapor **UNION**, el lunes 29, á las diez de la noche.

Admiten carga y pasajeros.—Se despachan pórticos de Xifré, n. 6 (bis), Llompart y C.ª

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea trasatlántica.

SALIDAS DE CADIZ.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.—Todos los días 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

PARA SISAL, VERACRUZ, COLON, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de febrero, deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

ADVERTENCIA.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de febrero debe entregarse en el muelle el 5 del mismo y la del interior del reino el día 6.

Línea del Mediterráneo.

SALIDAS DE BARCELONA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA Y CADIZ.—Saldrá el miércoles 7, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá del puerto de **BARCELONA** el 17 del próximo febrero, el magnífico vapor **LIGURIA**, admitiendo solamente pasajeros.

Lo despachan sus consignatarios Sres. Juliá y Ballesteros, plaza de la Merced, n. 4, bajos.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Saldrá el 30 del actual el vapor trasatlántico español **ARGOS**, capitán don Francisco Sagristá. Admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras.

Los señores cargadores se servirán pasar á recoger el 25 la papeleta para la admisión de la carga. Consignatario D. Antonio Guarch y Espalter, Regomir, 7 y 9, principal.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Oar-ril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá el 1.º de febrero á las diez de la noche, el vapor **Victoria**, su capitán D. Antonio de Menchaca; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, D. Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, n. 8, escritorio.

Para Londres.

Saldrá el 30 del actual el vapor español **Cervantes**, su capitán don J. Ferrandiz; admitiendo carga. Consignatarios Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

Para Cette con escalas en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá el martes 30 del corriente el vapor español **Galiano**, capitán R. Villalonga, admitiendo carga y pasajeros en sus magníficas cámaras.—Agentes, Tomás Capdevila y compañía, calle Llauder, n. 1, entresuelo.

Para Puerto Rico y Mayaguez.

Saldrá á principios del mes entrante el nuevo y velero bergantin-golea español **Eclipse**, de primera clase, su capitán D. Francisco Garriga; admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Informará don Joaquín Salvador, plaza de las Ollas, n. 7.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá el 28 del actual enero, el magnífico vapor de 3000 toneladas **La Pampa**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

El magnifico vapor trasatlántico español

CASTILLA,

de 3000 toneladas, al mando de su capitan D. Tomás de Larragoitia.

SALDRÁ DE ESTE PUERTO SIN FALTA EL 15 DE FEBRERO PRÓXIMO.

Admite carga á fletes y pasajeros en sus inmejorables cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

NOTA.—Se avisa á los señores cargadores que hasta el 14 se recibirá la carga, y á los señores pasajeros que hasta el 15 se les facilitará pasaje.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, 10, bajos

Para La Guaira, Puerto Cabello, Curazao y Maracaibo.

Saldrá de este puerto de mediados á últimos de febrero el bergantin italiano de primera clase **Isolina**, capitan Caradini, si reúne carga suficiente para completar el cargamento; ofreciendo fletes muy módicos. Dirigirse á los Sres. Canadell y Villavecchia, Gignás, 13, principal. 14

Para Alcudia y Mahon.

Saldrá el miércoles, 31 del actual, á las cuatro de la tarde, el vapor-correo **Menorca**, su capitan don Antonio Victory; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha don Francisco Novelle, pórticos Xifré, n. 6.

Nota.—Las facturas de embarque que á las once del día de su salida no se hayan presentado, no serán admitidas, y las que á las doce no se hayan entregado corrientes de todas las firmas, dejará de embarcarse su contenido en el presente viaje.

UNICO SERVICIO REGULAR, CON DOS VIAJES SEMANALES.

Para Cette : con escalas en San Feliu y Palamós.

Saldrán de esta todos los martes y sábados los acreditados vapores españoles **Correo de Cette** y **D. Juan Tenorio**, admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos. Dirigirse á los señores Prax hermanos, calle de Prim, 5, (antes Cristina).

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía hasta el anocheecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla y escalas en 7 d., vapor Numancia, de 215 t., c. don Francisco Jaen, con 134 sacos sémola á don Mariano Martí, 140 id. id. á los señores Garriga, Montaña y compañía, 83 id. id. y 95 id. harina á los señores Suari y Canals, 30 id. sémola á los señores Solá y Portel, 25 id. id. á don Camilo Puigoriol, 25 id. id. á don Enrique Palacios, 25 id. alpiste y 66 id. garbanzos á don Manuel Porcar, 16 bultos trapos á los señores Torras y Balmas, 25 sacos lana á don Juan Pla, 19 cajas leza á don Lorenzo Fresernen, 22 bultos géneros á varios señores y 16 pasajeros.

De Tarragona en 6 horas, vapor gánguil Ebro, de 180 t., c. don José Gallart, en lastre.

Además 2 buques de la costa de este Principado, con 104 pipas vino á los señores Ricardo Guille y Casañes y 80 id. id. para trasbordar.

SALIDAS.—Corbeta alemana Ana, c. Nieman, para la Habana.—Vapor de guerra Lepanto.—Bergantin-goleta Joven Eustaquia, c. Galiana, para Cárdenas.—Polacra-goleta Angelita, c. Zaragoza, para Puerto-Rico.—Id. Cronómetro, c. Ombravella, para Rosario de Santa Fe.—Goleta danesa Reykiavik, c. Hansen, para Bristol.—Corbeta noruega Nicolay, c. Kundsén, para Setubal.—Id. Flora, c. don José Laca, para la Habana.—Id. noruega Luna, c. Johnson, para Torre vieja.—Vapor D. Juan Tenorio, c. don Antonio Corbeto, para Marsella.

Despachadas el 27.

Vapor D. Juan Tenorio, c. don Antonio Corbeto, para Marsella, con efectos.—Id. Vinuesa, c. Rubio, para Sevilla, con id.—Id. Betis, c. Nuchera, para id., con id.—Id. Numancia, c. Jaen, para Marsella, con id.—Corbeta Boa, c. Juliá, para Nueva Orleans, con id.—Bergantin Nuevo Vigilante, c. Mirambell, para Rio Janeiro, con id.—Bergantin sueco Beato, c. Strom, para Torre vieja, en lastre.—Vapor Gán-

guil, c. Gallar, para Tarragona, con efectos.—Goleta San Juan, c. Martinez, para Aguilas, con id.—Ja-
veque Angelita, p. Ferrer, para Ibiza, con id.—Laud Eloina, p. Perez, para Torrevieja, con id.—Idem
Santiago, p. Chofre, para Valencia, con id.—Vapor inglés Vildosola, c. Scott, para Bona, en lastre.
Además 6 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 26 de enero de 1872.

(De la Correspondencia de España.)

Dice el *Imparcial*:

«El general Gándara, jefe del cuarto militar del Rey, estuvo anoche á última hora, se-
gun parece, en casa del Sr. Ruiz Zorrilla, con objeto de enterarse del estado de salud de
nuestro respetable amigo.»

—Además de los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos han sido invitados hoy á la mesa del Rey otros
varios individuos del partido radical.

—Decía anoche el *Universal*:

«Algunos de nuestros amigos políticos mas caracterizados se encuentran indispuestos,
por lo cual no seria extraño que mañana no asistieran á la mesa de S. M.»

—El *Universal* publica un artículo titulado «La revolucion ha muerto, viva la revolucion,»
en el cual dice que los radicales serán leales á la dinastía, mientras no se rompa el pacto
jurado en 2 de enero del 71, y si este pacto se rompe, lo que mas convenga á la patria y á
la libertad que están sobre todo. La *Discusion* pregunta qué queda del pacto á que el *Univer-
sal* se refiere.

—Segun noticias de un colega, pronto dejarán de publicarse algunos periódicos de la frac-
cion cimbria.

—Parece que el comité radical piensa convocar á los comités provinciales á una asamblea
general para decidir si deben optar ó nó por el retraimiento.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR [VICEPRESIDENTE BECERRA.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 24 de enero de 1872.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior por el señor secretario (Rios
Portilla), pidieron la palabra muchos señores diputados.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Se va á leer la lista de los que han pedido la pala-
bra en contra del acta.

El señor SECRETARIO (Rios Portilla): Han pedido la palabra los señores siguientes: (Le-
yó la lista).

El señor ARDANAZ: He pedido la palabra para suplicar á la mesa que en la forma que
procede haga constar mi nombre con la minoría en la última votacion nominal. Si no me
encontré en este sitio cuando se verificó, fué por impedírmelo el mal estado de mi salud,
que me obligó á retirarme antes de la votacion.

El señor GARCIA GÓMEZ: Con el mismo objeto la he pedido yo: con el de que conste mi
voto conforme con la minoría en la votacion última.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Constará en el *Diario de las Sesiones*.

El señor RUIZ ZORRILLA: No pienso hacer un discurso; ni lo consiente el estado de mi
salud, ni lo permitiría el señor presidente. He pedido solo la palabra para rogar que conste
mi voto con la mayoría en la votacion de la sesion última. Y como es posible que no haya
otra ocasion de hacer uso de la palabra, diré, para esplicar mi voto, que significa el re-
cuerdo de aquellas célebres palabras, pronunciadas en cierta noche, de «Radicales, á de-
fenderse»; como significa tambien el recuerdo de otras palabras no menos célebres, de
«Dios salve al país, Dios salve á la dinastía, Dios salve á la libertad.» (Aplausos en algunos
bancos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Orden, señores diputados. Respetando las opinio-
nes de todo el mundo, suplico á los señores diputados que guarden el orden y compostura
que corresponde á la dignidad de un Parlamento español.

El señor ABARZUA: He pedido la palabra para decir, con el orden y compostura que el
señor presidente recomienda, que el Rey ha roto con el Parlamento, y que hoy acaba la di-
nastía de Saboya. (Gran confusion; voces desde unos á otros bancos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Orden, señores diputados.

El señor SOLER: ¡Viva la nacion soberana!

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Señores diputados, no permitiré que se diga aquí
nada contra la Constitucion ni contra las leyes.

El señor MURO: Se dirá en las barricadas.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Al orden, señores diputados.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): Pido la palabra. Yo no puedo
menos de protestar contra algunas que aquí se han pronunciado, y de protestar en nom-
bre de la Constitucion y de las instituciones que se ha dado el país en uso de su soberanía

El Sr. Martos: ¿Cuáles?, y que todos estamos igualmente interesados en respetar y en hacer que se respeten.

Yo suplico a los señores diputados de todos los lados de la Cámara que por la dignidad del Parlamento, á que pertenezco, y por las instituciones fundamentales del país, se moderen y discutan lo que consideren conveniente sobre el acta; pero si ha de haber discusion fuera de este asunto, me considero con derecho a hablar.

El señor RUIZ ZORRILLA: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Estoy resuelto á cumplir el Reglamento y á no dejar pasar sin correctivo cualquier palabra que pueda escaparse á los señores diputados en el calor de la improvisacion.

El señor RUIZ ZORRILLA: He pedido la palabra para hacer una pregunta al señor presidente del Consejo de ministros. (Varios señores: Al acta, al acta.) Deseo saber si el señor presidente del Consejo de ministros me ha aludido cuando ha dicho... (Varios señores: Al acta, al acta.—Momentos de confusion.)

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Orden, señores. Continúe V. S., Sr. Zorrilla.

El señor RUIZ ZORRILLA: Yo deseo saber si el señor presidente del Consejo de ministros, al aludir á palabras que aquí se han pronunciado esta tarde, se ha referido á las mias, porque entonces necesito explicarlas.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Me he referido á los que en el templo de las leyes hablan de barricadas y de violencias.

El señor VIDAL DE LLOBATERA: No habiendo podido asistir á la sesion anterior, y hallándonos en momentos supremos, deseo que conste mi voto conforme con la mayoría, y sobre todo, conforme con la minoría carlista, á la que me honro de pertenecer.

El señor MIQUEL DE BASSOLS: Yo tambien deseo que se haga constar mi voto en el mismo sentido.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Constarán.

El señor MANTILLA: Uno mi voto al de la minoría en la última votacion del lunes. Siguiendo ahora el ejemplo del jefe de pelea, yo, soldado de fila, diré que la dinastía parece haber entrado desde hoy en el camino de salvacion, y al grito aquel de ¡Radicales, á defenderse! opongo ese otro: ¡A luchar con valor y firmeza, conservadores!

El señor RIVERO: Yo me lamento, señores diputados, de lo que aquí está pasando; y bueno seria que no hubiéramos dado este escándalo al país, porque este escándalo y esta division tienen para los pueblos libres desenlaces funestos.

Pocas van á ser las palabras que yo haya de dirigir al Congreso en tan graves, críticas y agonizantes circunstancias. Creo, señores diputados, que los partidos políticos, si no tienen pasiones, si no tienen ardimiento, si no tienen esto que en el individuo se llama corazon, y que se llama patriotismo en las ideas, no son partidos.

Este Congreso va á terminar; este Congreso con su creencia, con su firmeza, con su corazon, con su vida, es la expresion del país, tal como hoy se encuentra. (El Sr. Ramos Calderon dice algunas palabras al orador.) Déjeme el Sr. Ramos Calderon, que ninguna palabra que salga de mis labios ha de molestar á ningun individuo. S. S. sabe que he espuesto muchas veces mi vida, y si aun me quedara un resto de existencia para derramar mi sangre por la patria y por la libertad, este seria el término glorioso de esta pobre y oscura existencia.

Señores diputados, la nacion viene trabajando desde el año 8 para conseguir tener un Congreso que fuera la única expresion de la opinion pública, y esta es la primera vez que lo ha conseguido, despues del bastardo régimen que cayó con la revolucion de setiembre.

El señor RIOS ROSAS: Si estamos en discusion política, pido la palabra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): Si hay discusion política, pido la palabra.

El señor RIVERO: ¿No quereis escucharme? (Varios señores: Sobre el acta, sí.)

El señor GOMIS: Pido la palabra si hay discusion política.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Señor Rivero, contráigase V. S. al acta.

El señor RIVERO: ¿No quereis que hable? Pues no hablaré; pero la verdad es que aquí hay dos cosas: el presidente y el Reglamento.....

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): El presidente tiene que cumplir con su deber.

El señor RIVERO: Yo reconozco que hablo en parte fuera del Reglamento. (Rumores.)

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Pues contráigase V. S. al acta.

El señor RIVERO: Nos hallamos en unas circunstancias críticas y agonizantes; morir es una mala cosa; las convulsiones que acompañan á la muerte conmueven al país, y ahora le conmoverán tanto mas, cuanto que, digase lo que se quiera, á este Parlamento han venido todos los partidos. Este es el primer Congreso que ha venido despues que los gobiernos anteriores á la revolucion habian bastardeado el sistema representativo.....

El señor ESTEBAN COLLANTES: Para la discusion política pido la palabra: lo bastardo es lo que ha pasado aquí despues de la revolucion de setiembre.....

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Señor Rivero, S. S. no tiene la palabra mas que para hablar del acta.

Varios señores: Que se consulte á la Cámara.

El señor VAZQUEZ CURIEL: No se puede hacer esa pregunta.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Orden, señor diputado. Contráigase V. S. al acta, señor Rivero.

El señor RIVERO : Así lo haré ; pero no puedo menos de llamar la atención sobre el extraordinario fenómeno de que los que van a morir están llenos de vida. Ya me parece que estoy dentro del Reglamento. (Varios señores : Está V. S. fuera.) Estoy dentro, porque hablo sobre el acta, y en parte estoy, en efecto, fuera del Reglamento por una cosa muy natural: porque al que se encuentra cercano a la muerte no pueden menos de asaltarle serias consideraciones ; pero como veo que el señor presidente va a volverme a llamar a la cuestión, concluyo aquí con un ¡ viva la libertad !

El señor GUZMAN (Santa Marta) : Suplico a la mesa que haga constar mi voto conforme con la mayoría en la segunda votación de anteayer.

El señor LOPEZ (don Cayo) : Progresista radical siempre, uno mi voto al de la mayoría en la segunda votación.

El señor BLANCO Y SOSA : No he visto en el acta explicado el incidente en que tomé parte con el señor Navarro y Rodrigo; pero otro objeto es el que me ha movido más a pedir la palabra en contra del acta. Reclamé en la sesión anterior que se leyese una exposición de los diputados de Puerto-Rico, y como entonces no se accediese a esto por la presidencia, aplazándolo para la sesión inmediata, creo que estoy en mi derecho reclamando la lectura de ese documento.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra) : La primera parte de la reclamación de su señoría constará en el *Diario*. Por lo que hace a la lectura del documento que reclama, se verificará después de aprobada el acta.

Agregaron su voto a la mayoría en la votación última los señores Lanza, Castelví, Torres y Salinas, y a la minoría los señores Casanueva y Herrando.

El señor BARONA : He pedido la palabra para anunciar una interpelación... (Varios señores : Eso no es acta).

El señor REZUSTA : Todos los señores diputados saben que el gobierno, faltando descaradamente a la ley... (Varios señores : Al acta, al acta). Digo que faltando este gobierno a la ley, inicuamente suspendió las elecciones municipales en Guipúzcoa. (Varios señores : Al acta, al acta). Ruego al señor presidente que me mantenga en el uso de la palabra; porque desde el momento que se abrió la sesión anteayer, presenté un voto de censura por aquellas ilegalidades.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra) : Le mantendré a V. S., pero ciñéndose al acta.

El señor REZUSTA : Señor presidente, S. S. sabe que yo respeto mucho la autoridad de S. S.; pero no puedo menos de repetir que la suspensión de las elecciones ha sido un acto ilegal, arbitrario, injusto; y lo cierto es que el Gobierno, faltando a la ley.... (Varios señores : Al acta, al acta). Señores de la derecha, os llamais liberales y no queréis escucharme.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra) : Señor diputado, no permitiré a S. S. que hable mas que sobre el acta.

El señor REZUSTA : Puesto que.... (Varios señores : Al acta, al acta.)

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra) : Señor diputado, por primera vez le anuncio que tendré que retirarle la palabra.

El señor REZUSTA : Puesto que S. S. no quiere que hable, me callo y me siento, rogándole al mismo tiempo mande recoger la exposición que con mas de 16,000 firmas presenté a la Cámara en protesta de las ilegalidades cometidas en la provincia que represento: sintiendo al mismo tiempo no poder hacer ver a la Cámara, como lo hubiera hecho si hubiera tenido tiempo de apoyar mi proposición, el estado ilegal en que aquella provincia se encuentra bajo todos los puntos de vista.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra) : Eso nada tiene que ver con el acta.

El señor NOCEDAL (D. Candido) : Pido que se lea el art. 15 de la Constitución.

Se leyó dicho artículo, en el que se previene que nadie está obligado a pagar contribuciones que no estén votadas por las Cortes.

El señor NOCEDAL (D. Candido) : Pido que se lea ahora el acta en que D. Amadeo juró la Constitución.

El señor PALAU : Yo pido que se lea el art. 36 del Reglamento.

Leído este artículo, en que se previene que después de la aprobación del acta debe darse cuenta de las comunicaciones del Gobierno, dijo

El señor PALAU : Todo esto procede antes de lo que se está haciendo.

El señor RODENAS : Causas ajenas a mi voluntad me impidieron tomar parte en la votación última. De haberla tomado, lo hubiera hecho con la mayoría, y algunas palabras del señor Rivero me obligan ahora a decir muy pocas en su contestación.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra) : ¿Pero sobre el acta?

El señor RODENAS : Sobre el acta. Ha dicho S. S. que en el Parlamento está representado el espíritu del país, y yo tengo que manifestar que el partido que represento con orgullo, el partido conservador legitimista a que he pertenecido y pertenezco, fué el único desheredado por la revolución de setiembre, y en esta situación desventajosa entró en la lucha, y aun así hubiera sacado mayores ventajas, si contra él no se hubiera cometido todo género de iniquidades, hasta los mas alevosos asesinatos.

Si la violación de los fueros del Parlamento trajo la revolución de setiembre, y como castigo el destronamiento de una dinastía y la anulación de una Constitución, ¿qué castigo no merecen los autores de los desafueros que hoy presenciarnos todos con escándalo e indignación?

El señor FIGUERAS: Me pesa en el alma tener que tomar la palabra en estos críticos momentos. No voy a escitar las pasiones, sino a calmarlas hablando del acta. A los que quieren cimentar la dinastía con sangre les conviene el desorden, mientras nosotros queremos la legalidad. Pedí la palabra al propio tiempo que el señor conde de Toreno, para explicar por qué hablamos votado en cierto sentido, al ver que un Gobierno insensato quería hacer cuestión de Gabinete lo que no lo podía ser. Se nos ha arrojado el guante y le recogeremos, pero en nuestra dignidad y en el interés de nuestro partido está el señalar el día y la hora.

El Sr. DIAZ QUINTERO: En la sesión anterior pedí que se escribieran unas palabras del señor presidente del Consejo, cuando hablaba de diputados que pudieran no estar dentro de la legalidad; y como aquí no hay partidos ilegales, reclame que se escribieran esas palabras por si podían referirse a mi persona. Este incidente no consta en el acta.

También pedí que se escribieran las palabras que pronunció S. S. cuando dijo que podía haber aquí traidores a la patria; y si el señor presidente del Consejo no explica estas palabras, yo las rechazo sobre la frente de S. S. Nunca puedo yo recibir lecciones de lealtad ni de legalidad del hombre que ha hecho traición a su partido.

El Sr. Conde de TORENO: Empleo declarando que me levanto aludido por el Sr. Figueras, y que no es mi ánimo prolongar esta cuestión ni la vida de las Cortes. No me propongo promover escándalos. Amante sincero del sistema representativo, lamento el estado a que hemos llegado en el Parlamento español. El Sr. Figueras me ha aludido porque conoce las intenciones que me movieron a pedir la palabra en la última sesión, deseando evitar que se hiciese cuestión de Gabinete un asunto que debió tratarse en sesión secreta, siguiendo la senda trazada por el mismo Sr. Sagasta en unas diferencias suscitadas entre los secretarios en la última legislatura.

Debo decir, pues, explicando nuestra conducta en aquella votación, que no votamos contra el Sr. Herrera, sino que nos proponíamos rechazar alguna parte del programa del Sr. Sagasta con nuestro voto; ya que no pudimos hacerlo con la palabra, con la calma y la mesura de que siempre ha dado ejemplo esta minoría moderada, a que me honro de pertenecer.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Suplico a S. S. que se contraiga a la alusión.

El señor conde de TORENO: Voy a terminar en pocas palabras. Si entre nosotros hubiera alguno que fuese capaz de alegrarse de las desgracias de la patria, motivo tendría para ello; pero a mí me basta consignar que los decantados obstáculos tradicionales no estaban donde se creía: ya aquello a que se atribuían no existe; pero subsisten los obstáculos tradicionales: ahí están (Señalando a los bancos de los radicales). He dicho.

El señor CORCHADO: No he pedido la palabra para tomar parte en el debate, porque no me gusta prolongar las agonías, y por eso me limito a expresar mi deseo de que conste mi voto conforme con la mayoría en la última votación. Yo nunca puedo ponerme al lado de un gobierno que no quiere que se discutan sus actos.

El señor BLANC: Pido la palabra para reclamar la lectura de un documento.

El señor RIOS ROSAS: ¡Magnífico espectáculo ha ofrecido esta Asamblea en el día pasado y en el de hoy!

Yo he de asociarme a las palabras del señor conde de Toreno, tan distante de mí en opiniones políticas, porque es el sentimiento que brota del corazón de todos los hombres leales al contemplar de qué manera... (Grandes interrupciones).

No se ha visto jamás en este país el espectáculo de estos días..... (Nuevas interrupciones.)

Al ver este espectáculo, he dicho para mí: ¿esta nación se disuelve ó se consolida?..... (Nuevas interrupciones).

Tened el valor de escuchar a vuestros adversarios. Estoy en el uso de la palabra a propósito del acta, y dentro de los límites del Reglamento.

(El señor presidente interrumpe al orador, que sigue pronunciando palabras que no se oyen y que impiden también oír al presidente).

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Señor diputado, suplico que oiga a la Presidencia.

El Sr. RIOS ROSAS: La oigo siempre con el respeto que constantemente la he profesado. (Confusión, rumores.) Yo rogaría al señor presidente que llamase al orden a los que le interrumpen a S. S. y a mí.

Pero voy a ceñirme al acta con el mismo rigor y economía que lo ha hecho mi digno amigo el señor Rivero, con asentimiento de la Presidencia.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Al señor Rivero le he hecho las mismas advertencias que a S. S. (Una voz: Después que ha dicho lo que ha querido.)

El señor RIOS ROSAS: Yo he oído con asombro hablar aquí contra las prerogativas de la Corona, y no puedo menos de protestar altamente contra esas palabras y esas tendencias. (El señor Rivero dice al orador algunas palabras que no se pueden percibir.) Suplico a su señoría que no me interrumpa, como yo no he interrumpido a S. S., y repito la protesta que acabo de consignar en nombre de la legalidad.

He oído protestas de apelaciones a la fuerza. Yo digo a mi país y a los poderes públicos que confíen en la inmensa mayoría que las ideas de orden tienen en este país. (Aplausos en la derecha.)

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Suplico un momento de silencio. Por decidido

que esté el presidente á hacer guardar el orden, es impotente si todos le turbais. Confío, pues, en que así en la derecha como en la izquierda y en el centro me ayudareis á conservar la compostura que corresponde á diputados de la nacion española.

El señor ELDUAYEN: No he de aumentar la confusion que reina en la sesion por no haberse cumplido estrictamente el Reglamento.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Se ha cumplido.

El señor ELDUAYEN: Tengo necesidad de protestar, de la misma manera que el Sr. Rios Rosas...

El señor VICE-PRESIDENTE (Becerra): La mesa tiene la conciencia de haber hecho cuanto podia para cumplir el Reglamento. Suplico á S. S. que se circunscriba al acta.

El señor ELDUAYEN: Señores, se ha puesto en duda la prerogativa de la Corona. (No, no.) Se ha puesto en duda la autoridad de estas Cortes y de la Corona. (Rumores.)

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Al acta, Sr. Elduayen.

El señor ELDUAYEN: Se ha puesto en duda por el Sr. Nosedal... (Al acta, al acta. Confusion.)

El señor ESTEBAN COLLANTES: Cuando yo tenia la prerogativa real en la mano, se sublevaron contra ella los amigos del Sr. Elduayen. (Aplausos en la izquierda.—Fuerles rumores en la derecha.)

El señor PRESIDENTE: Señor Elduayen, si V. S. no se ciñe al acta, tendré que retirarle la palabra.

El señor ELDUAYEN: El acta ha sido pretesto para el ataque, y por consiguiente...

El señor PRESIDENTE: Llamo á V. S. al orden por primera vez.

El señor ELDUAYEN: Pido que se lea el art. 2.º de la ley de 18 de julio de 1871, votada por estas Cortes, en virtud de la cual el gobierno puede cobrar las contribuciones.

El señor RUIZ ZORRILLA (D. Manuel): Me levanto á protestar, en nombre de mis amigos, contra lo que se nos atribuye. No se ha dicho, ni se ha intentado decir en estos bancos nada que se refiera á apelacion á la fuerza. Creo que los Sres. Rios Rosas y Elduayen no se han dirigido á nosotros, porque en otro caso tendria el deber de explicar mis palabras. Si se han referido á nosotros, las explicaré; si no, me contento con lamentar lo que está pasando esta tarde.

El señor RIOS ROSAS: Pido la palabra para una alusion persona l, y la he pedido antes que nadie.

El señor VICEPRESIDENTE: Señor diputado, S. S. estaba en lista para usar de la palabra; pero se me ha dicho que S. S., en obsequio de la brevedad, renunciaba á ella. La mesa no quiere ser injusta con nadie.

El señor RIOS ROSAS: Doy gracias á la benévola persona que ha ido á decir al señor presidente que renunciaba la palabra, cuando no le habia yo autorizado para ello. He sido ajeno á lo que ha pasado ayer, y me he enterado de la situacion política hoy cuando he venido aquí. No he oido las palabras del Sr. Ruiz Zorrilla: me han hablado de su tendencia. Si S. S. está dispuesto á explicarlas, hará bien en manifestar que S. S. y sus amigos están dispuestos á bajar la cabeza ante las resoluciones constitucionales de los poderes públicos. Yo no acuso á nadie, pero reitero mis protestas contra las apelaciones á la fuerza.

El señor RUIZ ZORRILLA: Podria dispensarme de rectificar, puesto que S. S. me ha oido. Mis palabras no se prestan á dobles interpretaciones. Yo no voy á referirme al señor Rios Rosas, porque se ha colocado, aunque no tan pronto como yo, dentro de la legalidad.

El señor RIOS ROSAS: Tan pronto como S. S.

El señor RUIZ ZORRILLA: No he querido ofender á S. S., sino hacer constar un hecho.

El señor RIOS ROSAS: No es exacto ese hecho.

El señor RUIZ ZORRILLA: Yo recuerdo que en una de las sesiones últimas, antes de leerse el decreto de suspension, fué cuando S. S. hizo sus declaraciones dinásticas. Yo tengo derecho á creer que las he hecho antes. Tengo el derecho de creer y de decir, respetando como respeto los altos poderes del Estado, que el país puede tener conflictos, que la libertad y la dinastía pueden correr peligros. En esto no hay falta de respeto á nadie: es la apreciacion del diputado que contempla el estado del país.

He declarado en una reunion pública, donde las pasiones de mis amigos podian estar escitadas, lo mismo que voy á repetir aquí: para todos los partidos y personas e instituciones, yo deseo que llegue un momento en que no haya peligro alguno, cualquiera que sea el giro que lleve la política; pero entiendo es condicion esencial que la legalidad creada por las Constituyentes sea observada en toda su pureza y verdad; y para mí es cosa indispensable la defensa del art. 33, como la del título I de la Constitucion.

Cuando convoqué á mi partido, he dicho allí á la luz del día lo que haria en las diversas circunstancias que pudieran presentarse. Si yo creyera que, mi partido se equivocaba, entonces me retiraria á mi casa; si mi partido marchaba viento en popa, yo aplaudiria; si caia en la desgracia, yo volveria á sus filas para compartirla con él.

El señor RIOS ROSAS: Yo me recomiendo, en las palabras que voy á decir, á la benevolencia de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla. No trataré de sus últimas palabras: lo que puedo decir es que parece muy fácil para S. S., cuando yerra su partido, encerrarse en el hogar doméstico.

Dice S. S. que al final de la última legislatura fué cuando yo comencé a ser dinástico.

¿Pues no sabe S. S. que cuando se hizo la Constitución la acepté con todas sus consecuencias? ¿No sabe S. S. que antes había firmado el Manifiesto de 12 de noviembre, contrayendo el compromiso de aceptar lo que las Cortes resolviesen? Antes de decidirse la cuestión de rey, voté con arreglo á mi conciencia: elegido el rey, acaté la resolución de las Cortes.

Nadie se cuidó de preguntarme después lo que pensaba, y nada tenía que decir, hasta que una persona me lo preguntó aquí. ¿Por ventura necesitaba yo decir al día siguiente de la elección de rey que yo la aceptaba? No, señores; y si los que tienen elástica conciencia me acusasen de no ser bastante adicto á la actual dinastía por haber votado al duque de Montpensier, yo preguntaría dónde estaba su rigidez cuando querían hacer combinaciones entre una rama de la casa de Saboya y otra de la de Borbon; dónde estaba cuando proclamaban una candidatura portuguesa ó prusiana. Si de adhesiones preliminares trata el Sr. Ruiz Zorrilla, yo recordaré las diversas adhesiones preliminares de S. S. cuando vagaba de uno en otro candidato.

El señor RUIZ ZORRILLA: Queda sentado que el Sr. Rios Rosas se ha encontrado siempre dentro de la legalidad constitucional. Respecto de las adhesiones mías á diversos candidatos, no me arrepiento de ellas: trataba de cumplir el art. 33; no excluí nunca á ningun candidato de los que yo creía dignos de ceñir la corona, y trabajé para que tuvieran mayoría en la Asamblea.

El señor MARTOS: Voy á decir dos palabras. ¿Estamos de acuerdo en que no tenemos que ampararnos ya de la hipócrita conveniencia de que vamos á hablar del acta? Cuenta que no invoco vuestra benevolencia porque haya de pronunciar un largo discurso: voy solo á decir lo que reclaman lo imperioso de las circunstancias y lo crítico de la situación. Cuando aquí se levantaban voces en unos y otros bancos para hablar con pretexto del acta ¿qué significaba esto? No significaba la comun protesta de que no es lícito hablar nunca, ni siquiera hoy, nada que se parezca á discutir ninguna de las prerogativas constitucionales. Nadie las discute ni las desconoce; significaba que, con motivo del uso de la régia prerogativa, se ha creado una situación crítica ante la noticia de que el gobierno iba hoy á saludarnos con el decreto de disolución.

Yo no he de hablar nada contra la régia prerogativa; pero el partido progresista-democrático, después de los derechos del hombre, ha colocado la soberanía de la nación, y yo, que no he adulado nunca á esa soberanía, menos adularé á ningun poder moral que se encuentre por bajo de ella. He de decir lo que siento, la idea que resume nuestras agitaciones. Aquí estamos bajo el imperio, los unos de un temor, y los otros de una esperanza; y temor y esperanza son una misma cosa, porque los unos esperan lo que los otros temen. Es, pues, necesario que hagamos un testamento. Hasta que la disolución no sea un hecho, y después de serlo, es un acto que se puede juzgar, pues todos los actos del monarca han de estar refrendados por sus consejeros responsables, y sobre ellos recaen todas las apreciaciones. La disolución es un acto del gobierno, y tengo derecho á decir aquí lo que me parece del país y de sus efectos, y respecto al Ministerio que la aconseja, que la toma, que la adopta. Dícenme que se ríe el señor ministro de Hacienda: ¿no le basta á S. S. inspirar los apólogos como el de los tres capitalistas, sino que quiere darnos lecciones de derecho público?

Yo creo que el Ministerio no ha debido haber aconsejado y traído la disolución. Oigo en la derecha y en la extrema izquierda voces de esperanza, y aquí nosotros tememos en virtud de aquello mismo por lo cual espera la derecha y espera la extrema izquierda. Vosotros creéis que el partido radical no puede ser partido de gobierno ni amparo de las instituciones; y los que no ven en ese Gobierno la representación de ningun partido, esperan ¡ojalá que no esperen con razón! lo que tememos nosotros, y ¡ojalá que sin razón lo temamos!

Yo lo digo aquí, porque es la última vez que la palabra del partido radical se hará oír por ahora en este Parlamento: quisiera que el partido conservador estuviera formado, y no lo veo formado. No sé dónde está: no sé si está en el Manifiesto del 12 de octubre, en las cartas del Sr. Sagasta á sus amigos, ó en el programa de anteayer, programa conservador vergonzante. Un partido sin vida, sin principios, y gobernando sin embargo, es una inmoralidad política.

Pues bien: la inmoralidad política no puede ser fundamento de nada serio, ¡y desgraciado el país en que la inmoralidad política no tuviera una alta y permanente resistencia!

Voy á concluir: estoy afectado, y el que no lo esté, desdichado de él, porque está sereno en el seno de la tormenta. Yo creo, señores, que durante cierto tiempo es interés de las nuevas ideas é instituciones ser amparadas y realizadas por aquellos que tienen entusiasmo por ellas; creo que su amparo y defensa no pueden encomendarse sin riesgo á los neófitos, á los convertidos de ayer, á los conversos aun no declarados, á todos esos grupos heterogéneos, dirigidos hoy por un hombre de la familia, de aquellos que contra su deseo están destinados á haer perecer aquello que mas aman.

El señor RIOS ROSAS: El Sr. Martos ha puesto el dedo en la llaga: ha puesto la cuestión en su punto, arrostrándola de frente. Estoy conforme con S. S. acerca del derecho del diputado y del Parlamento á juzgar el uso que se hace de la prerogativa de la Corona: acto ministerial es, pues, la disolución de las Cortes.

¿Pero cuándo se han juzgado esos actos en una monarquía constitucional antes de estar consumados, antes de estar ejecutados? ¿Dónde lo ha visto el Sr. Martos? Si S. S. tiene

fe en sus ideas y en sus electores, aguarde para juzgarlos; pero no se puede juzgarlos antes; no se puede nunca impedir, usurpar las prerrogativas de la Corona; porque, ¿qué prerrogativa es esa, si antes de ejercerla se la pone el veto? ¿Estamos en Polonia? Si es verdad que ese gobierno tiene en su cartera el decreto de disolución, lo que estamos haciendo aquí es un acto de usurpación de las prerrogativas de la Corona. Oigo decir que ese decreto se ha leído ya en el Senado: si es así, no estamos aquí legalmente reunidos.

Ha condenado el Sr. Martos al partido conservador, diciendo que se compone de grupos diversos por sus antecedentes y opiniones. Se ve, señores, la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el propio. ¿Ha olvidado S. S. los antecedentes de muchos de los hombres que se sientan a su lado, y los de S. S. propio?

Los derechos individuales han vivido muchos siglos en buena paz y armonía con la forma monárquica; ¿pero ha visto S. S. compaginarse en un mismo código la república y la monarquía? ¿Pues cómo se compaginan los antiguos republicanos con los modernos demócratas?

Pero, Sr. Martos, no hablemos de eso: ayer fué día de pelear como caballeros, y hoy es de morir como cristianos.

Uno de los períodos mejores del Sr. Martos es aquel en que S. S. ha protestado contra los aduladores del poder real. Cuando S. S. tenga los años que yo, habré dado, estoy seguro, mas pruebas que nadie de su severidad y de su inflexibilidad; pero, señores, yo he visto que los aduladores de las muchedumbres son generalmente los que mas penetran en los palacios de los reyes, y los que con mas gusto y mas afectación visten la albarda de los tiranos.

El señor MARTOS: Comienzo por agradecer á S. S. las frases de inmerecido elogio que me ha dirigido. Yo me afirmo en la idea de mi perfecto derecho de examinar aquí lo que cae dentro de la responsabilidad ministerial. A mi noticia ha llegado que este gobierno ha obtenido el decreto de disolución, y digo: mal consejo, consejo preñado de peligros, que quiera Dios revienten sobre la cabeza del que le ha dado.

Dice el Sr. Rios Rosas que no se puede examinar lo que no está consumado. Yo creo que la crisis es un hecho y que podemos examinarle; yo he dicho: detrás del acta hay una cuestión, y voy á hablar de ella. S. S., mas benévolo en esta cuestión conmigo que en otras, dice que nuestra situación como radicales es idéntica á la que yo he dicho que tiene el partido conservador.

Yo afirmo que el partido conservador no está formado; que no hay mas que una profecía hecha desde el banco azul, profecía que no sé si se logrará, porque no sé cómo los hombres que han negado la eficacia de los medios que dé la legalidad constitucional pueden ahora aceptar para gobernar con ella esa legalidad. No comprendo cómo los Sres. Cánovas y Bugallal vienen á formar ese partido conservador gobernante.

Y, señores, ¿es tan indispensable el advenimiento del partido conservador hoy? Si las promesas del Sr. Sagasta se logran, podrá formarse mañana ese partido; pero hoy no existe en condiciones de partido de gobierno. Y no existiendo, ¿vendrá una Cámara como esta, ó si forzais la máquina, estallará en vuestras manos.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Recuerde S. S. que está rectificando.

El señor MARTOS: No es exacto que el partido radical se encuentre en las mismas circunstancias. Los hombres procedentes de la democracia y del partido progresista, después de la revolución, se han encontrado fundidos en una misma idea, y lo han dicho al país por medio del Manifiesto de 13 de octubre. ¿Dónde está el símbolo del nuevo partido conservador?

S. S. me ha increpado á mí de inconsecuencia porque dice que hemos venido á la monarquía desde la república. ¿Cuántas veces hemos contestado á esto? ¿No he sostenido yo antes de la revolución, en el extranjero, la necesidad de la monarquía? ¿No es esto sabido? ¿No se ha dicho mil veces? En cuanto á mis amigos, la diferencia en la forma, dure esta años ó siglos, es una diferencia secundaria, mientras la esencia de la democracia son las ideas, y todos los demócratas han podido sin inconsecuencia sacrificar la forma al triunfo y consolidación de las ideas.

Yo, señores, no tengo fe en mis merecimientos; no me refiero á ellos. Si tengo esperanza de volver á este sitio; pero por la fe de mis ideas y la virtualidad de mi partido, creo que volveré. Hay, sin embargo, hechos que no dependen de la voluntad de mi partido; la conducta de los gobernantes decide muchas veces la de los partidos de oposición, y si el mío sigue mis opiniones, arreglaré su conducta precisamente á la conducta de los gobernantes.

El Sr. Rios Rosas nos ha recordado ciertas palabras de D. Juan de Padilla, que no me parece que tienen completa oportunidad en el caso actual, y que de todos modos, no creo yo que han debido dirigirse á mí, sino á otro sitio, en el cual debieron en otro tiempo tener una tristísima resonancia.

Además, yo espero que esto no será una muerte, sino una transformación, porque las instituciones no mueren; y así como en otro tiempo se decía «El rey ha muerto; ¡viva el rey!», indicando que no podía morir la monarquía, yo, al ver que este Parlamento muere, como la nación que representa, no puede morir, esclamaré á mi vez: «Las Cortes han muerto; ¡viva la nación!»

El Sr. RIOS ROSAS: El Sr. Martos ha tratado de desconocer el sentido y la oportunidad

con que yo pronuncie ciertas palabras. Pero ¿no recuerda S. S. que esas palabras las dije por S. S. y por mí? ¡Yo no he estado nunca del lado de los tiranos; antes, por el contrario, me he puesto siempre del lado de las víctimas. (Una voz: ¿Y cuando se ametrallaba al pueblo?) Yo no he ametrallado nunca al pueblo: he ametrallado á unos cuantos facciosos, y despues de vencerlos, fui víctima por no ser verdugo, por no derramar una gota mas de sangre.

Ha hablado S. S. de la existencia del partido conservador, y ha tenido que reconocer las diferencias, si no contemporáneas, recientes, de progresistas y demócratas. Los derechos individuales caben dentro de la Constitucion; lo que no cabe son dos formas antitéticas; la monarquía y la república. Por lo demás, yo no he hecho á S. S. un argumento *ad hominem*: hablaba de todos los demócratas, y me alegro de que S. S. reitere hoy su monarquismo anterior á la revolucion; pero recuerdo una sesion célebre, tenida en la sala de presupuestos, en la cual S. S. pronunció palabras que la maledicencia consideró como una nueva profesion de fe republicana; y bueno es que S. S. destruya aquellas ideas que entonces nacieron acerca de su actitud.

S. S. nos acusa de no haber dado un Manifiesto. Yo creo que hemos hecho mejor no dándole, porque los Manifiestos de los hombres políticos son los discursos, los votos, los actos que ejecutan en las Cámaras. Fuera de eso, los Manifiestos se dan en las épocas electorales. Cuando no hay mas que el eclipse del poder de determinados hombres muy respetables, de determinados partidos muy respetables tambien, no hay razon para dar Manifiestos que fuera de esas circunstancias ni representan ni significan nada.

Y dicho esto, volveré á recordar al Sr. Martos las palabras que le repetia antes: «Señor Juan Bravo, ayer fué dia de pelear como caballeros: hoy lo es de morir como cristianos.»

El señor SORNI: Si el señor Cánovas tiene impaciencia por hablar, yo me sentaré; pero aun cuando hable, retrasaré muy poco el que lo haga S. S., porque voy á decir muy pocas palabras para contestar al señor Rios Rosas. S. S. me dirige un reto diciendo que no sostendria palabras que habia pronunciado, y S. S. me conoce muy mal, porque yo, lo que he dicho, lo he dicho siempre como expresion íntima de mi conviccion, y no lo he retirado jamás. Me referia á la energía propia del carácter de S. S., tan reconocida por todo el mundo, hasta el punto de que en los periódicos se comparaba á S. S. con una persona que tiene necesidad de gran valor y energía para ejercer su profesion.

Por lo demás, me alegro de que el señor Rios Rosas se muestre hoy tan afecto á la prerogativa de la Corona y á la dinastía; pero recuerde S. S. los tiempos en que ametrallaba, no á los facciosos, sino á los que defendian la soberanía de la nacion representada en las Constituyentes de 1856; y en cuanto al respeto á la régia prerogativa, recuérdese la S. S. al señor Sagasta, al señor Topete, al señor general Serrano, que tantas veces la han pisoteado; que nosotros ya sabemos lo que SS. SS. hacen con lo que juran defender con sus espadas, con sus vidas y con sus haciendas.

El señor RIOS ROSAS: El señor Sorni ha recordado que cuando yo tuve el honor de ocupar aquel sitio, se me comparaba á un domador de fieras. No recuerdo que S. S. fuese diputado entonces. Si lo era, no tengo ninguna explicacion que dar á S. S. Yo no he inventado el apodo, ni me le he colgado.

El señor ESTEBAN COLLANTES: Señores, este Congreso es el muerto que he visto que se resista mas á pasar de esta vida á la otra; y antes de decir una sola palabra, tengo que protestar de que, por mi parte, no hubiera discutido ni un instante, para dejar que el señor presidente del Consejo leyera el decreto de disolucion; pero vertidas ciertas ideas, no se puede dejar de decir algunas palabras contestándolas.

¿Son estas las conquistas de la revolucion? ¿Son éstos los resultados de aquella revolucion, espanto de retrógrados y asombro de la Europa? Pues esa revolucion ha consumido en tres años seis ministerios, los ha tenido de todos los colores, y no ha podido, sin embargo, afianzar uno solo de sus principios.

Vendrán las próximas Cortes, y seran como éstas, porque estas Cortes son el reflejo de la situacion del país, y bueno es que se declare aquí terminantemente, antes de hacerse unas nuevas elecciones, que la revolucion no ha dado fruto ninguno, y que el que puede considerarse como padre de este Parlamento, y hoy comete el parricidio de disolverle, tiene que venir á reconocer que solo en la recta aplicacion de los principios conservadores puede cifrarse la ventura de la patria.

Se habla aquí hoy mucho de que la Corona no es responsable y que lo son únicamente los ministros. Esa es la buena teoria constitucional; pero ¿deben invocarla los que recientemente han exigido una tremenda responsabilidad á la Corona?

Se considera tambien injusto el acudir á la fuerza; pero ¿no habeis triunfado vosotros con la fuerza? ¿En virtud de qué otra razon estais sentados en ese banco? Y si la fuerza es aceptable, si el derecho de insurreccion que vosotros habeis empleado es realmente un derecho, ¿por qué se le negais á los republicanos?

La revolucion de Setiembre ha cometido dos errores despues de consumada: despues del vicio de origen, por el cual nosotros la hubiéramos combatido siempre, cometió el error de no tener sistema alguno de gobierno, como lo prueba su azarosa vida; y el error de no haber proclamado al Príncipe de Asturias. De este modo, la revolucion hubiera sido siempre combatida por nosotros, pero no hubiera creado tantos partidos anti-dinásticos,

que son los que la impiden vivir; porque el país no se acostumbra con facilidad á nuevas dinastías, y la guerra será constante y eterna.

El señor CANOVAS DEL CASTILLO: Léjos, señores, de tener impaciencia por hablar esta tarde, como suponía mi amigo particular el Sr. Sorní, me levanto á hacerlo con verdadero dolor, y solo por cumplir el deber que me impone la alusion clara, insistente, pertinaz, del Sr. Martos. Lo hago con sentimiento, porque no hubiera querido contribuir al espectáculo anormal, y pudiera decir hasta faccioso, que se está dando aquí esta tarde. (Grandes rumores.) Hace, señores, tres horas, en el momento en que estoy usando de la palabra como si fuera diputado, que se ha leído en el otro Cuerpo colegislador el decreto de disolución de Cortes, y por consiguiente, existe una Cámara única, que no puede menos de ser facciosa dentro de la Constitución vigente.

Pero he sido aludido muy directamente, y tengo que contestar, aunque yo crea usar de un derecho de diputado de que entiendo que carezco.

Y espero que á nadie estrañarán estas calurosas protestas mías en defensa de la prerogativa del trono; aunque no fuera mi situación como he declarado, que lo es de completo respeto á la legalidad vigente; aunque fuera esta irreconciliable con mi persona, todavía donde quiera que una cuestión concreta de legalidad se presentara, tendría en su apoyo mi sufragio y mi palabra, siquiera fuese una situación republicana la que estuviera representada en aquel banco. De esta suerte entiendo yo que deben proceder los hombres verdaderamente conservadores, y por mucho que mi declaración haya sorprendido en ciertos bancos, repito que si, para desdicha de mi país, que yo tal la considero, estuviera sentado en ese banco un gobierno republicano, todavía, en lo que defendiera la legalidad entonces vigente, yo le defendería contra los demagogos de aquel tiempo, como ahora defiende al actual contra estos actos de verdadera demagogia.

Y voy ahora á la alusion del Sr. Martos. Desde luego esta alusion no ha tenido, en la forma en que la ha hecho S. S., el alcance político que se podía esperar. S. S. ha reconocido la existencia aquí de un verdadero partido conservador dentro de la legalidad existente. La alusion del Sr. Martos no podía referirse, pues, mas que á algunas individualidades; porque el partido conservador, que ha contribuido á hacer la Constitución y la ha votado, es claro que tiene tanto derecho como cualquier otro partido á ocupar el poder, y que tiene mas que otros, fundado en la superioridad de su número. No se trata, pues, mas que de unas cuantas individualidades; delante de la seriedad de las palabras del Sr. Martos ha desaparecido la fantástica é intencionada lista que atribuía á mas personas de las que son en realidad una situación especial dentro del actual orden de cosas: el que esas personas, que están en la misma posición en que yo me encuentro, la tengan no afecta en nada á la superioridad numérica en que se encuentra el partido conservador.

Y desembarazado de esto, voy á decir cuanto cumple á mi proposito respecto de la alusion personal dirigida al Sr. Bugallal y á mí, y que mi amigo no ha recogido porque lo hago yo por los dos.

El Sr. Martos decía que no podían inspirar confianza, respecto á los principios constitucionales, los que los habían combatido. ¿Cree el Sr. Martos que á mí me puede importar que se me considere incapacitado para ocupar el poder? ¿Ha visto S. S. en mí ó en mis amigos algun acto que indique que queremos alcanzarlo? Pues fuera de mí y de algunas otras tres ó cuatro personas que combatimos la Constitución mientras fué proyecto, todos los demás conservadores están en perfecta aptitud de practicar los principios que la Constitución consigna, y que ellos han sancionado con sus votos y con su apoyo.

Algunos de nosotros hemos combatido seguramente los principios en que descansa la Constitución; pero ésta ha llegado á ser una verdadera legalidad, y nuestro deber es reconocerla y aceptarla, sin desdecirnos por eso de lo que aquí hemos sostenido con dignidad y con convicción. Si mañana la práctica de esa legalidad nos hace comprender que nos hemos equivocado, podremos reconocerlo sin que nuestra dignidad padezca en lo mas mínimo. Y es bien estraño, señores, que los que niegan esto, que los que ponen obstáculos á la adhesión de ciertos elementos al nuevo orden de cosas, sean los que se proclaman sus principales amigos. ¿Qué monarquismo, qué dinastismo es el vuestro, señores radicales, si quereis presentar valladares á los que se acercan á vuestra obra? Pues qué, ¿quereis una monarquía para vosotros solos? Yo os digo que, no los que se hallan en una posición personal, pero si todos los hombres que digan de buena fe que reconocen y acatan la legalidad vigente, tienen tanto derecho como cualquiera de vosotros, y mas que muchos de vosotros, para ocupar el poder.

Y entro ahora en lo que me es puramente personal, que es lo menos importante. Cuando he votado la Constitución vigente, porque contenía la monarquía y otras instituciones fundamentales, espuse aquí de una manera tan clara como ahora cuál sería mi conducta. Yo dije entonces que no había contribuido á hacer aquella legalidad, pero que la dejaría ensayar noble y lealmente; y no dije esto solo, sino que indiqué mas ó menos claramente otra cosa que estaba en mi conciencia, y es que los hombres que, como yo, habían tenido la desgracia de separarse de los amigos políticos de toda su vida, una vez llegadas circunstancias solemnes, debían ayudarles á hacer eficaz aquella legalidad que ellos habían creado, aquella transacción que patrióticamente han intentado, y ver si dentro de aquella legalidad eran posibles el orden, la libertad, la felicidad de la patria. ¿Quién podrá censurar semejante conducta?

Y cuando solo han pasado pocos meses de ese ensayo, no podia combatirlos, no podia entrar en el poder. Ninguna de las dos cosas puede exigirse á mi dignidad y á mi conciencia. Estúdiense, aplíquese esa legalidad; yo lo presenciare, no como testigo, porque esto seria egoísta, sino ayudando á mis amigos para que consigan el fin que se propusieron.

Si algun día los intereses que yo entiendo representar, los intereses de la religion, de la patria y de las clases propietarias; si algun día esos intereses fundamentales de la sociedad española se encuentran asegurados dentro de la legalidad actual, ¿por qué no habia de aceptarla? Despues de todo, en las contiendas políticas de buena fe no se discute otra cosa que la posibilidad de la aplicacion de ciertos principios; si la patria dice que son posibles, ¿por qué no admitirlos?

Yo apoyo, pues, y apoyaré siempre á todos los gobiernos que ocupen aquel banco y que pretendan defender eficazmente el orden social; y los apoyaria aun cuando se compusieran de individuos en su totalidad del antiguo partido progresista; apoyo con mas gusto á un gobierno de conciliacion, y apoyaria con mas gusto aun á un ministerio que estuviera mas próximo á las ideas que he consignado en mis discursos de las Cortes Constituyentes.

Obrando de este modo, creo que presto un servicio á mi país, no por mí solo, sino por el elemento conservador, que pudiera imitarme; porque tal es el estado de esta Cámara, que segun un elocuente orador, refleja perfectamente el del país; que no ha de estar de mas á la situacion el apoyo desinteresado de una persona á quien solo ha podido acusar el Sr. Martos de que no le disputa el poder.

El señor MANSI: Pido que se lea el art. 46 de la Constitucion.

El señor MARTOS: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Señor Martos, ruego á V. S. que se concrete á rectificar puramente, porque es preciso que esto concluya.

El señor MARTOS: Sentiria, señores, haber producido con mi alusion una contrariedad involuntaria al Sr. Cánovas, mi amigo particular; y digo que involuntaria, porque S. S. sabe con qué lealtad le he advertido que pensaba aludirle.

Abrigo la natural satisfaccion de que mis palabras hayan tenido toda la trascendencia que quise darlas, y que hayan conseguido el resultado que me proponia, y que convenia á la claridad de la situacion política de los partidos y de los hombres importantes. S. S. pretende que mi alusion no afecta al vigor del partido conservador, y ha de permitirme S. S. que le diga que afecta mucho, porque S. S. sabe bien la fuerza que su persona podia dar al partido conservador.

Si solo de S. S. se hubiera tratado, yo no hubiera aludido á S. S.; aludo en el Sr. Cánovas á un sentido político, porque hay ciertas fuerzas conservadoras mas ó menos alejadas de la integridad constitucional, y viniendo S. S. á practicarla, esas fuerzas vendrian con su señoría, y quedándose S. S. donde esta, esas fuerzas se quedan con él.

Ciertamente no he visto nada en S. S. ni en sus amigos que pueda significar el propósito de entrar en la vida activa de la política del país gobernando, y hubiera sido ofender á su señoría suponer en él ciertas impaciencias; pero otros por S. S. hablaban de su actitud, de las importantes declaraciones que habia de hacer en el Parlamento, y que podian prestar vigor y aliento y vida, como partido gobernante hoy, al partido conservador.

El Sr. Cánovas ha respondido en terminantes palabras lo que era de esperar de S. S. Yo nunca creí otra cosa, y me alegro de haber oido que S. S. será ministerial de cualquier ministerio conservador que se forme; pero ministerial desde su campo, como estaba en las Cortes Constituyentes. S. S. nos dijo entonces que la marea habia bajado y que le habia dejado en seco, y que S. S. esperaba que volviera á subir la marea. Yo creo que la marea sube, y que S. S., con mas fe que Mahoma, no va á la montaña cuando ve que la montaña no va á él; sino que aguarda á la montaña, y esta vez parece que se va á realizar el prodigio, y que la montaña va á ir á S. S.

El señor CANOVAS DEL CASTILLO: Empiezo por declarar que no me ha contrariado la alusion del Sr. Martos; y no podia suceder esto cuando el Sr. Martos, no solo me habia advertido de ella, sino que me habia indicado que si no le daba mi beneplácito no me la haria, y por mi parte le habia manifestado que estaba dispuesto á contestar á cuantas se me dirigieran. Lo que he dicho es que no hubiera hablado sin la absoluta precision de hacerlo, porque sobre todo, en estas anormales circunstancias no hubiera querido entretener con mi persona á la Cámara y al país.

Por lo demás, y sobre el fondo de la reetificacion, solo diré que el Sr. Martos dirige un ataque al gobierno suponiendo que se vendrá á mí. Yo no tengo la mision de defender ahora al gobierno, que, por su parte, en la situacion actual, tampoco puede defenderse por sí, puesto que no puede usar de la palabra para autorizar este debate, y por esto encuentro poco generoso el atacarle; pero por lo que á mí toca, no tengo la pretension de representar muchos ni pocos elementos; eso no puedo decirlo yo; quien ha de decirlo es el país; pero lo que yo puedo decir es que todos los elementos que tuviera á mi disposicion estarian al lado del gobierno.

Y diré mas á S. S.: que al lado de este gobierno y de otros que como este propendan al orden estarán muchos elementos conservadores, que no querrian nunca prestar su apoyo á la política que representara en el poder el tumulto de esta tarde.

Hecha en seguida la pregunta de si se aprobaba el acta, el acuerdo fué afirmativo. El señor presidente del Consejo de ministros, despues de obtenida la palabra, ocupó la tribuna y leyó el siguiente decreto:

«Presidencia del Consejo de ministros.—Excmo. Sr.: S. M. el Rey se ha dignado espedir con fecha de hoy el decreto siguiente:

Usando de las facultades que me competen por el artículo 42 de la Constitución, conforme a lo dispuesto en el art. 72 de la misma, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Senado y el Congreso de los diputados.

Art. 2.º Se convocan Cortes ordinarias, que se reunirán en la capital de la monarquía el día 24 de abril del corriente año.

Art. 3.º Las elecciones comenzarán el día 2 de abril en toda la Península, Islas adyacentes y Puerto Rico.—Firmado.—Amadeo.—El Presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de enero de 1872.—Práxedes Mateo Sagasta.—Ecmo. Señor presidente del Congreso de los diputados.»

El señor VICEPRESIDENTE (Becerra): Queda disuelto el Congreso español. Eran las seis y media.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, SÁBADO, 27 DE ENERO, (12 del día).—La *Gaceta* publica un decreto haciendo extensivo á la armada el decreto por el cual se concedía indulto á los que habían contraído matrimonio sin licencia.

Los diputados de la minoría republicana acordaron ayer por 33 votos contra 5 tomar una parte activa en las próximas elecciones.

Dice el *Imparcial* que el ministerio ha acordado aplazar la toma de posesion de los nuevos ayuntamientos hasta despues de las elecciones de senadores y diputados.

(De la Agencia Havas Bullier Reuter.)

PARIS, SÁBADO, 27 DE ENERO, (8 10 noche).—La Asamblea nacional ha aprobado una enmienda esceptuando del derecho diferencial de bandera el guano en buques extranjeros y los artículos 2, 3 y 4 de la ley, desechando una enmienda por la que se esceptuaban los cereales de la aplicacion de los artículos 1 y 2 del tratado de comercio.

LONDRES, VIERNES, 26 DE ENERO.—Dice el *Times* que es imposible negar que Inglaterra se encuentra en posición difícil á consecuencia de la interpretacion del tratado de Washington.

Consolidados ingleses, 92 5/8.—3 por 100 francés, 55 5/8.—Exterior español, 32.

(De nuestro Corresponsal.)

MARSELLA, SÁBADO, 27 DE ENERO, (12 15 tarde).—El periódico la *Voce della Verità* dice que en vista de la carta escrita por el cardenal vicario en nombre del Papa, el prefecto prometió suspender la ocupacion de la basilica de San Vitale. Sin embargo, en la noche del jueves al viernes durmieron cuatro gendarmes en un aposento anexo á la iglesia, y han quedado dos centinelas.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 27 de enero.—Ventas de algodón, 15,000 balas.—Mercado firme.—Orleans á entregar, 11 1/4.—Mobila cargando, 11.

Havre 27 de enero.—Ventas de algodón, 2,000 balas.—Mercado encalmado.—Oomra, 99.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del día 27 de enero.

Madrid.—3 por 100, 28-95, 85, 80, 75 y 80.—Exterior, 33-50, 70 y 85.—Bonos del Tesoro, 79, 78-70 y 90.—Personal, 37-75.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 57, 56-90, 85, 80 y 75.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Libretería, n.º 22.